REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS" CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

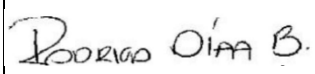
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

INFORME MENSUAL No. 25 DE INTERVENTORÍA

DEL 1 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SEPTIEMBRE DE 2022

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA	PÁGINAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	COPIA CONTROLADA	
				SI	NO
0	5 de octubre de 2022		Versión Inicial	X	
Elaborado por:  **Director de Interventoría:** Ing. Rodrigo Díaz Benjumea			Revisado por: **Supervisor del contrato (INVIAS):** Ing. Carmen Cecilia Pérez López		

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

COPIA No.	EMITIDA A	FECHA DE DISTRIBUCIÓN
1	INVIAS	5 de octubre de 2022
2	ARCHIVO CONSORCIO	5 de octubre de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. **SIC-1881 DEL 2020** **Contratista:** PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.
Contrato de Obra No. **LP-N-002-20200801001** **Contratista:** MET CONCIVIL S.A.S
Contrato de Obra No. **SI-C-1808 DE 2020** **Contratista:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.
Contrato de Obra No. **LP-002-2020** **Contratista:** CORPORACIÓN SER SOCIAL
Contrato de Obra No. **LP-OP-001-2020** **Contratista:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
Contrato de Obra No. **SI-C 2190-2020** **Contratista:** CONSORCIO TRIDELSA
Contrato de Obra No. **LP-005-2020** **Contratista:** PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS
Contrato de Obra No. **LP- 001-2020** **Contratista:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

Contrato de Interventoría No. 722 DE 2020 **Interventoría:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO:** SEPTIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		17
2.5	Codigos, normas y estandares aplicables		18
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		26
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		28
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		29
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		33
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	33
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	97
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	101
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	107
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	122
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	126
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	126
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	152
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		152
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	152
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	152
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	156
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	156
	• Actas de Comité o reunión de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	158
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		164
5.1	Información general del contrato		164
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		165
5.3	Informes especialistas y profesionales		167
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		217
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		218
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		218
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	218
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	219
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	220
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	221
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	230
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		230
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	N/A
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		231
8	**Anexos**		234
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		234
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		238
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		N/A

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre:
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

- **EL CARMEN DE BOLÍVAR**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MIN-IN-15-FR-2
	VERSION	1
	PÁGINA	

FECHA: 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** SEPIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-005-2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

CONTRATISTA: PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS,

PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 2 DE SEPTIEMBRE
PLAZO ACUMULADO: 19 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.056.223.088,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	ML	1122
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Box-Culvert	UND	3
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	ML	89	952
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Box-Culvert	UND	-	3
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	937.514.330,00		937.514.330,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	99.246.012,00		99.246.012,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
REVISIÓN Y/O AJUSTES AESTUDIOS Y DISEÑOS	6.578.784,03	1.249.968,97	7.828.753,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	11.633.993,00		11.633.993,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.054.973.119,03	1.249.968,97	1.056.223.088,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	12.450.000,00		860.770.594,38	860.770.594,38
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				9.933.201,87
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
REVISIÓN Y/O AJUSTES AESTUDIOS Y DISEÑOS				7.828.752,03
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	12.450.000,00	0,00	860.770.594,38	878.532.548,28

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 878.532.548,28
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 83,18%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 14

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Construcción de placa huella.



Construcción de placa huella.




Oficio enviado por el contratista para informando suspension de las obras

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial

- **EL GUAMO BOLÍVAR.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) / 9 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA: DEIVIS PEREZ SERPA

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIO: 26 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 2/09/2022
PLAZO ACUMULADO: 22 MESES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) : $ 1.076.137.444,00
VALOR ADICIONALES (Incluido IVA): $ 538.068.721,00
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA): $ 1.614.206.165,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 322.841.233,20
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	KM	0,851
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Puentes	UND	1
	Túneles		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	KM		0,81
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Puentes	UND	0,0835	0,8435
	Túneles			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	714.369.884,60		714.369.884,60
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES (PUENTE E ITEM NO PREVISTOS)	874.456.028,08		874.456.028,08
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	12.215.018,00	2.320.853,00	14.535.871,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	10.746.826,00		10.746.826,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.611.787.756,68	2.320.853,00	1.614.108.610

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				714.816.451,46
AJUSTES (ITEM NO PREVISTOS)				126.032.300,35
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES (PUENTE)	52.964.070,76		52.964.070,76	576.922.175,51
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				14.535.871,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	52.964.070,76		52.964.070,76	1.432.306.798,32

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.614.206.165
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.432.306.798,32
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 88,73%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 10

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Armado del acero para construccion de Puente









Fundida de la placa superior del puente

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

- **MARÍA LA BAJA BOLÍVAR.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA.

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL

PLAZO INICIAL:	7 MESES	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 1.067.627.566,00
FECHA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ 31.754.141,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	10 DE DICIEMBRE DE 2021	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 1.099.381.707,00
FECHA DE REANUDACIÓN:		**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 320.288.269,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DE 2021	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 172.311.155,00
PLAZO ACUMULADO:	14 MESES Y 14 DÍAS		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa huella	Construcción	KM	0,933
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Box-Culvert	UND	6
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Placa huella	Construcción	KM		0,476
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Box-Culvert	UND		
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.077.055.688,00		1.077.055.688,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	9.705.440,00	1.844.034,00	11.549.474,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	10.776.545,00		10.776.545,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.097.537.673,00	1.844.034,00	1.099.381.707,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				562.821.042,39
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				11.549.474,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				574.370.516,39

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.099.381.707,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 574.370.516,39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 52,24%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO





EVIDENCIAS OFICIOS ENVIADOS





EVIDENCIAS OFICIOS ENVIADOS

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

- **SAN PABLO BOLÍVAR.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONA

CONTRATISTA: CONSORCIO TRDELSA

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PLAZO ACUMULADO: 7 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.065.860.619,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa Huella	Construcción	KM	0,55
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarillas	UND	9
	Bateas	UND	14
	Box-Culvert	UND	3
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa Huella	Construcción	KM		0,08
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Alcantarillas	UND		1
	Bateas	UND		11
	Box-Culvert	UND		
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	1.034.070.412,00		1.034.070.412,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0,00
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	17.738.013,00	3.370.223,00	21.108.236,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	10.681.971,00		10.681.971,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.062.490.396,00	3.370.223,00	1.065.860.619,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				209.312.215,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				21.108.236,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				230.420.451,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 230.420.451,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 21,62%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO



EVIDENCIAS DE OFICIOS ENVIADOS



EVIDENCIAS DE OFICIOS ENVIADOS

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

- **ZAMBRANO BOLÍVAR.**

 Este contrato se encuentra en proceso de liquidación

- **SAN JACINTO, BOLÍVAR**

 Este contrato se encuentra en proceso de liquidación.

- **CORDOBA, BOLÍVAR**

 Este contrato se encuentra en proceso de liquidación.

- **SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR.**

Este contrato se encuentra liquidado.

1 INTRODUCCIÓN

Mediante Acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión–OCAD PAZ del SGR, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto para el MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, designando al Instituto Nacional de Vías – INVIAS como entidad ejecutora y como instancia encargada de contratar la interventoría.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, creó el Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-009 - 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

De igual forma el Instituto Nacional de Vías INVIAS adjudicó el contrato de interventoría al CONSORCIO BOLÍVAR 2020 (Integrado por CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS SAS – CONINBO SAS NIT 901.354.068-8 con una participación del 10%, D&B INGENIEROS CIVILES S A S Nit. 830.027.712-4 con una participación del 60%, INGENIERÍA COLOMBIANA PREMIUM SAS - INGECOL PREMIUM S.A.S Nit 901.096.880-5 con una participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S A S Nit 900.395.263-1 con una participación del 5%, de conformidad mediante Contrato No. 722 de 2020(se adjunta documento), previo concurso de méritos No. CMA-DO-SRT-009 -2020, por un valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($746.157.896,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, equivalentes a 850,0288744 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Instituto Nacional de Vías para cumplir con el pago del contrato de interventoría cuenta con la siguiente apropiación presupuestal: a) SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($622.239.500) MONEDA CORRIENTE, para el pago del Subtotal Costos Básicos de la interventoría. b) CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($4.783.942) MONEDA CORRIENTE, para el pago de la Provisión para Frentes Adicionales. c) CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($119.134.454) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 19019 del 9 de diciembre de 2019 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de $746.157.896. El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones, por lo que se estableció como fecha de inicio de la interventoría el día 28 de septiembre de 2020 y fecha de culminación el día 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con el objeto de aunar esfuerzos para el Mantenimiento de las Vías Terciarias en los Municipios PDET en el Departamento de Bolívar suscribió los Convenios Interadministrativos con la Gobernación de Bolívar y las Alcaldías de los Municipios incluidos en el acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019. Tal como se describe a continuación:

- **Convenio Nro. 533 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.) Valor: $1.099.885.853,00.
- **Convenio Nro. 540 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.) Valor: $1.099.965.317,00.
- **Convenio Nro. 549 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.) Valor: $1.099.847.594,00.
- **Convenio Nro. 586 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.) Valor: $1.099.980.540,00.
- **Convenio Nro. 688 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.) Valor: $1.099.974.305,00.
- **Convenio Nro. 630 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.962.493,00. Municipio de Zambrano Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 631 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $.1.099.367.380, 00 Municipio de San Jacinto Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 632 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.987.242,00. Municipio de San Pablo Departamento de Bolívar.

Así mismo se adelantó el Proceso de Licitaciones públicas en las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras, siendo estos los resultados del proceso:

NRO. DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRANTE	ADJUDICADO A	CONTRATO NRO.	VALOR INICIAL
LP-OP-001-2020	Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020	LP-OP-001-2020	$1.073.602.538
LP- 001-2020	Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA	LP- 001-2020	1.076.137.444
LP- 002-2020	Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.	MET – CONCIVIL SAS	LP-N- 002-20200801001	$1.067.909.524
LP-002-2020	Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.	CORPORACIÓN SER SOCIAL	LP-002-2020	$1.067.627.566
LP-005-2020	Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL	LP-005-2020	$1.056.223.088
LIC-SI-004-2020	Departamento de Bolívar. (Zambrano)	PAZ CONSTRUCCIONES SAS	SI-C- 1881	$947.367.011,50
LIC-SI-005-2020	Departamento de Bolívar. (San Pablo)	CONSORCIO TRIDELSA	NO. SI-C- 2190-	$1.065.860.619,00

LIC-SI-006-2020	Departamento de Bolívar. (San Jacinto)	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	SI-C- 1808	$925.865.116

El presente Informe Mensual de Interventoría No.25 para período comprendido entre el 1 y el 29 de septiembre de 2022, proporciona la información que corresponde a las actividades realizadas en la ejecución de los Contratos de obras adjudicados a la fecha.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 LOCALIZACIÓN

2.1.1 SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLÍVAR)



San Juan Nepomuceno es un municipio colombiano ubicado en el norte del departamento de Bolívar. Se encuentra dentro del sistema orográfico de las Serranías de San Jacinto. Tiene un área de 637 km2. Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y seis corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas):

Corralito
La Haya
San Agustín de Playas Blancas
San Cayetano
San José del Peñón
San Pedro Consolado

Su cabecera está en la coordenada 9º 37 latitud norte y 74º 15 longitud oeste, limita por el norte con los municipios del El Guamo y Calamar, por el este con el municipio de Mahates y por el oeste los municipios de Zambrano y San Jacinto, por el sur con los municipios de San Jacinto y María la Baja.

Tiene una extensión aproximada de 675 km² que equivalen al 1,53% del total del departamento de Bolívar. Tiene una altura de 167 msnm. Está topográficamente determinado por los Montes de María, con zonas donde se presentan pendientes muy variadas y máximo de 50º.

Extensión total: 4130 km²
Extensión área urbana: 2040 km²
Extensión área rural: 2090 km²

La intervención motivo de esta Interventoría se desarrolla desde el tramo San Juan -San José del Peñón (Porqueras), que inicia aproximadamente a 459 kilómetros de la cabecera municipal que serán intervenidos en cuatro tramos referenciados a lo largo de la vía de la siguiente manera **Tramo 1**: K0+459 - K0+953, **Tramo 2**: K5+231 - K5+601, **Tramo 3**: K6+095 - K6+375, **Tramo 4**: K8+826 - K8+876.

2.1.2 MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR)



María La Baja, es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar. Fundado el 8 de diciembre de 1535. Su término municipal limita al norte con el municipio de Arjona, al este con Mahates y San Juan Nepomuceno, por el oeste con San Onofre (Departamento de Sucre), y por el sur con San Jacinto. La capital del departamento, Cartagena de Indias, se encuentra a 72 km al norte. La única entrada al municipio se encuentra a 73 km de Cartagena de Indias por la vía a San Onofre (Sucre) por la Transversal del Caribe.

Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas): Nueva Florida, Colu, Flamenco, San Pablo, Retiro Nuevo, Los Bellos, San José del Playón, El Níspero, Matuya, Ñanguma, Correa, Arroyo Grande y Mampujan.

La intervención que será llevada a cabo a lo largo de la vía desde la cabecera municipal en dirección TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA), los tramos han sido abscisados al largo de la vía de la siguiente manera: **Tramo 1** desde K0+000 - K9+000 - K9+543, **Tramo 2** del K16+000 - K16+390.

2.1.3 EL GUAMO (BOLÍVAR)



El Guamo es un municipio colombiano, situado en el departamento de Bolívar. Se encuentra ubicado dentro del sistema orográfico de los Montes de María y el Bajo Magdalena. Limita al norte con el municipio de Calamar, al oriente con los municipios del departamento de Magdalena de Pedraza, Tenerife y Zapayan, al occidente y sur con el municipio San Juan Nepomuceno. Además, de la cabecera municipal, cuenta con los corregimientos: La Enea, Nervití, Robles, San José de Lata y Tasajeras.

La vía objeto de intervención une la vereda Lata con la Cabecera Municipal de Guamo Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país y con la Costa Caribe. Las obras se realizarán a la altura del puente de acceso al municipio de Lata desde donde inicia el **primer Tramo** abscisado desde el K0+000 - K0+600 y el **segundo Tramo** desde K2+070 - K2+321.

2.1.4 EL CARMEN DE BOLÍVAR



El Carmen de Bolívar es un municipio del departamento de Bolívar, Colombia, a 114 km al sudeste de Cartagena de Indias. Se encuentra en el sistema orográfico de los Montes de María. Tiene una extensión de 954 km².

En cuanto a infraestructura de transporte, su posición geográficamente privilegiada permite que se conecte al Caribe Colombiano con los Santanderes por medio de la Ruta del Sol, de igual forma es punto clave de conexión del occidente del país hacia los grandes puertos de Barranquilla y Cartagena por la Troncal de Occidente; y por medio de la Transversal Montes de María comunica esta importante arteria vial nacional con el Golfo de Morrosquillo.

La vía objeto de intervención une la vereda El Bledo con la Cabecera Municipal del Carmen de Bolívar, inicia a 500 mts de la salida de El Carmen en la vía Carmen – Macayepo hasta Intersección Vía Carmen – Macayepo, (K5 + 969-K7 + 091).

2.1.5 CÓRDOBA (BOLÍVAR)



Comúnmente llamado Córdoba Tetón es uno de los 46 municipios del departamento de Bolívar en la región Caribe de Colombia. Ubicada al costado izquierdo del Río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Limita al norte con el Municipio de Zambrano, al sur con el Municipio de Magangué, al sur este con Santa Bárbara de Pinto, al sur oeste con el Municipio de San Pedro, al este con Plato y al oeste con el Carmen de Bolívar.

Además de su Cabecera Municipal, cuenta con los siguientes Corregimientos: Zona Rivereña: San Andrés del Río, Santa Lucía, Tacamocho, Tacamochito.

Zona Baja Montaña Montemariana: Guaymaral, Martin Alonso, Pueblo Nuevo y Sincelejito.

La vía objeto de la intervención une las veradas Gauymaral - San Andrés y la Cabecera Municipal de Córdoba Tetón Bolívar, también se une con otra red terciaria que comunica con el resto del Municipio.

2.1.6 ZAMBRANO (BOLÍVAR).



Zambrano es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar, a orillas del río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Se sitúa a 168 km de la capital del departamento, Cartagena de Indias. Posee un único corregimiento: Capaca.

El Municipio de Zambrano, hace parte de la Subregión Montes de María, Ubicada en la parte central del Departamento de Bolívar. Tiene aproximadamente 302 km², equivalentes a 30.200 ha. Geográficamente está ubicado en el margen izquierdo del Río Magdalena a 60 km aguas arriba de la entrada del Canal del Dique.

Extensión total: 302 Km2
Extensión área urbana: 4.6 Km2
Extensión área rural: 297.4 Km2

Limita al norte con el municipio de San Juan Nepomuceno, al sur con el municipio de Córdoba, al este con el municipio de Plato (Departamento del Magdalena) y al oeste con el municipio del Carmen de Bolívar y San Jacinto.

Entre sus vías de comunicación cuenta con la Carretera Troncal del Caribe Pavimentada que comunica a El Carmen de Bolívar, distancia se 39 Kms, carreteable destapada de 25 Kms que comunica con el Municipio de Córdoba Bolívar.

La vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país. Iniciando desde la Intersección del k9 de la vía la Troncal (Zambrano - Carmen de Bolívar) con la entrada de la vía al Corregimiento Cahipay hasta el k3 de la vía hacia Cachipay sector parcela de José García Martínez.

2.1.7 SAN JACINTO (BOLÍVAR)



La posición geográfica de San Jacinto está dada por las siguientes coordenadas geográficas: 9º 49’ 54” latitud norte y 75º 07’ 35” longitud oeste, el Municipio tiene una extensión territorial de 462 km² (La extensión del área Urbana es de 290,58 Ha, y del área Rural 44.200 Ha), una altura sobre el nivel del mar de 239 metros. Se encuentra a una distancia de 120 Kilómetros de Cartagena de Indias capital del departamento de Bolívar, a 593 kilómetros de Bogotá.

El Municipio se encuentra limitado geográficamente de la siguiente forma: por el Norte: con el Municipio de San Juan Nepomuceno, por el Sur: con el Municipio de El Carmen de Bolívar, por el Este: con el Municipio de Zambrano y por el Oeste: con el Municipio de María La Baja.

La vía objeto de estudio une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de SAN JACINTO Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y barranquilla. - Longitud total de (1171 metros) PR7+500 - PR8+671.

.

2.1.8 SAN PABLO (BOLÍVAR)



San Pablo Sur de Bolívar es un municipio de Colombia, que se encuentra ubicado en el extremo Sur del Departamento de Bolívar a 576 kilómetros de la Capital de la República, sobre la margen izquierda del Río Magdalena en su recorrido medio. Territorialmente ocupa hacia el occidente un alto porcentaje de la Serranía de San Lucas, principal sistema orográfico de la región de Bolívar. Su posición geográfica es la 7° 09' 00" de Latitud Norte y 75° 56' 00" de longitud.

San Pablo, limita al norte con el municipio de Santa Rosa del Sur y Simití departamento de Bolívar, al sur con el municipio de Cantagallo, al oeste con Remedios y Segovia uh (departamento de Antioquia) y al este con el municipio de Puerto Wilches (departamento de Santander).

Posee una extensión de 2.086 km, con una topografía variada de terrenos planos, semiplanos y ondulados. Por ser un municipio tan extenso cuenta con numerosas veredas, pequeños asentamientos aislados y un casco urbano.

La vía objeto de la intervención tiene como referencia o lugar de inicio la vereda de Loma Fresca y termina en el corregimiento del Carmen del Cocu, con una longitud 25 km de los

cuales se intervendrán los tramos referenciados en las abscisas K0+710 - K0+770, K3+830- K3+910, K8+150- K8+290.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Los municipios en la zona de influencia son: María la baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, Córdoba, San Jacinto, Zambrano, El Carmen de Bolívar y San Pablo, en el departamento de Bolívar.

Los beneficios que se buscan mediante la ejecución del contrato es mejorar el estado de las vías correspondientes a los municipios mencionados anteriormente, lo cual beneficiará a la población en generación de empleo, directo e indirecto, disminución en los costos de transporte y reducción en los tiempos de desplazamiento entre otros, así como también facilita a la población de esta zona rural el acceso a centros de salud, educación y abastecimiento al ofrecer a la comunidad una vía en excelentes condiciones de movilidad y la puesta en funcionamiento del puente vehicular.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.3.1 SAN JUAN NEPOMUCENO BOLÍVAR. (SAN JOSÉ DEL PEÑÓN - PORQUERAS)

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 29 de septiembre del 2020, donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la Administración Municipal de El Guamo - Bolívar, el Ingeniero representante del Contratista de la obra y el Ingeniero director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 9 kilómetros iniciando en la abscisa K0+459 hasta k8+512, conformada por una superficie del terreno o rasante tipo afirmado, con evidentes tramos en deterioro K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601, K6+095 - K6+375, K7+826 - K7+876 donde se requiere la construcción de placa huellas.

Por otra parte, encontramos situaciones críticas en obras de drenaje tipo alcantarillas, también se evidenciaron zonas de la vía con flujos permanentes de agua, dichos problemas fueron observados en las abscisas K0+878, K1+169, K2+131, K5+231, K6+715, K8+026 y K8+512, en las cuales se proyecta la construcción de siete Box Culvert.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.3.2 MARÍA LA BAJA BOLÍVAR. RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA)

Para el reconocimiento de la vía, el día 29 de septiembre del 2020, se hizo un recorrido de la totalidad del tramo materia del contrato en el que estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la administración Municipal de María la Baja, el ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero director de la Interventoría.

En la vía actualmente se identificaron varios puntos que evidencian deterioro y que representan problemas de seguridad, rapidez y comodidad, además de flujos de agua peramente o alcantarillas en mal estado, los casos de infiltración de agua los podemos observar en las

abscisas K0+152, K0+647, K1+647, K9+790, K10+848, K11+203, los cuales requieren la construcción de Box Culvert.

También existen tramos críticos de la vía como lo son K9+000 – K9+543; K16+000 – K16+390, donde se requiere la construcción de placa huellas, esto con fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen en la vía varias obras de drenaje tipo alcantarilla que se encuentran en buen estado, excepto los sectores ya nombrados en el párrafo anterior, esto se concluye de lo observado a la fecha.

2.3.3 EL GUAMO BOLÍVAR (GUAMO-LATA)

En la visita de obra realizada el día 07 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal del Guamo - Bolívar, el representante legal e ingeniero del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero director de la Interventoría.

En la vía actualmente es difícil la intercomunicación terrestre entre la vereda lata con la cabecera Municipal de Guamo Bolívar que también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y la costa Caribe, debido a las vías están en mal estado, intransitables y por qué el mantenimiento de estas es inexistente. Esto genera congestiones en las vías en épocas de invierno por pasos restringidos, afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas debido a la baja comercialización de productos del municipio. Por estas razones, se hace necesario el mejoramiento de los tramos en mal estado descritos a continuación:

Tramos críticos de la vía K0+000 – K0+600; K2+070 – K2+321, donde se requiere la construcción de placa huellas.

En la abscisa K0+017, se proyecta la construcción de cuatro Box Culvert unidos.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.3.4 CÓRDOBA BOLÍVAR (GUAYMARAL-SAN ANDRÉS)

En la visita de obra realizada el día 16 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal de Córdoba Bolívar, Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 18 kilómetros iniciando en la abscisa K0+000 hasta k17+400, La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,74% aproximadamente, conformada por una superficie en tierra, en la que encontramos varios tramos y obras de drenaje en deterioro.

En las abscisas K3+350 y K8+910, se observaron alcantarillas en mal estado donde se proyectan dos Box Culvert. También se reconocieron puntos críticos de infiltración de agua ubicados en las abscisas K0+057 y K4+870, que requieren la construcción de bateas.

Por otra parte, evidenciamos deterioro y múltiples fallas a lo largo de varios tramos (K0+000 - K0+168), (K5+450 - K5+508), (K6+150 - K6+595), (K6+710 - K6+957), (K8+910 - K9+046), los cuales requieren la construcción de placa huellas. Todo esto con el fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.3.5 SAN JACINTO BOLÍVAR

En la visita de obra realizada 19 de noviembre de 2020 donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, se recorrió la vía objeto del Contrato, cuya ubicación se encuentra en san Jacinto - arenas, une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de San Jacinto Bolívar, también se une con otra red nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y Barranquilla, esto explica la importancia de mejorar la vía.

En el recorrido realizado se evidencio tramos de vía en mal estado, debido al frecuentes lluvias que se han generado en el mes de noviembre, el material del terreno existente evidencia zanjas ocasionadas por el paso habitual los vehículos y la humedad ocasionada por las lluvias, colocando en riesgo la seguridad, la rapidez y comodidad de quienes transitan por la vía, así mismo se observó tramos donde existen pasos de agua de escorrentías o de flujos superficiales.

Los tramos de vía a intervenir van desde (K7+500 - K8+671); para una longitud de 1171 ML aproximadamente.

2.3.6 ZAMBRANO BOLÍVAR

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 22 de diciembre de 2020, donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, la vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país, esto explica la importancia de mejorar la vía ya que los directamente beneficiados con este proyecto, podrán comercializar de manera oportuna los productos que se cultivan en la región.

La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,85% aproximadamente, en época de verano permite la movilidad de los habitantes que por ella transitan, pero en época de invierno su paso es imposible afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas, por ende, se hace necesario intervenir los tramos críticos los cuales son:
(K0+548 – K0+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312) para una longitud de 1378 ML aproximadamente.

También en el recorrido se reconoció un punto crítico de infiltración de agua ubicados en las abscisas K1+240, lo cual requiere la construcción de una batea.

2.3.7 CARMEN DE BOLIVAR

El día 2 de febrero se realizó reunión en la alcaldía de El Carmen de Bolívar, con el fin de dar inicio al contrato de obra LP-005-2020, esta reunión se llevó a cabo con la participación de la Ingeniera Carmen Cecilia Pérez López, directora territorial del Instituto Nacional de Vías Invias, el alcalde municipal de El Carmen de Bolívar Carlos Torres Cohen, Marvicaro Torres, secretario de Planeación (e) del municipio, el ingeniero Carlos Vergara en representación del consorcio Pavimento Rural, contratista de obra y Nédor Gerardo Guerrero, ingeniero residente de interventoría por parte del Consorcio Bolívar 2020. En esta reunión se programó socialización del proyecto para el día 3 de febrero en la escuela de El Bledo.

El 3 de febrero, se realizó recorrido del tramo a intervenir, de acuerdo con el anexo técnico del contrato se contemplaron intervenciones con la construcción de placa huella en cinco (5) tramos, con una longitud que supera la contratada, evidenciado esto, se evaluará la situación en la etapa de revisión a los estudios y diseños, con el fin de priorizar los sitios críticos a intervenir.

En el recorrido se evidenció el mal estado de la vía, distintos tramos críticos con presencia de cárcavas en el centro y los costados de la vía. De acuerdo con lo contemplado en la revisión de diseños establecida en el contrato, se realizará el levantamiento topográfico y evaluación de los sitios a intervenir.

2.3.8 SAN PABLO BOLIVAR

Se programó visita al sitio de las obras, con el fin de identificar los sitios en los que se construirán las obras y realizar la socialización ante las comunidades que se verán beneficiadas con la ejecución del proyecto de cara a suscribir el acta de inicio del contrato de obra SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020.

Se realizó desplazamiento desde la ciudad de Cartagena al municipio de San Pablo el día 11 de febrero de 2021, trayecto con duración de 12 horas, llegando al municipio en horas de la noche.

La visita fue organizada para contar con el acompañamiento de la Gobernación de Bolívar, como entidad contratante, representada por el ingeniero Luis Carlos Garcés Fernández, supervisor del contrato, la ingeniera Carmen Cecilia Pérez López, directora territorial del Instituto Nacional de Vías, como entidad ejecutora y contratante de la interventoría, funcionarios de la alcaldía de San Pablo en cabeza del alcalde municipal Omar Bohórquez Rojas, el ingeniero Oscar Alberto Ospina, funcionarios de la Agencia de regulación del territorio ART, por parte del consorcio Tridelsa, contratista de obra y el ingeniero Nédor Gerardo Guerrero, residente de interventoría, representando al consorcio Bolívar 2020, interventor de obra.

Se realizó recorrido al tramo Loma Fresca – Carmen del Cucú, localizando las obras contempladas, en esta revisión inicial se evidenció la necesidad de realizar la localización de cada obra referenciada con apoyo de la topografía y georreferenciando cada una de estas; esta actividad se realizará en el marco de la revisión a estudios y diseños. De igual manera los tramos Cueva de Sapo – Alto Cañabraval y Patio Bonito – Vallecito serán objeto de la misma actividad.

Se evidenció que los tramos no hacen parte de una misma vía, para el tramo Cueva de Sapo – Alto Cañabraval se debe tomar la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 10 kilómetros se toma una desviación a la izquierda para Alto Cañabraval; para el tramo Patio Bonito – Vallecito se toma la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 30 kilómetros se toma una desviación a la izquierda con destino Vallecito. Para el tramo Loma Fresca – Carmen del Cucú se toma la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 6 kilómetros se toma una desviación a la derecha para Carmen de Cucú.

En horas de la tarde se inició el regreso a la ciudad de Cartagena, dada la distancia a recorrer se requirió hacer una escala y finalizar el recorrido el día 14 de febrero.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS busca mediante el presente proyecto realizar las obras de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, con la ejecución del presente proyecto se busca:

- Disminuir la accidentalidad.
- Garantizar la calidad y estabilidad de las obras existentes y a construir.
- Dar soporte en la infraestructura para las actividades comerciales de la región.
- Aumentar la capacidad y nivel de servicio, brindarles comodidad y seguridad a los usuarios de esta.
- Contar con una vía que cumpla con las necesidades actuales y a futuro, de la zona en desarrollo, cumpliendo con los requisitos técnicos que se exigen en las correspondientes Normas para el diseño y construcción de vías en Colombia.
- Se establece inicialmente que el alcance físico del proyecto es de:

 Municipio de San Juan: 1.19 km
 Municipio de María la Baja: 0.93 Km
 Municipio de El Guamo: 0.85 Km
 Municipio de El Córdoba: 0.75 Km
 Municipio de El Carmen de Bolívar: 1.12 Km
 Municipio de San Jacinto: 1.349 Km
 Municipio de Zambrano: 1. 632 Km
 Municipio de San Pablo: 0.55 Km

El proyecto para realizar consiste en una estructura vial de pavimento con Placa-huella, como una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo. Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

- Se requiere realizar la Topografía del área a intervenir, para determinar las características físicas existentes en la superficie de la vía y de los terrenos aledaños.
- Es necesario conformar y compactar una capa de Sub base que cumpla la especiación general vigente en el Instituto Nacional de Vías. E: 0,15 m.
- Construcción de módulos repetitivos conformados por las placas-huella y la riostra, trabajando en conjunto. Espesor único placas-huella de quince (15) centímetros y ancho de la riostra es de veinte centímetros (0,20 m) y peralte de la riostra es de treinta centímetros (0,30 m).
- Construcción de concreto ciclópeo con espesor de quince centímetros (0,15 m).
- Construcción de cuneta y el bordillo como elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra.
- Adicionalmente a la berma-cuneta el pavimento debe complementarse con aliviaderos, así como con otras obras de tipo drenaje transversal (Box Culvert) en los puntos de la vía que son requeridos.

2.5 CÓDIGOS, NORMAS Y ESTÁNDARES APLICABLES:

- Manual de Gestión Socio – Ambiental de Proyectos Viales en Colombia – INVIAS, versiones 2000 y 2002, Licencias ambientales y sus modificaciones.

- Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 07106 del 2 de diciembre de 2009.

- Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella del INVIAS, adoptado mediante Resolución No 04401 de 17 octubre de 2017.

- Cartilla Guía para la evaluación de cantidades y ejecución de Presupuestos para la Construcción de obras de la red terciaria y férrea, adoptado mediante Resolución No 10133 del 28 de diciembre de 2017.

- Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes, Resolución No. 0003600 Min transporte.

- Normas de Ensayo para Carreteras, Resolución No. 003290 del 15 de agosto de 2007.

- Especificaciones generales de Construcción de Carreteras, Resolución No. 003288 del 15 de agosto de 2007.

- Manual de Capacidad y Niveles de Servicio para Carreteras de Dos Carriles, segunda versión, Resolución No. 005864 del 12 de noviembre de 1998 INVIAS.

- Manual de Diseño Geométrico para Carreteras, Resolución No. 000744, del 4 de marzo de 2009.

- Manual de Señalización Vial, Resolución No. 1050 de 2004 de Min transporte y sus modificaciones.

- Manual de Drenaje para Carreteras, Resolución No. 000024 del 7 de enero de 2011.

- Manuales de Inspección de obras del INVIAS (Estructuras de Drenaje, Pavimentos Flexibles, Pavimentos Rígidos, Puentes y Pontones, y Obras de Estabilización).

- Norma Sismo Resistente 2010 NSR-10 y sus modificaciones.

- Cartilla para el mejoramiento de vías terciarias en placa huella y caminos ancestrales programa Colombia Rural
- Obras menores de drenaje y estructuras viales programa Colombia rural

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Corresponde a la información los Contratos celebrados por las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras incluidas en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Contractualmente se tiene lo siguiente:

MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL S.A.S.
CONTRATO No:	LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020
OTRO SI MODIFICATORIO N°001	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	MIL SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.CTE ($1,067,909,524)
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020
ADICIONAL 1:	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCEINTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($128.367.479,00)
FECHA PLAZO ADICIONAL 1:	TRECE (13) DE MAYO DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 1:	CUARENTA Y SESIS (46) DÍAS.
FECHA PLAZO ADICIONAL 2:	QUINCE (15) DE JUNIO DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 2:	CUARENTA Y SESIS (46) DÍAS.
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES Y DOS (2) DÍAS.
FECHA DE FINALIZACION	16 DE AGOSTO DE 2021.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES PESOS ($1.196.277.003,00)

MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1
CONTRATO No:	LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ.
VALOR INICIAL:	$1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES.
ACTA DE INICIO:	TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020.
FECHA PLAZO 1:	VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2021.
PLAZO 1:	DOS (02) MESES.
FECHA PLAZO 2:	VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2021.
PLAZO 2:	DOS (02) MESES.
FECHA PLAZO 3:	VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2021.
PLAZO 3:	UN (1) MES Y SEIS (06) DIAS.
FECHA DE PLAZO 4:	SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2021.
PLAZO 4:	DOS (02) MESES Y OCHO (08) DIAS.
PLAZO FINAL:	CATORCE (14) MESES Y CATORCE (14) DÍAS.
FECHA DE FINALIZACION	14 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	10 DE DICIEMBRE DE 2021.
ADICIONAL 1:	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESO M/CTE $31.754.141,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 1.099.381.707,00)

MUNICIPIO DEL GUAMO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA.
CONTRATO No:	LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020.
VALOR INICIAL:	$1.076.137.444,00
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ.
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES.
ACLARATORIO No 1:	31 DE AGOSTO DE 2020.
ACTA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2020.
PLAZO ADICIONAL 1:	HASTA EL (30) TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2021.
ADICIONAL 1:	QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($514.240.848).
PLAZO ADICIONAL 2:	HASTA EL (31) TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 3:	HASTA EL (19) DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2022.
PLAZO ADICIONAL 4:	HASTA EL (19) DIECINUEVE DE MAYO DE 2022.
PLAZO ADICIONAL 5:	HASTA EL (19) DIECINUEVE DE JULIO DE 2022.
PLAZO ADICIONAL 6:	HASTA EL (29) DE SEPTIEMBRE DE 2022
SUSPENSIÓN:	15 DE FEBRERO DE 2022
REINICIO:	16 DE ABRIL DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($1.614.206.165) MONEDA CORRIENTE.

SAN PABLO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATO No:	No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020
SUPERVISIÓN:	INVIAS
VALOR INICIAL:	MIL SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.065.860.619,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	(SIETE) 7 MESES
ACTA DE INICIO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE FINALIZACION:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRÉS.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404,303-1.
CONTRATO No:	LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ.
VALOR INICIAL:	$1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	(1) MES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y (6) MESES DE EJECUCIÓN.
ACTA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2020.
FECHA ADICIONAL 1:	QUINCE (15) DE JUNIO DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 1:	DOS (2) MESES.
FECHA ADICIONAL 2:	TRECE (13) DE AGOSTO DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 2:	UN (1) MES.
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES.
FECHA DE FINALIZACION	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ZAMBRANO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN "LOS MUNICIPIOS DE PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONSTRUCTOR:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S – NIT:900.789.716-6.
CONTRATO No:	SI-C-1881 DE 2020.
VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50 M/CTE.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ.
SUPERVISIÓN:	INVIAS.
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES.
ACTA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE 2020.
FECHA PLAZO ADICIONAL 1:	28 DE JULIO DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 1:	02 (DOS) MESES, HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA PLAZO ADICIONAL 2:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 2:	TREINTA (30) DÍAS, HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2021.
FECHA PLAZO ADICIONAL 3:	28 DE OCTUBRE DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 3:	UN (1) MES Y DIECISIETE (17) DÍAS, HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA PLAZO ADICIONAL 4:	04 DE NOVIEMBRE DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 4:	QUINCE (15) DÍAS, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA PLAZO ADICIONAL 5:	29 DE DICIEMBRE DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 5:	DOS (02) MESES, HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022.
FECHA PLAZO ADICIONAL 6:	24 DE FEBRERO DE 2022
PLAZO ADICIONAL 6:	DOS (02) MESES, HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2022.
PLAZO FINAL:	DIECISEIS (16) MESES Y DOS (2) DÍAS.
FECHA DE FINALIZACION	28 DE ABRIL DE 2022.
ADICIONAL 1:	TRECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($320.566.159)
ADICIONAL 2:	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($152.595.481,5)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($1.420.528.652)

CARMEN DE BOLIVAR	
OBJETO DELCONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATO No:	NO. LP-005-2020.
INTERVENTORIA:	CONSORCIO BOLIVAR 2020.
SUPERVISION:	INVIAS.
VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00.
ACTA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2021.
PLAZO INICIAL:	5 MESES y 20 días para estudios y diseños y 4 meses y 10 días para ejecución de la obra.
FECHA PLAZO ADICIONAL 1:	29 DE JUNIO DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 1:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA PLAZO ADICIONAL 2:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 2:	HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA PLAZO ADICIONAL 3:	16 DE DICIEMBRE DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 3:	HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022.
FECHA PLAZO ADICIONAL 4:	28 DE FEBRERO DE 2022.
PLAZO ADICIONAL 4:	HASTA EL 28 MAYO DE 2022.
FECHA DE PLAZO PLAZO ADICIONAL 5:	19 DE JULIO DE 2022
PLAZO ADICIONAL 5:	HASTA 19 DE JULIO DE 2022
PLAZO ADICIONAL 6:	HASTA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SUSPENSION:	15 DE FEBRERO DE 2022
REINICIO:	27 DE MAYO DE 2022

SAN JACINTO BOLÍVAR	
OBJETO DELCONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONSTRUCTOR:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0.
CONTRATO No:	SI-C-1808 DE 2020.
VALOR INICIAL:	925.865.116,00 M/CTE.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ.
SUPERVISIÓN	INVIAS.
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES.
ACTA DE INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2020.
FECHA PLAZO ADICIONAL 1:	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 1:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, HASTA EL 4 DE AGOSTO DE 2021.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	TRES (03) DE AGOSTO DE 2021.
FECHA ACTA DE REINICIO 1:	UNO (1) DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA PLAZO ADICIONAL 2:	DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 2:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA PLAZO ADICIONAL 3:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2021.
PLAZO ADICIONAL 3:	DOS (2) MESES, HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022.
FECHA PLAZO ADICIONAL 4:	VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2022
PLAZO ADICIONAL 4:	UN (1) MES, HASTA EL 28 DE MARZO DE 2022.
VALOR ADICIONAL1:	$173.502.264.00 M/CTE.
VALOR ADICIONAL 2:	$222.826.894.00 M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$1.322.194.274,00 M/CTE.
PLAZO ACUMULADO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
FECHA DE FINALIZACION:	28 DE MARZO DE 2022.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

3.2.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO NO LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

A la fecha de presentación de este informe la vía se encuentra construida en un 100%. Finalmente se construyeron 1194 ml de placa huella repartidos en 4 tramos y adicionalmente se construyeron 7 Boxcoulvert de 1 x1 de L= 7 mts.
Actualmente el contrato se encuentra en proceso de liquidación.

3.2.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

El contratista no ejecuto actividades durante el mes del presente informe, no hace presencia en obra desde el 15 de septiembre de 2021 sin justificación alguna.

El contrato se encuentra suspendido unilateralmente por el municipio de María la baja, desde el 10 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que no ha sido posible tener comunicación alguna con la empresa contratista CORPORACION SER SOCIAL, seguidamente el plazo de vencimiento del modificatorio No 5 vencía el día 14 de diciembre de 2021 y se evidencio abandono en obra por parte del contratista.

El día 06 de junio de 2022, se realizó visita por parte de la Secretaria de Planeación, el Cesionario y la interventoría de la vía Flamenco-Correa, del municipio de María La Baja, Bolívar, en la cual se evidencio el estado en los tramos intervenidos y se ubicaron 3 de los 5 boxcoulverts faltantes, hasta la fecha el contrato sigue en proceso de cesión.

El día 18 de julio del 2022 se firmó la cesión del contrato con la empresa SERVICIOS CIVILES Y MECANICAS S.A.S SERCIMEC; En comité de obra de fecha 31 de agosto de 2022, se estableció la fecha de reinicio para el día 05 de septiembre de 2022.

Hasta la fecha del presente informe la alcaldía de Maria la Baja y el nuevo contratista no reactivaron las actividades en el corredor vial, motivo por el cual se le recomendó al Instituto Nacional de Vías INVIAS la posible liquidación del convenio y el contrato de la referencia.

3.2.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

Continúan las labores en el corredor vial, adelantando actividades referentes al puente previsto para este proyecto, siendo estas:

- Armado e instalación del acero de refuerzo.
- Fundida de la placa superior

A la fecha de presentación de este informe se presenta una ejecución total del 88,73%. Y se informa la finalización del contrato de interventoría No. 722 de 2020 el día 29 de septiembre.

3.2.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020

A la fecha de presentación de este informe la vía se encuentra construida en un 100%. Finalmente se construyeron 750 ml de placa huella, adicionalmente se construyó un Boxcoulvert y una Batea.

De acuerdo al acta de comité de obra de fecha 22 de mayo de 2022, se llevó a cabo una visita al sitio del proyecto, donde realizaron recorrido para verificar las correcciones realizadas por el contratista, de acuerdo a la solicitud presentada por la alcaldía municipal de Córdoba, Bolívar. A este comité se presentaron el secretario de planeación municipal de Córdoba, el ingeniero William Torres, el residente de obra, el ingeniero Carlos Mario Pérez, el topógrafo de la interventoría el señor Mauricio Martínez, y el ingeniero residente de interventoría, Humberto Carlos Serrano Sierra.

Se realizó recorrido a todos los tramos contratados y verificaron las actividades realizadas en el sitio. Se pudo constatar las dimensiones y la meta física alcanzada.

3.2.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

A la fecha de presentación de este informe la vía se encuentra construida en un 100%. Finalmente se construyeron 1334 ml de placa huella repartidos en 2 tramos y adicionalmente se construyeron 2 Boxcoulvert de 1 x1 de L= 5 y 6mts.

Actualmente el contrato se encuentra en verificación y elaboración del acta de recibo final.

3.2.6 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

A la fecha de presentación de este informe la vía se encuentra en proceso de liquidación, construida en un 100%, se han realizado visitas de obra para definir algunos detalles constructivos que le contratista no realizo.

En este contrato se entregaron las siguientes obras:

- Una placa huella dividida en 5 tramos de 1627,8 ML.
- Una batea de 32,5 Ml x 6,0 Ml de ancho

3.2.7 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. NO. LP-005-2020

El día 21 de enero de 2022 se firmó una cesión del contrato a la empresa contratista PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS.

Durante el periodo del presente informe el Contratista continuo con construcción de Placa Huella, se realizaron las actividades correspondientes a la Sección 2. **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA,** las cuales se describen a continuación:

- Excavaciones varias sin clasificar.
- Subbase granular clase C.
- Concreto Hidráulico para Placa Huella (f'c= 21 Mpa).
- Concreto Resistencia 14Mpa (G)- para placa huella.
- Concreto clase D (f´c= 21 Mpa) – para cunetas.
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2).

Se continúan las actividades en el primer y segundo tramo, incluyendo el suministro e instalación del material de subbase en todo el corredor, la construcción de placa huella reforzadas, contrahuellas en concreto ciclópeo y cunetas reforzadas en ¨V¨.

A la fecha de presentación de este informe la vía se encuentra construida en un 83,18%, el cual representa la construcción de 952 ml de placa huella y 3 Boxcoulvert, esta obra alcanzo dicho porcentaje debido a que se vio obligada a ser suspendida por problemas de orden público, el contratista en fecha 19 de septiembre presento una comunicación al municipio para solicitar una suspensión y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta de esta petición.

3.2.8 MUNICIPIO DE SAN PABLO. NO. SI-C- 2190.

A la fecha de presentación del informe, el contrato de obra continúa suspendida, mediante acta de suspensión de fecha 14 de septiembre de 2021.
En reunión comité de obra sostenido el día 27 de mayo por parte de delegados de la gobernación de Bolívar y el contratista se solicita de manera inmediata reanudar las actividades del contrato No. SI-C-2190.
Hasta la fecha del presente informe el contrato no fue reactivado, la gobernación procedió a aplicar los procesos sancionatorios por incumplimiento al contratista, hasta la fecha no se ha informado a interventoría sobre el estado actual de la obra.

3.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020**.

El día 24 del mes de marzo del año 2021, se firmó el adicional al contrato, lo anterior con base en el balance de mayores cantidades que incluye el Ítem No Previsto de Material de Afirmado, aprobado por esta Interventoría, tal como se indicó en el informe del mes de febrero.

- **MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020.**

El contratista hizo entrega de los APUS de los Ítems no previstos, los cuales fueron revisados y aprobados por la interventoría con la firma del Acta modificatoria N°1, donde se balancearon las mayores y menores cantidades, sin que el valor contractual fuese modificado. Ver informe Mensual Nro. 8 del mes de abril.

- **MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA. LP-002-2020.**

El contratista Corporación Ser Social solicito el 12 de mayo de 2020 la aprobación del APU del Ítem no previsto que corresponde a la actividad de Suministro e Instalación Tubería PVC presión 3" + accesorios, debido que en una sección de vía de longitud aproximada 36 ml se encontró un tramo de tubería de agua potable que debe ser reubicado fuera de la sección de la vía, así mismo, se debe realizar la conexión desde la red principal a las viviendas. Esta interventoría reviso y aprobó el APU presentado junto con la cotización que acreditan los precios de los materiales en la zona del caribe norte. Ver la información referenciada informe mensual No 10 del mes de junio.

- **MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. LP-005-2020**

El contratista hizo entrega de los APUS de los Ítems no previstos, los cuales fueron revisados y fue aprobado por la interventoría con la firma del Balance de Obra N°1 el ítem conformación de la calzada existente. se anexa el A.P.U del ítem no previsto. Ver la información referenciada informe mensual No 12 del mes de agosto.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.**

A la fecha el contrato se encuentra al 100% y liquidado.

- **MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.**

A la fecha de corte del presente informe el avance ejecutado acumulado continúa siendo del 52% contra un avance programado acumulado de 100%, lo cual refleja un atraso de 48%. El porcentaje de avance ejecutado acumulado se mantuvo igual debido a que el contratista no hace presencia en obra desde el 15 de septiembre de 2021 sin justificación. Esta situación es de conocimiento de la Alcaldía de María la Baja.

Se firmó cesión del contrato el día 18 de julio del 2022 con el contratista SERVICIOS CIVILES Y MECANICAS S.A.S SERCIMAC, en comité de realizado el 31 de agosto de 2022 en el que se estableció que la fecha de reinicio de actividades seria el 05 de septiembre de 2022.

Hasta la fecha, este proyecto no fue reactivado, se le recomendó al Instituto Nacional de Vías INVIAS liquidar este contrato, el cual tuvo un porcentaje de avance ejecutado de 52,24%.

- **MUNICIPIO EL GUAMO. CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.**

De acuerdo a la programación y plan de inversión mensualizado en el siguiente informe, se presenta un avance programado acumulado de 100 % y un avance ejecutado acumulado de 85,45%, lo cual refleja un porcentaje de atraso del 14,55%.

Actualmente el contrato se encuentra al 100% de su programación; se informa al Instituto Nacional de Vías – INVIAS y a la Administración municipal de El Guamo, Bolívar que el Contrato de interventoría Culminó el 29 de Septiembre y q las obras están ejecutadas en un 88,73%, a lo cual se solicita el procedimiento a seguir en cuanto a la liquidación y los procesos sancionatorios al contratista.

- **MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020**

Actualmente el contrato se encuentra al 100% ejecutado y en proceso de liquidación, el contratista no ha subsanado las observaciones hechas en campo y se continúa a la espera de

las observaciones realizadas por la profesional ambiental de esta interventoría al componente ambiental.

- **MUNICIPIO DE SAN JACINTO. CONTRATO SI-C-1808 DEL 2020.**

Actualmente el contrato se encuentra al 100% y en proceso de liquidación.

- **MUNICIPIO DE ZAMBRANO. CONTRATO SI-C-1881 DE 2020.**

Actualmente el contrato se encuentra al 100% y en proceso de liquidación.

- **MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. CONTRATO NO. LP-005-2020.**

De acuerdo a la programación y plan de inversión mensualizado vigente a la fecha de corte del presente informe, se presenta un avance programado acumulado de 100% y un avance ejecutado acumulado de 82%, lo cual refleja un porcentaje de atraso del 18%.

Este porcentaje de atraso es teniendo en cuenta la última reprogramación entregada por el contratista anterior, a la fecha estamos a la espera de reprogramación actualizada de acuerdo a otro sí No. 4 de 28 de febrero de 2022, el cual aplaza el término del contrato hasta el 28 de mayo de 2022. De acuerdo a los tiempos de suspensión y reinicio dados en la fecha 15 de febrero al 16 de abril del presente año, la nueva fecha de terminación estará fijada para el 29 de septiembre del presente año, solicitando al contratista la entrega de la reprogramación y los flujos de inversión semanal y mensual.

Actualmente el contrato se encuentra al 100% de su programación; se informa al Instituto Nacional de Vías – INVIAS y a la Administración municipal de El Carmen de Bolívar que el Contrato de interventoría Culminó el 29 de Septiembre y q las obras están ejecutadas en un 83,18%, a lo cual se solicita el procedimiento a seguir en cuanto a la liquidación y los procesos sancionatorios al contratista.

- **MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATO No. SI-C- 2190 DEL 2020.**

El contrato continúa suspendido desde el 16 de septiembre del 2021 no se realizan actividades de obras físicas y no hay presencia del contratista en el Municipio.

Debido al no reinicio de actividades la Gobernación de Bolívar se vio en la tarea de iniciar los procesos sancionatorios por incumplimiento al contratista. La interventoría está a la espera de la sanción dictaminada por la Gobernación de Bolívar.

El estado de las obras continúa siendo el siguiente:

CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVAL

BATEAS.

Para las actividades realizadas en el tramo de CUEVA DE SAPO – ALTO CAÑABRAVAL. Se puede apreciar la construcción de 10 bateas construidas de las 11 estipuladas en el contrato. Faltando por construir una Batea de 6x6 en el K6+640.

PLACA HUELLA. 80 ML K6+480 – K6+560

La placa huella se encuentra construida en un 100%.

ALCANTARILLAS (L=6m, D= 36¨)

En este ítem del contrato se encuentran pendientes por realizar (4) ALCANTARILLAS CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO (L=6M D=36") en las siguientes abscisas K11+700, K13+590, K15+160 Y K15+390.

BOX COULVERT.

Esta obra de arte no se ha realizado su construcción a la fecha teniendo en cuenta una petición de la comunidad que manifestó en su momento la poca capacidad hidráulica del Boxcoulvert proyectado. Esta interventoría pudo corroborar la petición de la comunidad e hizo presencia en el sitio de intervención del tramo. Esta información se encuentra en trámites de cambio del Boxcoulvert de 3x3 por una batea de 6m x 24m y 50 ml de placa huella a lado y lado de la misma de acuerdo a un balance presentado por la interventoría donde se notificó al contratista. A la fecha estamos a la espera de la aprobación por parte de la GOBERNACION DE BOLIVAR.

TRAMO LOMA FRESCA CARMEN DEL CUCU.

PLACA HUELLA. 50 ML (k7+215 al k7+265); 60 ML (k18+210 al k18+270); 120 ML (k15+220 al k15+440); 50 ML (k21+500 al k21+550).

En este tramo **LOMA FRESCA CARMEN DEL CUCU** no se he realizado ninguna intervención de las placas huellas. Estamos a la espera de una propuesta de solución de mejoramiento en los diseños, debido al tráfico de camiones C3 que circulan por el tramo donde serán intervenidas las obras.

ALCANTARILLAS (L=6m, F 36¨)

Se construyó 1 alcantarilla perteneciente al tramo en el K 14 +880.

TRAMO PATIO BONITO VALLECITO.

BATEAS.

Las actividades realizadas en el tramo de PATIO BONITO – VALLECITO. Se puede apreciar la construcción de 1 batea construida de las 3 estipuladas en el contrato. Faltando por construir 2 Bateas. Una de 6m x 10m en el K1+550, otra de 6m x 6m k6 + 360.

PLACA HUELLA. 80 ML (K3+710 al k3+790); 60 ML (k0+650 al k0+710); 50 ML (k7+950 al k8+000.

En este tramo no se ha realizado ninguna intervención de las placas huellas. debido a las dificultades de ingreso que se presentaban en época de invierno y el muy mal estado de la vía para el ingreso de materiales requeridos por el contratista, ESTA INTERVENTORIA SOLICITA QUE LA ALCALDIA SE PRONUNCIE CON RESPECTO AL VERDADERO ESTADO DE LA VIA DESDE CUEVA DE SAPO HASTA VALLECITO, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA SIGUE MANIFESTANDO QUE NO PUEDE INGRESAR MATERIALES A LA ZONA DE TRABAJO.

ALCANTARILLAS (L=6m, F 36¨)

No se ha construido ninguna de las 4 alcantarillas pertenecientes al tramo, ubicadas en las siguientes abscisas. K0 + 710, K4 + 120, K4 + 470, K4 + 690

BOX COULVERT.

Estas obras de arte no se han realizado su construcción. BOX DE 2X2X7 EN EL (K3+970) Y BOX DE 2X2X7 EN EL (K3+830)

Esta interventoría sigue en el control de las actividades, brindando soluciones para los tramos y alertando a las entidades correspondientes por el no cumplimiento de la ejecución del contrato por parte de los contratistas.

Actualmente la gobernación se encuentra realizando los procedimientos pertinentes para adelantar el proceso para sancionar, terminar o liquidar el contrato de la referencia

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1 INFORME SEMANAL EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS SE PRESENTA EL FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

4.1.1 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	8	septiembre	2022
		(Dia / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: GUAMO - LATA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar SEMANA No.: 98 del 2/09/2022 al 8/09/2022 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE JULIAN POSADA PAYARES GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• Tramo 1: K0+000 - K0+600. • Tramo 2: K2+070 - K2+321. • Puente (Und): 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B IN		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2020	VALOR ADICIONES:	$ 538.068.721,00	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	26/05/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.614.206.165,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/07/2022			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/07/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444	$ 23.827.873	$ 514.240.848		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 638.554.185				
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.614.206.165,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.614.206.165,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.379.342.727,56	85,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 234.863.437,44	14,55%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.614.206.165,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.379.342.727,56	85,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 234.863.437,44	14,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 322.841.233,00
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,80

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 85,45%
Avance o Atraso Físico % 14,55%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100		100	100%
					Ejec	100	100		100	100%
* Puente	Und	1			Prog	1			1	100%
					Ejec	0,76			0,76	76%
* Placa Huella	Km	0,851			Prog	0,600	0,251		0,85	100%
					Ejec	0,563	0,251		0,81	96%
* Subbase	Km	0,851			Prog	0,60	0,251		0,85	100%
					Ejec	0,60	0,251		0,85	100%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+600 TOTAL: 600 ML DE PLACA HUELLA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: K2+070 - K2+321 TOTAL: 251 ML DE PLACA HUELLA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Minicargador	1	1
Vibrador de concreto.	1	1
Vibrocompatador	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Carrotanque de agua.	1	
Mezcladora de concreto	1	
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega del informe trimestral N° 3, se encuentra en revisión por parte de esta interventoría y tiene pendiente entregar los informes trimestrales N°4 y N°5.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

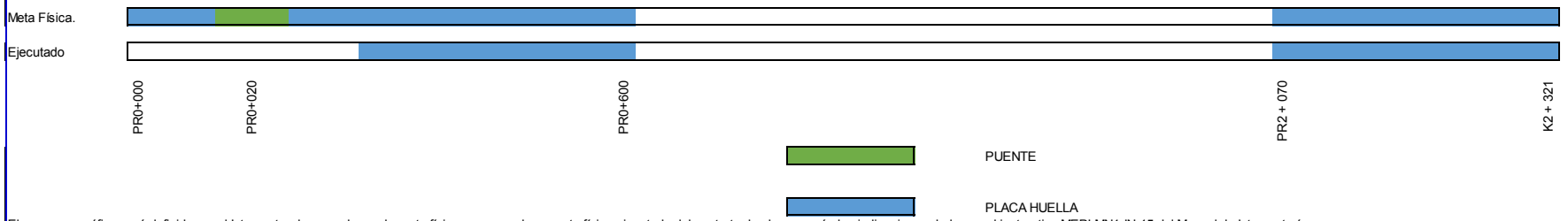
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

◆por problemas en el espaciamiento del acero de la placa superior, fue necesario desarmar y rearmar la parilla, actividad que se viene realizando desde el dia 31 de agosto cumpliendo con las recomendaciones dadas por interventoria.
◆

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

◆ Realizar la formaleteria y fundida de la loza superior del puente.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. REARMADO DE LA PARRILLA DE LA PLACA DEL PUENTE



Fotografía N° 2. REARMADO DE LA PARRILLA DE LA PLACA DEL PUENTE



Fotografía N° 3. REARMADO DE LA PARRILLA DE LA PLACA DEL PUENTE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA Rodrigo Díaz B. NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	15	septiembre	2022
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: GUAMO - LATA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar SEMANA No.: 99 del 9/09/2022 al 15/09/2022 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE JULIAN POSADA PAYARES GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• Tramo 1: K0+000 - K0+600. • Tramo 2: K2+070 - K2+321. • Puente (Und): 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B IN		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2020	VALOR ADICIONES:	$ 538.068.721,00	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	26/05/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.614.206.165,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/07/2022			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/07/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444	$ 23.827.873	$ 514.240.848		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 638.554.185				
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.614.206.165,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.614.206.165,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.379.342.727,56	85,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 234.863.437,44	14,55%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.614.206.165,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.379.342.727,56	85,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 234.863.437,44	14,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 322.841.233,00
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,80

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 85,45%
Avance o Atraso Físico % 14,55%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100		100	100%
					Ejec	100	100		100	100%
* Puente	Und	1			Prog	1			1	100%
					Ejec	0,76			0,76	76%
* Placa Huella	Km	0,851			Prog	0,600	0,251		0,85	100%
					Ejec	0,563	0,251		0,81	96%
* Subbase	Km	0,851			Prog	0,60	0,251		0,85	100%
					Ejec	0,60	0,251		0,85	100%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+600 TOTAL: 600 ML DE PLACA HUELLA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: K2+070 - K2+321 TOTAL: 251 ML DE PLACA HUELLA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Minicargador	1	1
Vibrador de concreto.	1	1
Vibrocompatador	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Carrotanque de agua.	1	
Mezcladora de concreto	1	
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega del informe trimestral N° 3, se encuentra en revisión por parte de esta interventoría y tiene pendiente entregar los informes trimestrales N°4 y N°5.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

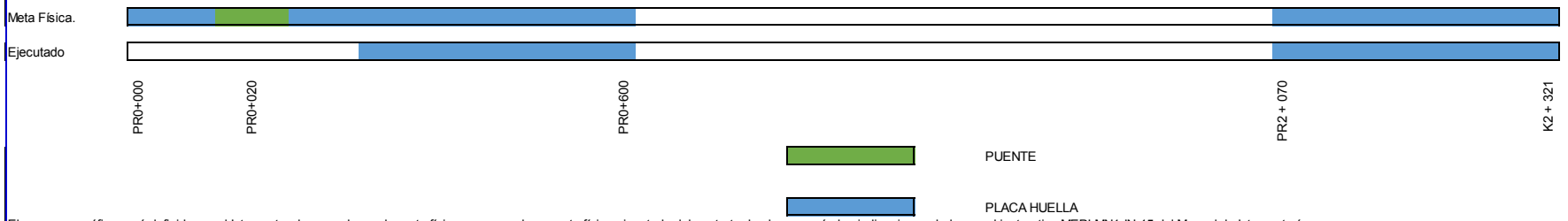
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

◆por problemas en el espaciamiento del acero de la placa superior, fue necesario desarmar y rearmar la parilla, actividad que se viene realizando desde el dia 31 de agosto cumpliendo con las recomendaciones dadas por interventoria.
◆ El dia 13 de agosto se presentaron fuertes lluvias que incrementaron el caudal del arroyo intervenido haciendo que la creciente subida arrazara con parte de la formaleteria, causando retrasos en la obra

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

◆ Realizar la formaleteria y fundida de la loza superior del puente.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. REARMADO DE LA PARRILLA DE LA PLACA DEL PUENTE



Fotografía N° 2. REARMADO DE LA PARRILLA DE LA PLACA DEL PUENTE



Fotografía N° 3. EVIDENCIAS DAÑOS CAUSADOS POR LA CORRIENTE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA Rodrigo Díaz B. NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	22	septiembre	2022
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: GUAMO - LATA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar SEMANA No.: 100 del 16/09/2022 al 22/09/2022 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE JULIAN POSADA PAYARES GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• Tramo 1: K0+000 - K0+600. • Tramo 2: K2+070 - K2+321. • Puente (Und): 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B IN		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2020	VALOR ADICIONES:	$ 538.068.721,00	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	26/05/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.614.206.165,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/07/2022			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/07/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444	$ 23.827.873	$ 514.240.848		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 638.554.185				
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.614.206.165,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.614.206.165,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.379.342.727,56	85,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 234.863.437,44	14,55%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.614.206.165,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.379.342.727,56	85,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 234.863.437,44	14,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 322.841.233,00
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,80

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 85,45%
Avance o Atraso Físico % 14,55%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100		100	100%
					Ejec	100	100		100	100%
* Puente	Und	1			Prog	1			1	100%
					Ejec	0,76			0,76	76%
* Placa Huella	Km	0,851			Prog	0,600	0,251		0,85	100%
					Ejec	0,563	0,251		0,81	96%
* Subbase	Km	0,851			Prog	0,60	0,251		0,85	100%
					Ejec	0,60	0,251		0,85	100%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+600 TOTAL: 600 ML DE PLACA HUELLA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: K2+070 - K2+321 TOTAL: 251 ML DE PLACA HUELLA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Minicargador	1	1
Vibrador de concreto.	1	1
Vibrocompatador	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Carrotanque de agua.	1	
Mezcladora de concreto	1	
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega del informe trimestral N° 3, se encuentra en revisión por parte de esta interventoría y tiene pendiente entregar los informes trimestrales N°4 y N°5.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

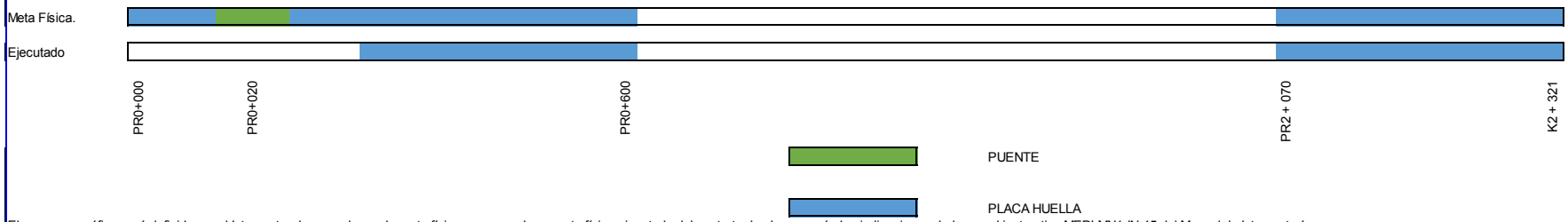
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

◆por problemas en el espaciamiento del acero de la placa superior, fue necesario desarmar y rearmar la parilla, actividad que se viene realizando desde el dia 31 de agosto cumpliendo con las recomendaciones dadas por interventoria.
◆
◆
◆

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

◆ Realizar la formaleteria y fundida de la loza superior del puente.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. REARMADO DE LA PARRILLA DE LA PLACA DEL PUENTE



Fotografía N° 2. REARMADO DE LA PARRILLA DE LA PLACA DEL PUENTE



Fotografía N° 3. REARMADO DE LA PARRILLA DE LA PLACA DEL PUENTE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA Rodrigo Díaz B. NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29	septiembre	2022
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: GUAMO - LATA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar SEMANA No.: 101 del 23/09/2022 al 29/09/2022 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE JULIAN POSADA PAYARES GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• Tramo 1: K0+000 - K0+600. • Tramo 2: K2+070 - K2+321. • Puente (Und): 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B IN		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2020	VALOR ADICIONES:	$ 538.068.721,00	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	26/05/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.614.206.165,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	19/07/2022			FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/07/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
						VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444	$ 23.827.873	$ 514.240.848		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 638.554.185				
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.614.206.165,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.614.206.165,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.432.306.798,32	88,73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 181.899.366,68	11,27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.614.206.165,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.432.306.798,32	88,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 181.899.366,68	11,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.964.070,76	3,28%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 322.841.233,00
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,77

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 88,73%

Avance o Atraso Físico % 11,27%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100		100	100%
					Ejec	100	100		100	100%
* Puente	Und	1			Prog	1			1	100%
					Ejec	0,8435			0,8435	84%
* Placa Huella	Km	0,851			Prog	0,600	0,251		0,85	100%
					Ejec	0,563	0,251		0,81	96%
* Subbase	Km	0,851			Prog	0,60	0,251		0,85	100%
					Ejec	0,60	0,251		0,85	100%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+600 TOTAL: 600 ML DE PLACA HUELLA
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: K2+070 - K2+321 TOTAL: 251 ML DE PLACA HUELLA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Minicargador	1	1
Vibrador de concreto.	1	1
Vibrocompatador	1	
Mezcladora de concreto	1	1
Carrotanque de agua.	1	
Mezcladora de concreto	1	
Total	6	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega del informe trimestral N° 3, se encuentra en revisión por parte de esta interventoría y tiene pendiente entregar los informes trimestrales N°4 y N°5.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	4	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

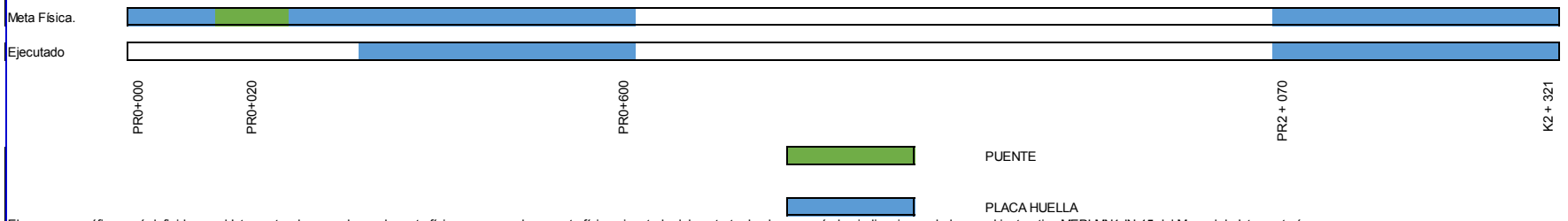
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se realizo la fundida de la placa superior en concreto reforzado, el cual se realizo mediante una planta mezcladora (hormigonero)
-
-
-

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Realizar la formaleteria y fundida de la loza superior del puente.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. FUNDIDA LOSA SUPERIOR



Fotografía N° 2. FUNDIDA LOSA SUPERIOR



Fotografía N° 3. FUNDIDA LOSA SUPERIOR

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA Rodrigo Díaz B. NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	08	septiembre	2022
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO-CORREA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar SEMANA No.: 102 del 2/09/2022 al 8/09/2022 Último Informe Semanal S ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• Tramo 1 Flamenco: K9+000 - K9+543 • Tramo 2 Correa: K16+000 - K16+390. • Box-Culvert (Und): 5 (K0+152; K0+064; K10+848; K11+203; K9+790)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B I		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	30/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 31.754.141,00	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.381.707,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/12/2021		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/05/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566	$ 31.754.141			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 574.370.516				
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.381.707,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.099.381.707,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 574.370.516,39	52,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 525.011.190,61	47,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.099.381.707,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 574.370.516,39	52,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 525.011.190,61	47,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 320.288.269
Amortizado $	$ 172.311.155
Saldo $	$ 147.977.114

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	1,91

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%

Meta Física Ejecutada % 52%

Avance o Atraso Físico % 48%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100		100	100,0%
					Ejec	100	100		100	100,0%
* Box-Culvert	Und	5			Prog	5			5	100,0%
					Ejec					
* Placa Huella	Km	0,933			Prog	0,543	0,39		0,933	100,0%
					Ejec	0,476			0,476	51,0%
* Subbase	Km	0,933			Prog	0,543	0,39		0,933	100,0%
					Ejec	0,543			0,543	58,2%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K9+000 - K9+543: 543 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR 2: K16+000 - K16+390: 390 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladoras de concreto.	2	
Motoniveladora.	1	
volqueta con capacidad superior	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	MARIA LA BAJA BOLIVAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB-51) Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de las fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El contratista tiene pendiente entregar los informes trimestrales N°4 y N°5.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

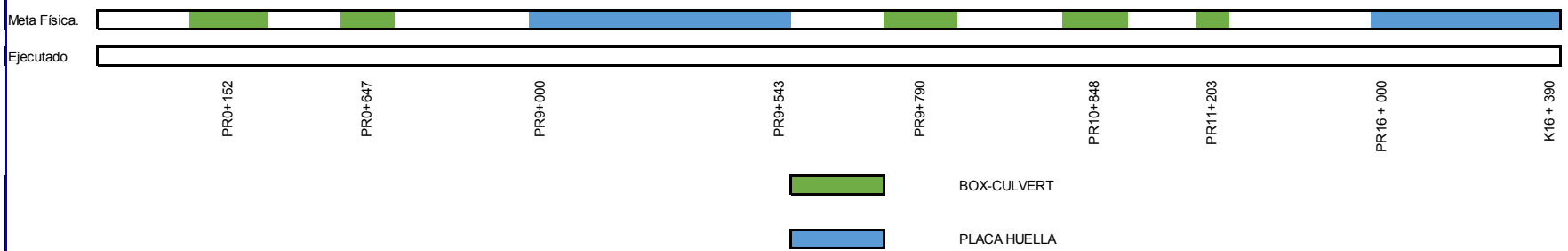
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- No se presentaron actividades en la obra.
- La interventoria por medio del oficio CB2020-402-2022 REACTIVACION DE ACTIVIDADES, la interventoria solicita que se de un pronto reincio a las actividades del contrato
- La interventoria por medio del oficio CB2020-405-2022 ,REITERACION REACTIVACION DE ACTIVIDADES, la interventoria solicita que se de un pronto reincio a las actividades del contrato
- La interventoria por medio del oficio CB2020-410-2022 ,REITERACION REACTIVACION DE ACTIVIDADES, la interventoria solicita que se de un pronto reincio a las actividades del contrato .
- La interventoria por medio del oficio CB2020-420-2022, REUNION DE COMITE DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE, la interventoria le recuerda a la alcaldia los compormisos pactados en la reunion del 06 de septiembre .
-

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- La alcaldía Municipal de Maria la baja debe continuar con el proceso de incumplimiento, debido a el abandono de las obras por parte del contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1: evidencia de oficio enviadoCB2020-405-2022 ,REITERACION REACTIVACION DE ACTIVIDADES



Fotografía N° 2: evidencia de oficio enviado CB2020-410-2022 ,REITERACION REACTIVACION DE ACTIVIDADES pag 1



Fotografía N° 3: evidencia oficio enviado CB2020-420-2022, REUNION DE COMITE DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE pag 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	15	septiembre	2022
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO-CORREA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar SEMANA No.: 103 del 9/09/2022 al 15/09/2022 Último Informe Semanal S ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• Tramo 1 Flamenco: K9+000 - K9+543 • Tramo 2 Correa: K16+000 - K16+390. • Box-Culvert (Und): 5 (K0+152; K0+064; K10+848; K11+203; K9+790)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B I		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	30/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 31.754.141,00	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.381.707,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/12/2021		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/05/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566	$ 31.754.141			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 574.370.516				
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.099.381.707,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.099.381.707,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	574.370.516,39	52,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	525.011.190,61	47,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.099.381.707,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	574.370.516,39	52,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	525.011.190,61	47,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 320.288.269
Amortizado $	$ 172.311.155
Saldo $	$ 147.977.114

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,91

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%

Meta Física Ejecutada % 52%

Avance o Atraso Físico % 48%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100		100	100,0%
					Ejec	100	100		100	100,0%
* Box-Culvert	Und	5			Prog	5			5	100,0%
					Ejec					
* Placa Huella	Km	0,933			Prog	0,543	0,39		0,933	100,0%
					Ejec	0,476			0,476	51,0%
* Subbase	Km	0,933			Prog	0,543	0,39		0,933	100,0%
					Ejec	0,543			0,543	58,2%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladoras de concreto.	2	
Motoniveladora.	1	
volqueta con capacidad superior	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K9+000 - K9+543: 543 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR 2: K16+000 - K16+390: 390 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	MARIA LA BAJA BOLIVAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB-51) Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de las fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El contratista tiene pendiente entregar los informes trimestrales N°4 y N°5.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

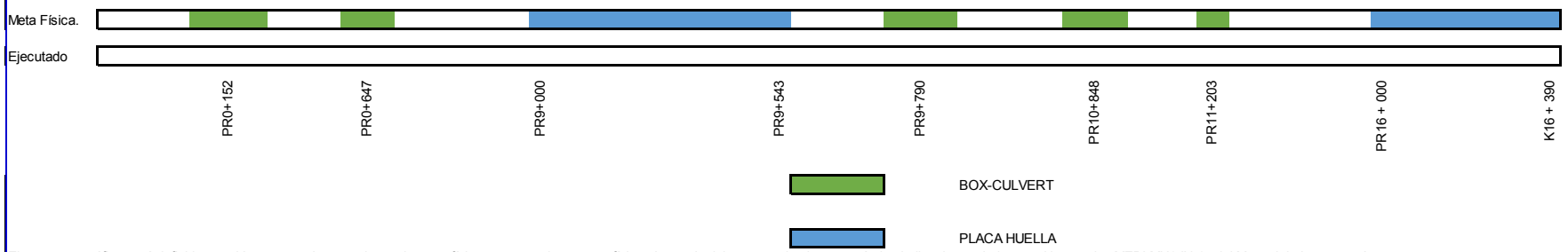
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- ◆No se presentaron actividades en la obra.
- ◆ La interventoria por medio del oficio CB2020-424-2022 REITERACION A DAR INICIO AL CONTRATO N. LP-002-2022 Y SOLICITUD DE DOCUMENTACION , la interventoria solicita que se de un pronto reincio a las actividades del contrato
- ◆La interventoria por medio del oficio CB2020-436-2022 -2022 REITERACION A DAR INICIO AL CONTRATO N. LP-002-2022 Y SOLICITUD DE DOCUMENTACION , la interventoria solicita que se de un pronto reincio a las actividades del contrato
- ◆ La interventoria por medio del oficio CB2020-438-2022 ,REITERACION SOLICITUD DE INFORMACION, la interventoria solicita que se envie la documentacion antes requerida.
- ◆ La interventoria por medio del oficio CB2020-443-2022, SOLICITUD INFORMES BIMENSUALES, la interventorile solicita al contratista la entrega de los informes bimensuales .
- ◆ La interventoria por medio del oficio CB2020-451-2022, REITERACION ALERTA CONVENIO 0586 DE 2020 MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA , en el que la interventoria alerta al INVIAS respetc al estado actual de l contrato

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- ◆ La alcaldía Municipal de Maria la baja debe continuar con el proceso de incumplimiento, debido a el abandono de las obras por parte del contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1: evidencia de oficio CB2020-438-2022 ,REITERACION SOLICITUD DE INFORMACION, pag 1



Fotografía N° 2: evidencia de oficio enviado CB2020-443-2022, SOLICITU INFORMES BIMENSUALES. Pag 1



Fotografía N° 3: evidencia oficio enviado CB2020-451-2022, REITERACION ALERTA CONVENIO 0586 DE 2020 MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA. Pag 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA Rodrigo Díaz B. NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	22	septiembre	2022
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO-CORREA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar SEMANA No.: 104 del 16/09/2022 al 22/09/2022 Último Informe Semanal S ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• Tramo 1 Flamenco: K9+000 - K9+543 • Tramo 2 Correa: K16+000 - K16+390. • Box-Culvert (Und): 5 (K0+152; K0+064; K10+848; K11+203; K9+790)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B I		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	30/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 31.754.141,00	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.381.707,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/12/2021		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/05/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566	$ 31.754.141			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 574.370.516				
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.381.707,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.099.381.707,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 574.370.516,39	52,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 525.011.190,61	47,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.099.381.707,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 574.370.516,39	52,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 525.011.190,61	47,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 320.288.269
Amortizado $	$ 172.311.155
Saldo $	$ 147.977.114

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	1,91

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%

Meta Física Ejecutada % 52%

Avance o Atraso Físico % 48%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100		100	100,0%
					Ejec	100	100		100	100,0%
* Box-Culvert	Und	5			Prog	5			5	100,0%
					Ejec					
* Placa Huella	Km	0,933			Prog	0,543	0,39		0,933	100,0%
					Ejec	0,476			0,476	51,0%
* Subbase	Km	0,933			Prog	0,543	0,39		0,933	100,0%
					Ejec	0,543			0,543	58,2%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K9+000 - K9+543: 543 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR 2: K16+000 - K16+390: 390 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladoras de concreto.	2	
Motoniveladora.	1	
volqueta con capacidad superior	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	MARIA LA BAJA BOLIVAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB-51) Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de las fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El contratista tiene pendiente entregar los informes trimestrales N°4 y N°5.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

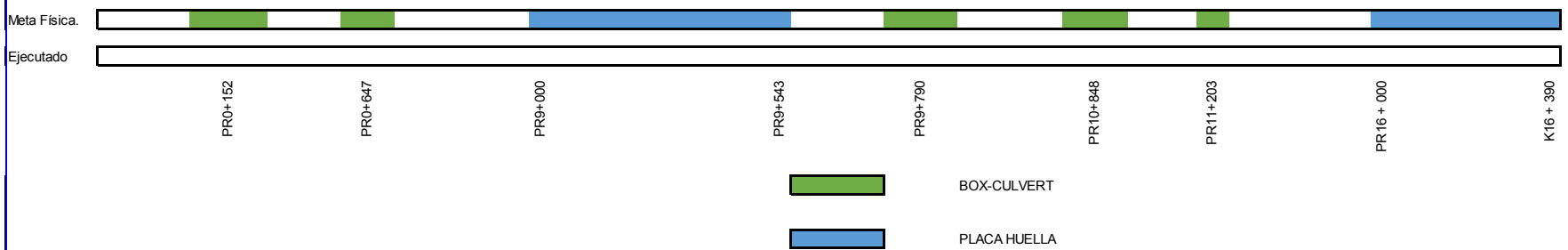
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

◆No se presentaron actividades en la obra.
◆ La interventoria por medio del oficio CB2020-472-2022 SOLICITUD DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO la interventoria solicita la docuemntacion faltante.
◆ La interventoria por medio del oficio CB2020-460-2022 -2022 MARIA LA BAJA, POSIBLE INCUMPLIMIENTO AL No. CONTRATO LP – 002 – 2020 Y SOLICITUD DE DOCUMENTACION , la interventoria le informa sobre el estado del contrato y soliicta cierta docuemtnacion que es requerida
◆ La interventoria por medio del oficio CB2020-480-2022 REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO la interventoria solicita la docuemntacion faltante..
◆ La interventoria por medio del oficio CB2020-484-2022 REITERACION A DAR REINICIO AL No. CONTRATO LP – 002 – 2020 Y SOLICITUD DE DOCUMENTACION, en el que la interventoria solicita el reinico de las obras y les requiere la entrega de cierta docuemntacion.
◆ La interventoria por medio del oficio CB2020-507-2022 TRAZABILIDAD OFICIOS ENVIADOS ALCALDÍA Y CONTRATISTA CONTRATO No. LP-002-2020. ene l que la interventoria le recalca las multiples solicitudes de reinicio a la alcaldia y el contratista

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

◆ La alcaldía Municipal de Maria la baja debe continuar con el proceso de incumplimiento, debido a el abandono de las obras por parte del contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

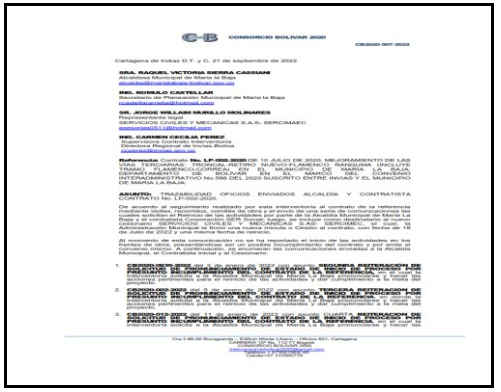
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1: evidencia de oficio CB2020-480-2022 REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO pag 1



Fotografía N° 2: evidencia de oficio enviado CB2020-484-2022 REITERACION A DAR REINICIO AL No. CONTRATO LP – 002 – 2020 Y SOLICITUD DE DOCUMENTACION Pag 1



Fotografía N° 3: evidencia oficio enviado CB2020-507-2022 TRAZABILIDAD OFICIOS ENVIADOS ALCALDÍA Y CONTRATISTA CONTRATO No. LP-002-2020. pag 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA Rodrigo Díaz B. NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29	septiembre	2022
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO-CORREA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar SEMANA No.: 105 del 23/09/2022 al 29/09/2022 Último Informe Semanal S ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• Tramo 1 Flamenco: K9+000 - K9+543 • Tramo 2 Correa: K16+000 - K16+390. • Box-Culvert (Und): 5 (K0+152; K0+064; K10+848; K11+203; K9+790)

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B I		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	30/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 31.754.141,00	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/04/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.381.707,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/12/2021		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/05/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566	$ 31.754.141			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 574.370.516				
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.381.707,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.099.381.707,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 574.370.516,39	52,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 525.011.190,61	47,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.099.381.707,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 574.370.516,39	52,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 525.011.190,61	47,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 320.288.269
Amortizado $	$ 172.311.155
Saldo $	$ 147.977.114

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	1,91

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%

Meta Física Ejecutada % 52%

Avance o Atraso Físico % 48%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100		100	100,0%
					Ejec	100	100		100	100,0%
* Box-Culvert	Und	5			Prog	5			5	100,0%
					Ejec					
* Placa Huella	Km	0,933			Prog	0,543	0,39		0,933	100,0%
					Ejec	0,476			0,476	51,0%
* Subbase	Km	0,933			Prog	0,543	0,39		0,933	100,0%
					Ejec	0,543			0,543	58,2%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K9+000 - K9+543: 543 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR 2: K16+000 - K16+390: 390 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
mezcladoras de concreto.	2	
Motoniveladora.	1	
volqueta con capacidad superior	1	
Total	4	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

						DISPONIBLE
UBICACIÓN:	CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	MARIA LA BAJA BOLIVAR	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.
CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB-51) Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de las fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El contratista tiene pendiente entregar los informes trimestrales N°4 y N°5.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

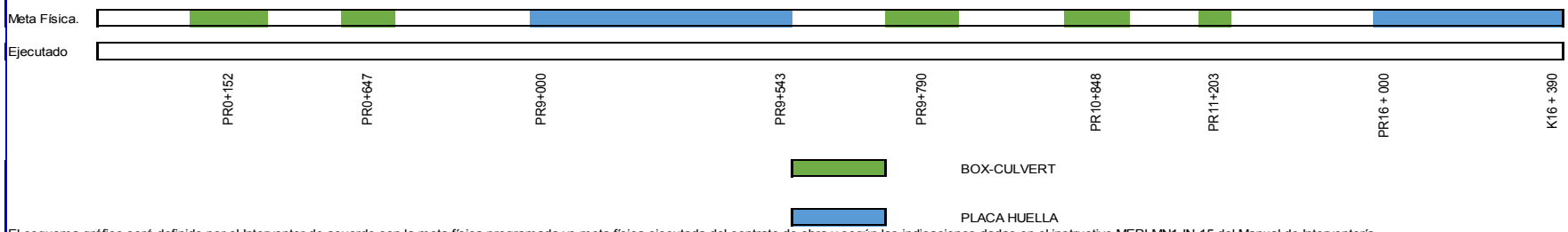
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- No se presentaron actividades en la obra.
- La interventoria por medio del oficio CB2020-532-2022 DOCUMENTACION REQUERIDA REUNION DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE. la interventoria solicita la docuemntacion faltante.
- La interventoria por medio del oficio CB2020-538-2022 -2022 REITERACION A DAR REINICIO AL No. CONTRATO LP – 002 – 2020 Y SOLICITUD DE DOCUMENTACION, la interventoria le informa sobre el estado del contrato y soliicta cierta docuemtnacion que es requerida
- La interventoria por medio del oficio CB2020-543-2022 ESTADO DE CUENTA DE LOS RECURSOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS.la interventoria le informa sobre el estado del contrato y soliicta cierta docuemtnacion que es requerida .
- La interventoria por medio del oficio CB2020-551-2022 Reiteración remisión circular externa No. 023 para rendimientos financieros, dode la interventoria remite la circular con informacion sobre la consignacion de los rendimientos financieros .
-

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- La alcaldía Municipal de Maria la baja debe continuar con el proceso de incumplimiento, debido a el abandono de las obras por parte del contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1: evidencia de oficio CB2020-538-2022 -2022 REITERACION A DAR REINICIO AL No. CONTRATO LP – 002 – 2020 Y SOLICITUD DE DOCUMENTACION pag 1



Fotografía N° 2: evidencia de oficio enviado CB2020--543-2022 ESTADO DE CUENTA DE LOS RECURSOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS. Pag 1



Fotografía N° 3: evidencia oficio enviado CB2020-551-2022 Reiteración remisión circular externa No. 023 para rendimientos financieros, Pag 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.3 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

Actualmente este contrato se encuentra en proceso de liquidación.

4.1.4 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR CONTRATO NO. LP-005-2020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08 septiembre 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Vía El Carmen de Bolívar – Corregimiento El Bledo en el Municipio de El Carmen de Bolívar.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 84 del 2/09/2022 al 8/09/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

• Placa Huella (km): 1,12 • Tramo 1: K1+804 – K2+361,4516. • Tramo 2: K2+370,2526 - K2+934,801 • Box-Culvert (Und): 3 K4+366;k6+568; k6+866.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B ING		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	2/02/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/05/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 316.702.377				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 739.520.711				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREGO LA DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: La interventoría envió las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.
El contratista tiene pendiente hacer entrega de los informes trimestrales N°1, N°2 Y N°3.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

◆ No se realizaron actividades en el corredor vial
◆

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

◆El contratista debe continuar con la construcción de la placa huella, conformación de la vía y finalizar la colocación del material de subbase.
◆El contratista debe actualizar programación, el flujo de inversión semanal y mensual y culminar con la entrega de la informacion inicial del proyecto.

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.056.223.088,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.056.223.088,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	866.082.548,28	82,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	190.140.539,72	18,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.056.223.088,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	866.082.548,28	82,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	190.140.539,72	18,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,27

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 82%

Avance o Atraso Físico % 18,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de llantas	1	1
Reglas Vibradoras	4	
Carro tanque irrigador	1	
Mezcladoras de concreto	4	1
Vibro Compactador	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	13	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100		100	100,0%
					Ejec	100	100		100	100,0%
Box-Culvert.	Und	3			Prog			3	3	100,0%
					Ejec			3	3	100,0%
Placa Huella	Km	1,122			Prog	0,557	0,565		1,122	100,0%
					Ejec	0,377	0,486		0,863	76,9%
* Subbase	Km	1,122			Prog	0,557	0,565		1,122	100,0%
					Ejec	0,365	0,365		0,730	65,1%

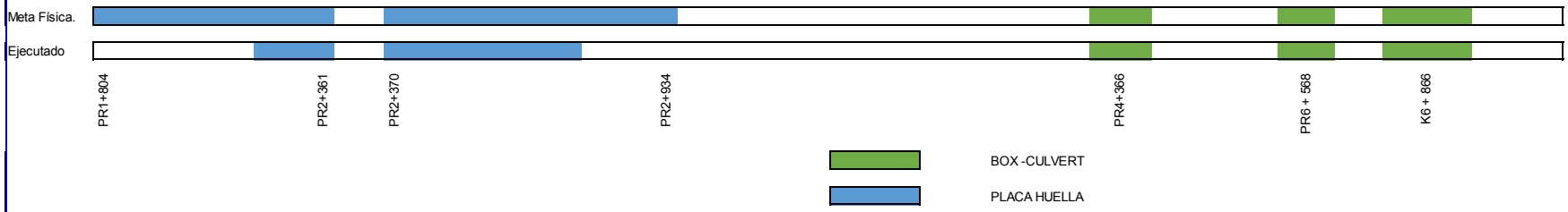
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K1+804 - K2+361,4516; TOTAL: 557,4516 ML DE PLACA HUELLA.

TRAMO Y/O SECTOR 2: K2+370,2526 -K2+934,801; TOTAL: 564,5484 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR (n):

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO



Fotografía N° 2 ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO



Fotografía N° 3. ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA Rodrigo Díaz B. NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	15	septiembre	2022
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Vía El Carmen de Bolívar – Corregimiento El Bledo en el Municipio de El Carmen de Bolívar.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 85 del 9/09/2022 al 15/09/2022 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
• Placa Huella (km): 1,12 • Tramo 1: K1+804 – K2+361,4516. • Tramo 2: K2+370,2526 - K2+934,801 • Box-Culvert (Und): 3 K4+366;k6+568; k6+866.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B ING		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	2/02/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/05/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 316.702.377				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 739.520.711				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.056.223.088,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.056.223.088,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	878.532.548,28	83,18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	177.690.539,72	16,82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.056.223.088,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	878.532.548,28	83,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	177.690.539,72	16,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	12.450.000,00	1,18%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	1,25

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 83%

Avance o Atraso Físico % 16,8%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100		100	100,0%
					Ejec	100	100		100	100,0%
Box-Culvert.	Und	3			Prog			3	3	100,0%
					Ejec			3	3	100,0%
Placa Huella	Km	1,122			Prog	0,557	0,565		1,122	100,0%
					Ejec	0,387	0,565		0,952	84,8%
* Subbase	Km	1,122			Prog	0,557	0,565		1,122	100,0%
					Ejec	0,365	0,365		0,730	65,1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de llantas	1	1
Reglas Vibradoras	4	
Carro tanque irrigador	1	
Mezcladoras de concreto	4	1
Vibro Compactador	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	13	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K1+804 - K2+361,4516; TOTAL: 557,4516 ML DE PLACA HUELLA.

TRAMO Y/O SECTOR 2: K2+370,2526 -K2+934,801; TOTAL: 564,5484 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREGO LA DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: La interventoría envió las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.
El contratista tiene pendiente hacer entrega de los informes trimestrales N°1, N°2 Y N°3.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

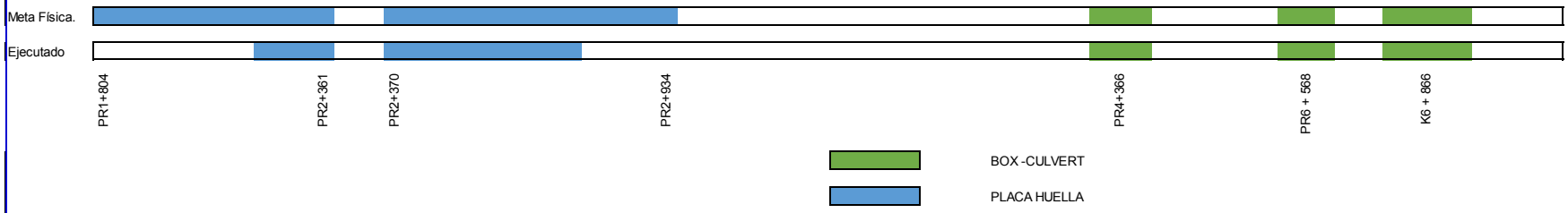
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- ◆ Se retomaron las actividades el dia lunes 12 de agosito
- ◆ Se realiza el armando e instalacion del acero de refuerzo para la placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- ◆El contratista debe continuar con la construcción de la placa huella, conformación de la vía y finalizar la colocación del material de subbase.
- ◆El contratista debe actualizar programación, el flujo de inversión semanal y mensual y culminar con la entrega de la informacion inicial del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. ARMADO DEL ACERO PARA HUELLA EN CONCRETO REFORZADO



Fotografía N° 2 FUNDIDA DE HUELLA EN CONCRETO REFORZADO



Fotografía N° 3. FUNDIDA DE CONTRA HUELLA EN CONCRETO CICLOPEO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA Rodrigo Díaz B. NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	22	septiembre	2022
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Vía El Carmen de Bolívar – Corregimiento El Bledo en el Municipio de El Carmen de Bolívar.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 86 del 16/09/2022 al 22/09/2022 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
• Placa Huella (km): 1,12 • Tramo 1: K1+804 – K2+361,4516. • Tramo 2: K2+370,2526 - K2+934,801 • Box-Culvert (Und): 3 K4+366;k6+568; k6+866.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B ING		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	2/02/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/05/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 316.702.377				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 739.520.711				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.056.223.088,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.056.223.088,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	878.532.548,28	83,18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	177.690.539,72	16,82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.056.223.088,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	878.532.548,28	83,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	177.690.539,72	16,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	12.450.000,00	1,18%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	1,25

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 83%

Avance o Atraso Físico % 16,8%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100		100	100,0%
					Ejec	100	100		100	100,0%
Box-Culvert.	Und	3			Prog			3	3	100,0%
					Ejec			3	3	100,0%
Placa Huella	Km	1,122			Prog	0,557	0,565		1,122	100,0%
					Ejec	0,387	0,565		0,952	84,8%
* Subbase	Km	1,122			Prog	0,557	0,565		1,122	100,0%
					Ejec	0,365	0,365		0,730	65,1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de llantas	1	1
Reglas Vibradoras	4	
Carro tanque irrigador	1	
Mezcladoras de concreto	4	1
Vibro Compactador	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	13	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K1+804 - K2+361,4516; TOTAL: 557,4516 ML DE PLACA HUELLA.

TRAMO Y/O SECTOR 2: K2+370,2526 -K2+934,801; TOTAL: 564,5484 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREGO LA DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: La interventoría envió las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.
El contratista tiene pendiente hacer entrega de los informes trimestrales N°1, N°2 Y N°3.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

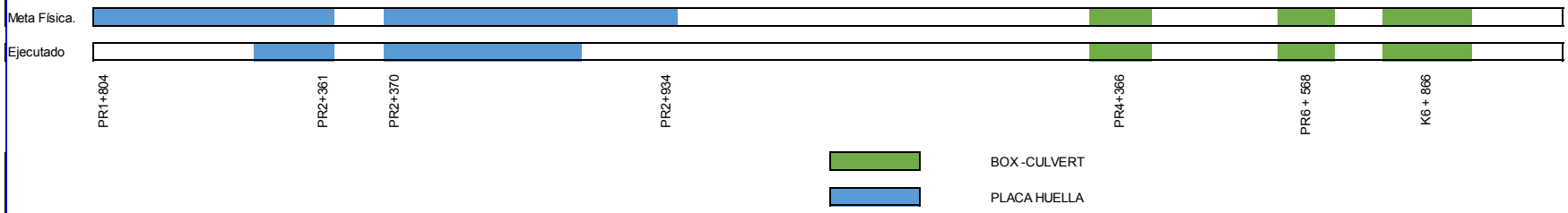
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se realiza el armando e instalacion del acero de refuerzo para la placa huella
- Se continua con la fundida de placas de concreto ciclopeo y concreto reforzado
- Se suspendieron actividades el dia 18 de septiembre debido a problemas de orden publico en el corredor vial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- El contratista debe continuar con la construcción de la placa huella, conformación de la vía y finalizar la colocación del material de subbase.
- El contratista debe actualizar programación, el flujo de inversión semanal y mensual y culminar con la entrega de la informacion inicial del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

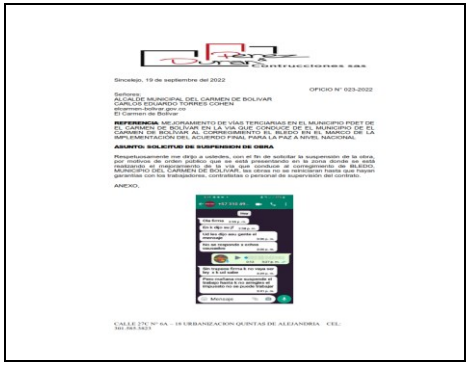


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. FUNDIDA DE CONTRA HUELLA EN CONCRETO CICLOPEO



Fotografía N° 2 EVIDENCIA OFICIO SUSPENSIÓN DE OBRA pag 1



Fotografía N° 3. EVIDENCIA OFICIO SUSPENSIÓN DE OBRA pag 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA Rodrigo Díaz B. NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29	septiembre	2022
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Vía El Carmen de Bolívar – Corregimiento El Bledo en el Municipio de El Carmen de Bolívar.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 87 del 23/09/2022 al 29/09/2022 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
• Placa Huella (km): 1,12 • Tramo 1: K1+804 – K2+361,4516. • Tramo 2: K2+370,2526 - K2+934,801 • Box-Culvert (Und): 3 K4+366;k6+568; k6+866.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B ING		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	2/02/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/07/2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/05/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 316.702.377				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 739.520.711				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.056.223.088,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.056.223.088,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	878.532.548,28	83,18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	177.690.539,72	16,82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.056.223.088,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	878.532.548,28	83,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	177.690.539,72	16,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	12.450.000,00	1,18%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	1,25

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%

Meta Física Ejecutada % 83%

Avance o Atraso Físico % 16,8%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100		100	100,0%
					Ejec	100	100		100	100,0%
Box-Culvert.	Und	3			Prog			3	3	100,0%
					Ejec			3	3	100,0%
Placa Huella	Km	1,122			Prog	0,557	0,565		1,122	100,0%
					Ejec	0,387	0,565		0,952	84,8%
* Subbase	Km	1,122			Prog	0,557	0,565		1,122	100,0%
					Ejec	0,365	0,365		0,730	65,1%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de llantas	1	1
Reglas Vibradoras	4	
Carro tanque irrigador	1	
Mezcladoras de concreto	4	1
Vibro Compactador	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Motoniveladora	1	1
Total	13	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: K1+804 - K2+361,4516; TOTAL: 557,4516 ML DE PLACA HUELLA.

TRAMO Y/O SECTOR 2: K2+370,2526 -K2+934,801; TOTAL: 564,5484 ML DE PLACA HUELLA

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREGO LA DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: La interventoría envió las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.
El contratista tiene pendiente hacer entrega de los informes trimestrales N°1, N°2 Y N°3.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

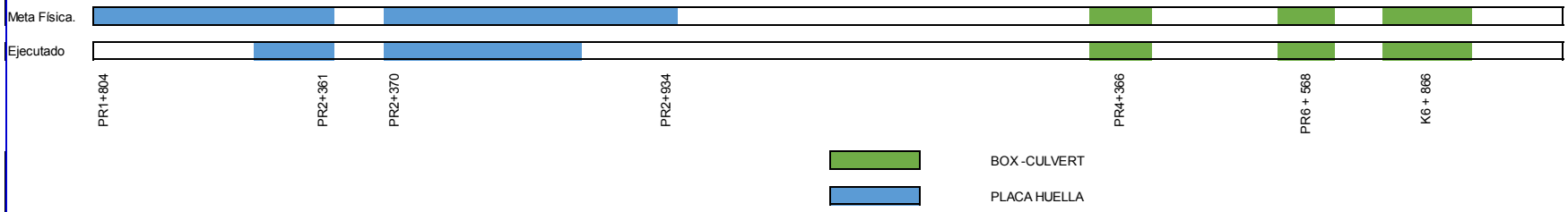
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

◆ Se suspendieron actividades el dia 18 de septiembre debido a problemas de orden publico en el corredor vial.
◆

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

◆El contratista debe continuar con la construcción de la placa huella, conformación de la vía y finalizar la colocación del material de subbase.
◆El contratista debe actualizar programación, el flujo de inversión semanal y mensual y culminar con la entrega de la informacion inicial del proyecto.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sincelejo, 19 de septiembre del 2022

OFICIO N° 023-2022

Señores
ALCALDE MUNICIPAL DEL CARMEN DE BOLIVAR
CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
alcarmen-bolivar.gov.co
El Carmen de Bolívar

REFERENCIA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR, SUBREGION MONTES DE MARIA DEPARTAMENTO DE CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL SIJEO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBRA

Respetuosamente me dirijo a ustedes, con el fin de solicitar la suspensión de la obra, por motivos de orden público que se está presentando en la zona donde se está realizando el mejoramiento de la vía, que conduce al corregimiento de SIJEO, perteneciente al CEL CARMEN DE BOLIVAR, las obras no se reiniciaran hasta que hayan garantías con los trabajadores, contratistas o personal de supervisión del contrato.

ANEXO,

CALLE 27C N° 6A – 18 URBANIZACION QUINTAS DE ALEJANDRIA CEL: 301.583.3823

Fotografía N° 1 EVIDENCIA OFICIO SUSPENSIÓN DE OBRA pag 1



Esto se viene presentando reiteradas veces desde hace aproximadamente 1 mes, el contratista haciendo caso omiso intento seguir avanzando la obra, pero al ver ya esta circunstancia nos vemos en la obligación de suspender la obra.

Les agradezco de ante mano por atención prestada

DIOMEDES MANUEL CONTRERAS MERCADO
CC. 1.102.825.910
Representante legal
PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS

Con copia a:

CALLE 27C N° 6A – 18 URBANIZACION QUINTAS DE ALEJANDRIA CEL: 301.583.3823

Fotografía N° 2. EVIDENCIA OFICIO SUSPENSIÓN DE OBRA pag 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA Rodrigo Díaz B. NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1.5 MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	08	septiembre	2022
	(Día / Mes / Año)		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑABRAVAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 82 del 2/09/2022 al 8/09/2022 Último Informe Semanal S ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Tramo cueva de sapo-tres bocas-alto cañabraval: Placa huella: K6+220 – K6+300 Long=80 ml **Alcantarillas tubera concreto reforzado** L= 6 mts; D=36": K11+700; K14+600; K14+170; k14+060; K13+150; K12+680; K12+490; K12+400; K13+750; K6+640; K6+790. **Box-Culvert (3x3):** k11+010. **Bateas:** K15+420; K14+600. **Obras de mantenimiento rutinario y rocería.**

Tramo virgencita- patio bonito-vallecito Placa huella: Tramo 1: K0+650 – K0+710; Long= 60 mts, Tramo 2: K3+710 – K3+790; Long= 80 mts, Tramo 3: K7+950 – K8+000; Long= 50 mts, Total: 190 mts. **Alcantarillas en tubería concreto reforzado L= 6 mts; D=900 mm:** K0+710; K4+120; K4+470; K4+690. **Box-Culvert (2x2x7):** K3+970; K3+830. **Bateas:** K6+360; K9+400; K1+550. **Obras de mantenimiento rutinario y rocería**

Tramo Loma fresca- Carmen del Cucú. Placa Huella: Tramo 1: K7+215 – K7+265; Long= 50 mts, Tramo 2: K15+320 – K15+440; Long= 120 mts, Tramo 3: K18+210 – K18+270; Long= 60 mts, Tramo 4: K21+500 – K21+ 550; Long= 50 mts. Total: 280 mts. **Alcantarillas en tubería concreto reforzado L= 6 mts; D=900 mm:** K14+880.**Obras de mantenimiento rutinario y rocería**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B IN		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	16/02/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16/09/2021	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/07/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) **230420451**
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.065.860.619,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.065.860.619,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	230.420.451,00	21,62%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	835.440.168,00	78,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.065.860.619,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	230.420.451,00	21,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	835.440.168,00	78,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	4,76

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%

Meta Física Ejecutada % 21,62%

Avance o Atraso Físico % 78%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100	100	100	100,0%
					Ejec	100	100	100	100	100,0%
* Placa Huella	Km	0,550			Prog	0,08	0,19	0,28	0,55	100,0%
					Ejec	0,08			0,08	14,5%
* Batea	Und	14			Prog	11	3		14	100,0%
					Ejec	10	1		11	78,6%
* Alcantarillas	Und	9			Prog	4	4	1	9	100,0%
					Ejec			1	1	11,1%
* Box-Culvert	Und	3			Prog	1	2		3	100,0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
retrocargadores	1	
motoniveladoras	1	
vibro compactadores	1	
compactadores manuales	1	
vibradores de concreto	1	
pulidoras	1	
cortadoras de pavimento	1	
herramientas menores	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de

TRAMO Y/O SECTOR 1: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO

TRAMO Y/O SECTOR (3): LOMA FRESCA-CARMEN DEL CUCU

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Santa rosa del sur — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se remitieron las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación. también tiene pendiente entregar el informe trimestral N°3.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A

AVALÚOS APROBADOS: N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

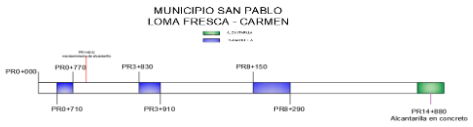
- La obra continua suspendida.
- La interventoría mediante el oficio CB2020-406-2022 SOLICITUD DE ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO No. SI-C-2190 DE 2020, solicita a la gobernacion informacion respecto al estado actual del proyecto
- La interventoría mediante el oficio CB2020-419-2022 SOLICITUD DE ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO No. SI-C-2190 DE 2020, solicita a la gobernacion informacion respecto al estado actual del proyecto
-

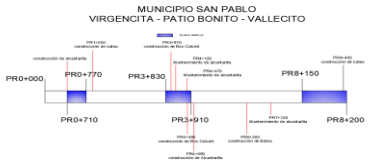
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

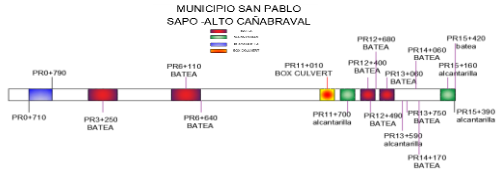
- Una vez se reanuden las actividades objeto de ejecución del contrato, El contratista deben suscribir el CRONOGRAMA DE OBRAS ACTUALIZADO (Presentación y aprobación).
- La entidad contratante de dar reinicio al contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

META FISICA DEL PROYECTO







XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



C-B CONSORCIO BOLIVAR 2020 CB2020-406-2022

Cartagena de Indias D.T. y C. 05 de septiembre de 2022.

SRA.
TERESA GUTIERREZ
Secretaria de Infraestructura Gobernación de Bolivar

Referencia: Contrato No. SI-C-2190 DE 2020, MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO 029032 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Mundial de seguros, Póliza N° CSC-10000225

ASUNTO: SOLICITUD DE ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO No. SI-C-2190 DE 2020

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitamos el estado actual del proceso sancionatorio, terminación o liquidación del contrato de la referencia de acuerdo a los últimos comités adelantados para tal fin.

Una vez enviada por medio de correo electrónico a la dirección [redacted] aportada por la Gobernación, para envío y recibo de documentos propios al desarrollo del contrato, y con lo cual se da por notificado a la Gobernación Departamental.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Página 1 de 3

Fotografía N° 1. CB2020-406-2022 SOLICITUD DE ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO No. SI-C-2190 DE 2020



C-B CONSORCIO BOLIVAR 2020 CB2020-419-2022

Cartagena de Indias D.T. y C. 07 de septiembre de 2022.

SRA.
TERESA GUTIERREZ
Secretaria de Infraestructura Gobernación de Bolivar

Referencia: Contrato No. SI-C-2190 DE 2020, MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO 029032 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Mundial de seguros, Póliza N° CSC-10000225

ASUNTO: SOLICITUD DE ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO No. SI-C-2190 DE 2020

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitamos el estado actual del proceso sancionatorio, terminación o liquidación del contrato de la referencia de acuerdo a los últimos comités adelantados para tal fin.

Una vez enviada por medio de correo electrónico a la dirección [redacted] aportada por la Gobernación, para envío y recibo de documentos propios al desarrollo del contrato, y con lo cual se da por notificado a la Gobernación Departamental.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Página 1 de 3

Fotografía N° 2. CB2020-419-2022 SOLICITUD DE ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO No. SI-C-2190 DE 2020

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15 (Día) septiembre (Mes) 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑABRAVAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 83 del 9/09/2022 al 15/09/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal S ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Tramo cueva de sapo-tres bocas-alto cañabraval: Placa huella: K6+220 – K6+300 Long=80 ml **Alcantarillas tubera concreto reforzado** L= 6 mts; D=36": K11+700; K14+600; K14+170; k14+060; K13+150; K12+680; K12+490; K12+400; K13+750; K6+640; K6+790. **Box-Culvert (3x3):** k11+010. **Bateas:** K15+420; K14+600. **Obras de mantenimiento rutinario y rocería.**

Tramo virgencita- patio bonito-vallecito Placa huella: Tramo 1: K0+650 – K0+710; Long= 60 mts, Tramo 2: K3+710 – K3+790; Long= 80 mts, Tramo 3: K7+950 – K8+000; Long= 50 mts, Total: 190 mts. **Alcantarillas en tubería concreto reforzado L= 6 mts; D=900 mm:** K0+710; K4+120; K4+470; K4+690. **Box-Culvert (2x2x7):** K3+970; K3+830. **Bateas:** K6+360; K9+400; K1+550. **Obras de mantenimiento rutinario y rocería**

Tramo Loma fresca- Carmen del Cucú. Placa Huella: Tramo 1: K7+215 – K7+265; Long= 50 mts, Tramo 2: K15+320 – K15+440; Long= 120 mts, Tramo 3: K18+210 – K18+270; Long= 60 mts, Tramo 4: K21+500 – K21+ 550; Long= 50 mts. Total: 280 mts. **Alcantarillas en tubería concreto reforzado L= 6 mts; D=900 mm:** K14+880.**Obras de mantenimiento rutinario y rocería**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIMIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B IN		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	16/02/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16/09/2021	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/07/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) **230420451**

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.065.860.619,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.065.860.619,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	230.420.451,00	21,62%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	835.440.168,00	78,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.065.860.619,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	230.420.451,00	21,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	835.440.168,00	78,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	4,76

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%

Meta Física Ejecutada % 21,62%

Avance o Atraso Físico % 78%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100	100	100	100,0%
					Ejec	100	100	100	100	100,0%
* Placa Huella	Km	0,550			Prog	0,08	0,19	0,28	0,55	100,0%
					Ejec	0,08			0,08	14,5%
* Batea	Und	14			Prog	11	3		14	100,0%
					Ejec	10	1		11	78,6%
* Alcantarillas	Und	9			Prog	4	4	1	9	100,0%
					Ejec			1	1	11,1%
* Box-Culvert	Und	3			Prog	1	2		3	100,0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
retrocargadores	1	
motoniveladoras	1	
vibro compactadores	1	
compactadores manuales	1	
vibradores de concreto	1	
pulidoras	1	
cortadoras de pavimento	1	
herramientas menores	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de

TRAMO Y/O SECTOR 1: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO

TRAMO Y/O SECTOR (3): LOMA FRESCA-CARMEN DEL CUCU

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Santa rosa del sur — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se remitieron las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación. también tiene pendiente entregar el informe trimestral N°3.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A

FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A

AVALÚOS APROBADOS: N/A

PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

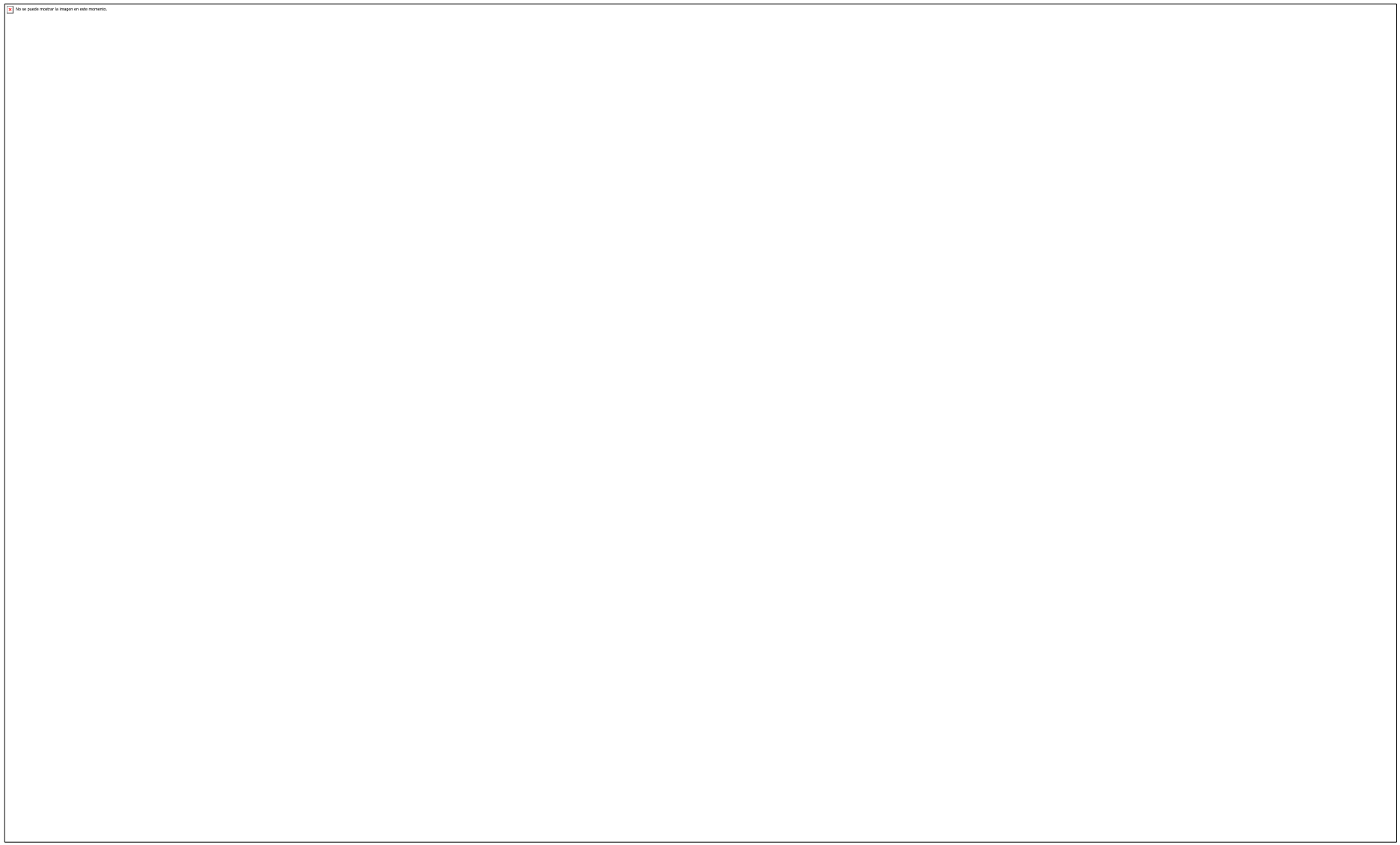
N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- La obra continua suspendida.
- La interventoría mediante el oficio CB2020-437-2022 CONSIDERACIONES A SEGUIR CONTRATO No. SI-C-2190 DE 2020, solicita a la gobernacion informacion respecto a que instrucciones o procesos se deben seguir en el caso del municipio
- La interventoría mediante el oficio CB2020-442-2022 SOLICITUD DE INFORMES BIMENSUALES, solicita al contratista la informacion la entrega de los informes bimensuales.
- La interventoría mediante el oficio CB2020-461-2022 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO No. SI-C-2190 DE 2020 solicita a la gobernacion informacion respecto al estado actual del contrato.
-

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Una vez se reanuden las actividades objeto de ejecución del contrato, El contratista deben suscribir el CRONOGRAMA DE OBRAS ACTUALIZADO (Presentación y aprobación).
- La entidad contratante de dar reinicio al contrato.


No se puede mostrar la imagen en este momento.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22 (Día) septiembre (Mes) 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑABRAVAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 84 del 16/09/2022 al 22/09/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal S ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Tramo cueva de sapo-tres bocas-alto cañabraval: Placa huella: K6+220 – K6+300 Long=80 ml **Alcantarillas tubera concreto reforzado** L= 6 mts; D=36": K11+700; K14+600; K14+170; k14+060; K13+150; K12+680; K12+490; K12+400; K13+750; K6+640; K6+790. **Box-Culvert (3x3):** k11+010. **Bateas:** K15+420; K14+600. **Obras de mantenimiento rutinario y rocería.**

Tramo virgencita- patio bonito-vallecito Placa huella: Tramo 1: K0+650 – K0+710; Long= 60 mts, Tramo 2: K3+710 – K3+790; Long= 80 mts, Tramo 3: K7+950 – K8+000; Long= 50 mts, Total: 190 mts. **Alcantarillas en tubería concreto reforzado L= 6 mts; D=900 mm:** K0+710; K4+120; K4+470; K4+690. **Box-Culvert (2x2x7):** K3+970; K3+830. **Bateas:** K6+360; K9+400; K1+550. **Obras de mantenimiento rutinario y rocería**

Tramo Loma fresca- Carmen del Cucú. Placa Huella: Tramo 1: K7+215 – K7+265; Long= 50 mts, Tramo 2: K15+320 – K15+440; Long= 120 mts, Tramo 3: K18+210 – K18+270; Long= 60 mts, Tramo 4: K21+500 – K21+ 550; Long= 50 mts. Total: 280 mts. **Alcantarillas en tubería concreto reforzado L= 6 mts; D=900 mm:** K14+880.**Obras de mantenimiento rutinario y rocería**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIMIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B IN		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	16/02/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16/09/2021	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/07/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) **230420451**

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.065.860.619,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.065.860.619,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	230.420.451,00	21,62%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	835.440.168,00	78,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.065.860.619,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	230.420.451,00	21,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	835.440.168,00	78,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	4,76

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%

Meta Física Ejecutada % 21,62%

Avance o Atraso Físico % 78%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100	100	100	100,0%
					Ejec	100	100	100	100	100,0%
* Placa Huella	Km	0,550			Prog	0,08	0,19	0,28	0,55	100,0%
					Ejec	0,08			0,08	14,5%
* Batea	Und	14			Prog	11	3		14	100,0%
					Ejec	10	1		11	78,6%
* Alcantarillas	Und	9			Prog	4	4	1	9	100,0%
					Ejec			1	1	11,1%
* Box-Culvert	Und	3			Prog	1	2		3	100,0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
retrocargadores	1	
motoniveladoras	1	
vibro compactadores	1	
compactadores manuales	1	
vibradores de concreto	1	
pulidoras	1	
cortadoras de pavimento	1	
herramientas menores	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de

TRAMO Y/O SECTOR 1: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO

TRAMO Y/O SECTOR (3): LOMA FRESCA-CARMEN DEL CUCU

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Santa rosa del sur	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se remitieron las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación. también tiene pendiente entregar el informe trimestral N°3.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

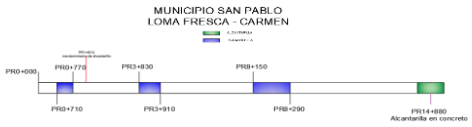
- La obra continua suspendida.
- La interventoría mediante el oficio CB2020-473-2022 SOLICITUD DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO, en donde se solicita la documentacion faltante.
- La interventoría mediante el oficio CB2020-481-2022 REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO. en donde se solicita la docuemtnacion faltante
- La interventoría mediante el oficio CB2020-488-2022 ESTADO REITERACION SOLICITUD DE INFORMES BIMENSUALES en el cual se le solicita a la alcaldia la entrega de dichos informes .
- La interventoría mediante el oficio CB2020-498-2022 REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO, en donde se solicita la documentacion faltante..

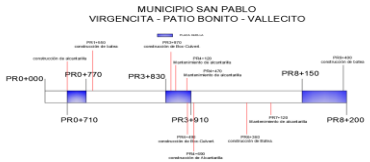
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

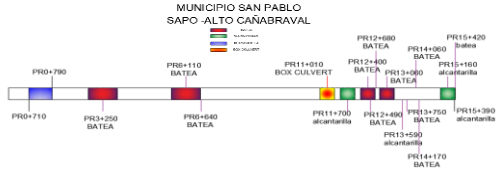
- Una vez se reanuden las actividades objeto de ejecución del contrato, El contratista deben suscribir el CRONOGRAMA DE OBRAS ACTUALIZADO (Presentación y aprobación).
- La entidad contratante de dar reinicio al contrato.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

META FISICA DEL PROYECTO







XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. CB2020-498-2022 REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO



Fotografía N° 2. CB2020-505-2022 CITACION REUNION VIRTUAL, 22 DE SEPTIEMBRE



Fotografía N°3. CB2020-512-2022 RESPUESTA A SOLICITUD DE CANCELACION REUNION 22 DE SEPTIEMBRE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
◆SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA. ◆VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. ◆TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA. ◆VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO. ◆INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	FIRMA NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29	septiembre	2022
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑABRAVAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 85 del 23/09/2022 al 29/09/2022 Último Informe Semanal S ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JULIETH XIMENA PATIÑO CONDIA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Tramo cueva de sapo-tres bocas-alto cañabraval: Placa huella: K6+220 – K6+300 Long=80 ml **Alcantarillas tubera concreto reforzado** L= 6 mts; D=36": K11+700; K14+600; K14+170; k14+060; K13+150; K12+680; K12+490; K12+400; K13+750; K6+640; K6+790. **Box-Culvert (3x3):** k11+010. **Bateas:** K15+420; K14+600. **Obras de mantenimiento rutinario y rocería.**

Tramo virgencita- patio bonito-vallecito Placa huella: Tramo 1: K0+650 – K0+710; Long= 60 mts, Tramo 2: K3+710 – K3+790; Long= 80 mts, Tramo 3: K7+950 – K8+000; Long= 50 mts, Total: 190 mts. **Alcantarillas en tubería concreto reforzado L= 6 mts; D=900 mm:** K0+710; K4+120; K4+470; K4+690. **Box-Culvert (2x2x7):** K3+970; K3+830. **Bateas:** K6+360; K9+400; K1+550. **Obras de mantenimiento rutinario y rocería**

Tramo Loma fresca- Carmen del Cucú. Placa Huella: Tramo 1: K7+215 – K7+265; Long= 50 mts, Tramo 2: K15+320 – K15+440; Long= 120 mts, Tramo 3: K18+210 – K18+270; Long= 60 mts, Tramo 4: K21+500 – K21+ 550; Long= 50 mts. Total: 280 mts. **Alcantarillas en tubería concreto reforzado L= 6 mts; D=900 mm:** K14+880.**Obras de mantenimiento rutinario y rocería**

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CUNETAS 70 CMS: ACERO LONGITUDINAL VARILLA #3 CORRIDAS CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS EN VARILLA #3 CADA 0.20. **BORDILLOS:** ACERO LONGITUDINAL 2 VARILLA #3 CORRIDAS, ACERO TRANSVERSAL ESTRIBOS TIPO "S" EN VARILLA #3 CADA 0.25. **CINTA DE CONFINAMIENTO 0.25X 0.3:** ACERO LONGITUDINAL 4 VARILLAS #3 CORRIDAS ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.25. **HUELLAS DE 2.8X 0.45 Y HUELLAS DE 2.8 X 0.9:** ACERO LONGITUDINAL VARILLAS #3 CADA 0.20, ACERO TRANSVERSAL VARILLAS #3 CADA 0.20

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIMIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS, INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS, D&B IN		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
FECHA DE INICIO:	16/02/2021	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/09/2020	VALOR ADICIONES:	$ 553.196.400,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	16/09/2021	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2020	VALOR ACUMULADO:	$ 1.299.354.296,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	29/07/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2020	2021	2021	2021	2021
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619				
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 65.996.400	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 746.157.896	$ 187.200.000	$ 100.000.000	$ 32.601.162	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ 33.395.238	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) **230420451**
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.065.860.619,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.065.860.619,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	230.420.451,00	21,62%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	835.440.168,00	78,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.065.860.619,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	230.420.451,00	21,62%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	835.440.168,00	78,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	1.099.354.296,00	84,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.097.736.331,00	84,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 16.953.954,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	4,76

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%

Meta Física Ejecutada % 21,62%

Avance o Atraso Físico % 78%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Revisión y ajustes a estudios y diseños	%	100			Prog	100	100	100	100	100,0%
					Ejec	100	100	100	100	100,0%
* Placa Huella	Km	0,550			Prog	0,08	0,19	0,28	0,55	100,0%
					Ejec	0,08			0,08	14,5%
* Batea	Und	14			Prog	11	3		14	100,0%
					Ejec	10	1		11	78,6%
* Alcantarillas	Und	9			Prog	4	4	1	9	100,0%
					Ejec			1	1	11,1%
* Box-Culvert	Und	3			Prog	1	2		3	100,0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
retrocargadores	1	
motoniveladoras	1	
vibro compactadores	1	
compactadores manuales	1	
vibradores de concreto	1	
pulidoras	1	
cortadoras de pavimento	1	
herramientas menores	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de

TRAMO Y/O SECTOR 1: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA

TRAMO Y/O SECTOR 2: VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO

TRAMO Y/O SECTOR (3): LOMA FRESCA-CARMEN DEL CUCU

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Santa rosa del sur	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se remitieron las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación. también tiene pendiente entregar el informe trimestral N°3.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha de corte del presente informe no se requiere predios a adquirir, una vez actualizada la información se procederá a consignar semanalmente lo relacionado con el ítem en los informes.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

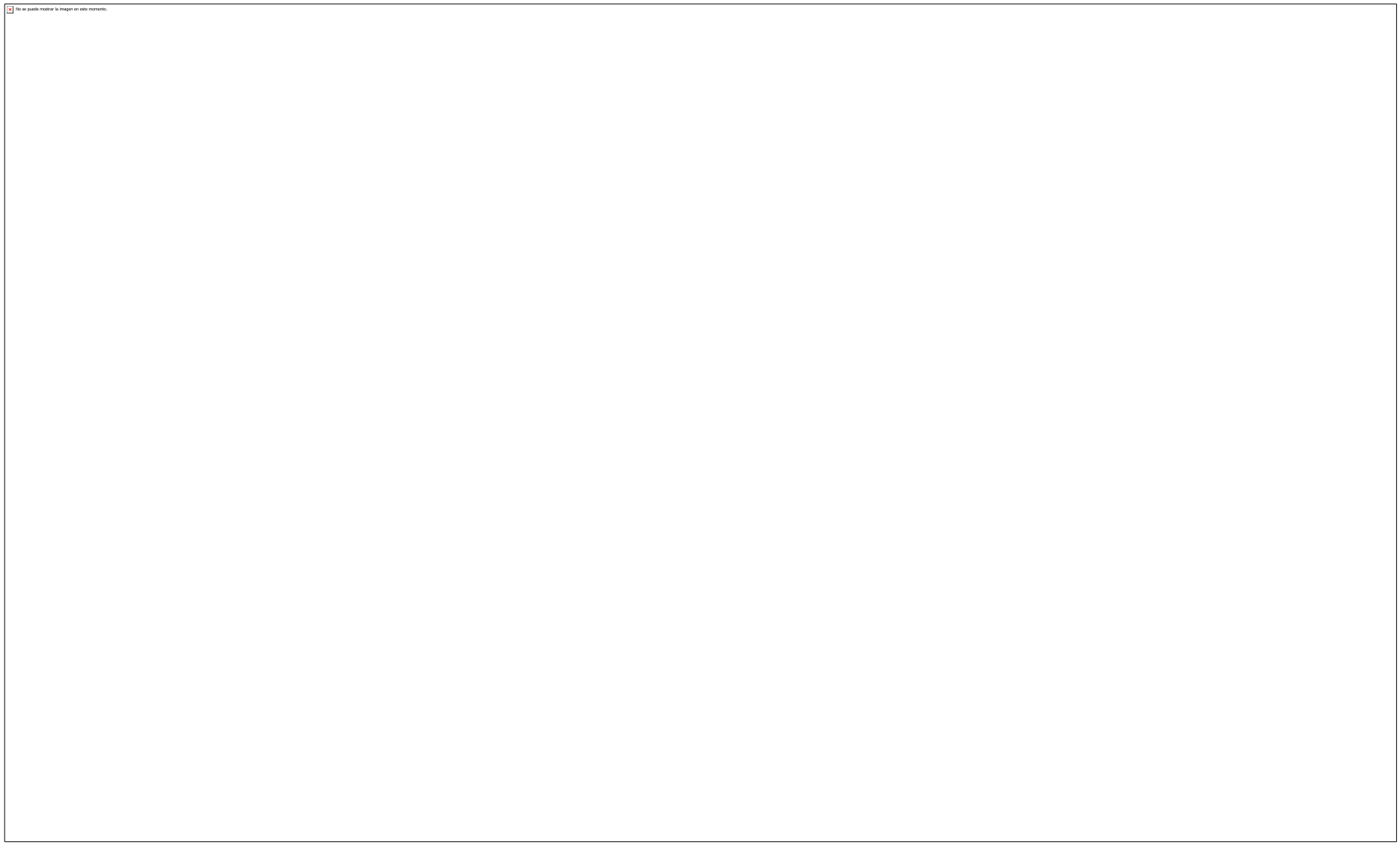
N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- La obra continua suspendida.
- La interventoría mediante el oficio CB2020-531-2022 DOCUMENTACION REQUERIDA REUNION DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE.en donde se solicita la documentacion faltante.
- La interventoría mediante el oficio CB2020-553-2022 Reiteración remisión circular externa No. 023 para rendimientos financieros. en donde se le adjunta un documento con la informacion necesaria para realizar los desembolsos de los rendimientos
- La interventoría mediante el oficio CB2020-565-2022 eiteración remisión circular externa No. 023 para rendimientos financieros. en donde se le adjunta un documento con la informacion necesaria para realizar los desembolsos de los rendimientos .

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Una vez se reanuden las actividades objeto de ejecución del contrato, El contratista deben suscribir el CRONOGRAMA DE OBRAS ACTUALIZADO (Presentación y aprobación).
- La entidad contratante de dar reinicio al contrato.


No se puede mostrar la imagen en este momento.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

En las siguientes páginas se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 correspondiente al MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

4.2.1 LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATO No. LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

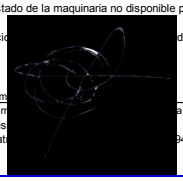
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La obra se encuentra suspendida ya que se ha evidenciado abandono por parte del contratista, por lo tanto no cuenta con la maquinaria y equipo mínimo requeridos en el sitio de las obras.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acci dientes a lograr el cumplimiento de esta obliga
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.



Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firm
Nom a
Res
Mat 94 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.2 CONTRATO NRO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 MUNICIPIO EL GUAMO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** GUAMO-LATA

CONTRATO No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS PEREZ SERPA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA DOBLE TROQUE			LATA BOLIVAR	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I		
PLANTA DE CONCRETO(HORMIGON	2018	15 M3	LATA BOLIVAR	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I		
VOLQUETA SENCILLA	1998	7 M3	LATA BOLIVAR	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I		
CAMIONETA	2017		LATA BOLIVAR	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I		
MINI CARGADOR	2009		LATA BOLIVAR	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A		
CAMION CONCRETERO (CARMIX)	2019	2 M3	LATA BOLIVAR	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I		
HERRAMINETAS MENORES			LATA BOLIVAR	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	0	0
TOTAL ACTIVO				1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	2	2	2	2	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	5	5	5	5	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	175	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	29	17%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	146	83%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CARLOS MARIO PEREZ MUSIRY
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nomb ERRA
Resid
Matríc LV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.3 CONTRATO NO. LP-005-2020. MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLÍVAR-EL BLEDO

CONTRATO No. LP-005-2020 **CONTRATISTA:** PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA			EL BLEDO	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I														
RETROEXCAVADORA			EL BLEDO	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I														
2 MEZCLADORAS			EL BLEDO	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A														
2 VOLQUETAS		DOBLETROQUE	EL BLEDO	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A														
VIBROCOMPACTADOR			EL BLEDO	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I														
MINICARGADOR	LCB-135		EL BLEDO	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I														
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	4	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	90	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	12	13%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	78	87%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Los días inactivos son porque no se realizaron actividades.

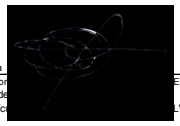
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Desde el dia 18 de septiembre no se ingreso al sitio de la obra por recomendación de la interventoiora ya que no se trabajó ni se presentó personal por problemas de orden público

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Carlos Alberto Salgado Atencia
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombr ERRA
Reside
Matric LV



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.4. CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** LOMA FRESCA-CARMEN DEL CUCU, VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO, CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA

CONTRATO No. SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRIDELSA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La obra se encuentra suspendida, por lo tanto no se cuenta con la maquinaria y equipo mínimo requeridos en el sitio de las obras.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obliga
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firm
Nom SIERRA
Res
Mat BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.5. CONTRATO N° SI-C-1881 DE 2020. MUNICIPIO DE ZAMBRANO.

Este contrato se encuentra en proceso de liquidación

4.2.6. CONTRATO N° SI-C-1808 DE 2020. MUNICIPIO DE SAN JACINTO

Este contrato se encuentra en proceso de liquidación

4.2.7. CONTRTO N° MUNICIPIO DE CORDOBA

Este contrato se encuentra en proceso de liquidación

4.2.8. CONTRATO N° MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Este contrato se encuentra liquidado.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

En las siguientes páginas se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 correspondiente al Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.

4.3.1 CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL – MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 — **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2022 — **PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 DE 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE ARL: — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

La obra se encuentra suspendida ya que se ha evidenciado abandono por parte del contratista, por lo tanto, no se encuentra en obra el personal mínimo requerido. la interventoría solicito a la entidad contratante (Alcaldía Municipal de María la Baja) continuar el proceso sancionatorio al contratista Corporación ser Social.

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectué por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

La obra se encuentra suspendida ya que se ha evidenciado abandono por parte del contratista, por lo tanto, no se encuentra en obra el personal mínimo requerido. El contratista tiene pendiente la entrega de los soportes de pago de la Seguridad Social del mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se actualizará el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 una vez el contratista haga entrega oficial de las planillas.

4.3.2 CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ CERPA – MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

El contratista entrego los soportes de pago de la Seguridad Social del mes de abril, tiene pendiente el mes de agosto. Información que fue solicitada por esta interventoría y a la fecha no ha sido allegada, se actualizará el formato una vez el contratista haga entrega oficial de las planillas.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECH 29 | 9 | 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** GUAMO-LATA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Días del Mes																														
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	FRANCISCO JAVIER CASTELLAR VILORIA	1.051.826.295	MAESTRO DE OBRA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		
2	OMAR LEIVA JULIO	7.930.598	MAESTRO DE OBRA 2	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		
3	ROBERTO MIGUEL ZAMBRANO HERNANDEZ	1.002.429.143	OFICIAL	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		
4	JOSE DAVID ARIAS POSSO	1.041.829.438	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		
5	ANDRES FELIPE LOPEZ CASTELLAR	1.051-831.840	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		
6	CARLOS MARIO CONDE MENCO	1.051.817.863	AUXILIAR DE CONSTRUCCIÓN	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		
7	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	9.147.546	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X		
8																																		
7																																		
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:																																		

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones"
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los

Firma
Nombre: DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3.3 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S – MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

Este contrato se encuentra en proceso de liquidación.

4.3.4 PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS – MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	I-MN1-IN-15-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECH 29 | 9 | 22
Día / Mes / Año

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-005-2020 **CONTRATISTA:** PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2022 **PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLÍVAR-EL BLEDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Días del Mes																																
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	Jorge Luis Gamarra Leyva	73.435.734	Ayudante												X	X	X	X	X	X																
2	Armando Leguia Ochoa	73.431.865	Ayudante												X	X	X	X	X	X																
3	Jorge Caseres Blanco	1.052.074.545	Ayudante												X	X	X	X	X	X																
4	Luis Manjarrez Romero	1.052.092.664	Ayudante												X	X	X	X	X	X																
5	Victor Salcedo Valencia	1.052.086.319	Ayudante												X	X	X	X	X	X																
6	Donaldo Ponton Riveira	1.003.116.107	Ayudante												X	X	X	X	X	X																
7	Eduardo Bello Ortiz	18.358.359	Ayudante												X	X	X	X	X	X																
8	Jairo Luis Sierra Ricardo	1.002.441.648	Ayudante												X	X	X	X	X	X																
9	Elkin Gamarra Rivera	1.010.136.746	Oficial												X	X	X	X	X	X																
10	ArledysLuis Castillo	78.380.444	Oficial												X	X	X	X	X	X																
11	German David Martinez	1.052.096.454	Ayudante												X	X	X	X	X	X																
12	Jorge Ochoa Pareja	9.156.256	Ayudante												X	X	X	X	X	X																
13	Jun Carlos Mendez Rivero	92.536.911	Maestro												X	X	X	X	X	X																
14	Daniel Vergara Salgado	1.099.993.123	Ingeniero residente												X	X	X	X	X	X																
15	Rafael Armando Leguia Guzman	9.111.751	Ayudante												X	X	X	X	X	X																
16	Geovany Pelufo Cañate	73.547.051	Ayudante												X	X	X	X	X	X																
17	Luis fernando Manjarrez Romero	1.052.092.664	Ayudante												X	X	X	X	X	X																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Desde el dia 18 de septiembre no se ingreso al sitio de la obra por recomendación de la interventoiora ya que no se trabajó ni se presentó personal por problemas de orden público

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectué por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3.5 PAZ CONSTRUCCIONES SAS– MUNICIPIO ZAMBRANO.

El contrato actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

4.3.6 CONSORCIO TRIDELSA. MUNICIPIO DE SAN PABLO.

La obra se encuentra suspendida, por lo tanto, no se encuentra en obra el personal mínimo requerido. El contratista tiene pendiente la entrega de los soportes de pago de la Seguridad Social del mes de julio y septiembre, se actualizará el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 una vez el contratista haga entrega oficial de las planillas.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRIDELSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2022 — **PROYECTO:** LOMA FRESCA-CARMEN DEL CUCU, VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO, CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 DEL 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE ARL: — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

La obra se encuentra suspendida, por lo tanto, no se encuentra en obra el personal mínimo requerido. La interventoría solicito a la Gobernación de Bolívar como entidad contratante el reinicio del contrato y a la fecha no ha dado respuesta alguna.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectué por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3.7. MET CONCIVIL S.A.S- MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Este contrato se encuentra liquidado

4.3.8. CONSORCIO PLACA HUELLA 2020-CORDOBA.

Este contrato se encuentra en proceso de liquidación

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1 CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 464, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor 1.067.909.524, se adjudicó el contrato de obra LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto de 2020.

El día 17 de febrero del año 2021 la Interventoría del Contrato: Consorcio Bolívar 2020 avaló la solicitud del contratista y estableció que: "*avala las cantidades de obra presentadas en el balance, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas. En la ejecución del Contrato de la referencia, actualmente se están ejecutando las cantidades de obra contempladas contractualmente, dejando por sentado que la ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos, están sometidos a la disponibilidad de los recursos por parte de la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, quien en calidad de Contratante y representada por el Secretario de Planeación Municipal, Ing. Robert Vásquez, acordó en comité técnico el 21 de enero de 2021, que la Alcaldía aportará los recursos faltantes y se comprometió a gestionar estos recursos en el transcurso del plazo contractual. En el momento en que la Alcaldía Municipal presente la disponibilidad presupuestal se autorizará la ejecución de las mayores cantidades e ítems no previstos*". Teniendo en cuenta lo anterior el Municipio procedió a disponer de los recursos necesarios para la sustentación de dicho adicional; por lo tanto, el director Financiero expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 111 del 3 de marzo del 2021, el cual respalda el presente compromiso contractual. Con base en las anteriores consideraciones las partes acuerdan: **ADICIONAR al contrato el valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCEINTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($128.367.479)**, por lo tanto, el valor final del contrato será **MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES PESOS ($1.196.277.003,00).**

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $128.367.481, de los cuales $96.429.409, son aportados por Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno y $31.938.070, hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 549-2020 entre Invias – Alcaldía, que no fueron comprometidos en el contrato de obra LP-N-002-20200801001 del 1 de AGOSTO 2020**.**

El Contratista ha presentado a la fecha las Acta parcial de Obra No 1, No 2, No 3, No 4, No 5 y Acta Final con las memorias de cálculo, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES																
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS						MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-4			MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-5			MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-4				
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR																
PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1																
MUNICIPIO			VIA		Long (Km)											
SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)			SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)		8,90											
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA						CONTRACTUAL			AGOSTO			ACUMULADO				
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL		
CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)																
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	4	$ 194.485	$ 777.940		$ 194.485	$ -	4,00	$ 194.485	$ 777.940,00		
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	321	$ 43.759	$ 14.033.555		$ 43.759	$ -	320,70	$ 43.759	$ 14.033.555,06		
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	115	$ 58.345	$ 6.708.216		$ 58.345	$ -	114,98	$ 58.345	$ 6.708.216,38		
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	87	$ 470.653	$ 40.753.843		$ 470.653	$ -	86,59	$ 470.653	$ 40.753.843,27		
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	6	$ 379.245	$ 2.283.055		$ 379.245	$ -	6,02	$ 379.245	$ 2.283.054,90		
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	10606	$ 5.008	$ 53.113.346		$ 5.008	$ -	10605,70	$ 5.008	$ 53.113.345,60		
								$ 117.669.955,0			**$ -**			**$ 117.669.955,00**		
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876																
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1347,84	$ 43.759	$ 58.980.131	176,14	$ 43.759	$ 7.707.710,26	1.347,84	$ 43.759	$ 58.980.131,00		
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	966,87	$ 96.270	$ 93.080.575	77,28	$ 96.270	$ 7.439.746	966,87	$ 96.270	$ 93.080.575,00		
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3	515,62	$ 552.337	$ 284.795.452	121,41	$ 552.337	$ 67.056.584,0	515,62	$ 552.337	$ 284.795.452,00		
9	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella **(ciclopeo)**	m3	253,56	$ 346.183	$ 87.776.956	55,41	$ 346.183	$ 19.183.391	253,56	$ 346.183	$ 87.776.956,00		
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas **(y bordillos)**	m3	360,40	$ 470.653	$ 169.625.431	43,20	$ 470.653	$ 20.330.741	360,40	$ 470.653	$ 169.625.431,00		
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	62233,91	$ 5.008	$ 311.667.417	22797,33	$ 5.008	$ 114.169.051	62.233,91	$ 5.008	$ 311.667.417,00		
								$ 1.005.925.961			**$ 235.887.223**			**$ 1.005.925.962**		
12				**SUB TOTAL OBRAS (A)**				**$ 1.123.595.916**			**$ 235.887.223**			**$ 1.123.595.917**		
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS																
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	1	$ 6.331.691	$ 6.331.691		$ 6.331.691	0,00	1,00	$ 6.331.691	6.331.691,00		
SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)								**$ 6.331.691,00**			**$ 0,00**			**$ 6.331.691,00**		
SECCIÓN 3- item no previsto																
14		Afirmado			M3	719,6400214	$ 75.498	$ 54.331.395	21,51	$ 75.498	1.624.230,36	719,64	$ 75.498	54.331.395,00		

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 / 5 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL S.A.S

MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** TRONCAL-SAN JUAN- SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2020	464	Infraestructura red vial regional		Cofinanciación Nacional	LP-N-002-20200801001	$ 1.067.909.524	
		Infraestructura red vial regional		Cofinanciación Nacional	LP-N-002-20200801001/ adicional del convenio	$ 31.938.070	
2021	176	Infraestructura red vial regional		S.G.P. Proposito General	LP-N-002-20200801001/ Adicional N°1	$ 96.429.409	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.196.277.003,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	16/10/2020 - 17/02/2021	$ 95.089.903	N.A	$ 102.624.615	N.A	N.A	N.A	No.464 05/03/2021	$ 1.093.652.388	$ 1.093.652.388				
2	Acta parcial de ejecución N°2	18/02/2021 - 25/03/2021	$ 153.778.123	N.A	$ 159.185.613	N.A	N.A	N.A	No.464 08/04/2021	$ 934.466.775	$ 934.466.775				
3	Acta parcial de ejecución N°3	26/03/2021 - 28/04/2021	$ 337.361.029	N.A	$ 340.966.022	N.A	N.A	N.A	No.464 19/04/2021	$ 593.500.753	$ 593.500.753				
4	Acta parcial de ejecución N°4	29/04/2021 - 31/05/2021	$ 150.814.552	N.A	$ 150.814.552	N.A	N.A	N.A	No.464 18/06/2021	$ 442.686.201	$ 442.686.201				
5	Acta parcial de ejecución N°5	1/06/2021 - 31/06/2021	$ 203.372.254	N.A	$ 203.372.254	N.A	N.A	N.A	No.464 29/07/2021	$ 239.313.947	$ 239.313.947				
6	Pago Final	31/06/2021 -16/08/2021	$ 239.313.947	N.A	$ 239.313.947	N.A	N.A	N.A		$ -	$ -				
TOTALES			**$ 1.179.729.808**		**$ 1.196.277.003**					**$ -**	**$ -**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT	$ 117.669.956		**$ 117.669.956**
* CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 1.005.925.961		**$ 1.005.925.961**
* ITEMS NO PREVISTOS	$ 54.331.395		**$ 54.331.395**
* REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.331.691	$ 1.203.021	**$ 7.534.712**
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$ 10.814.979		**$ 10.814.979**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.195.073.982	$ 1.203.021	**$ 1.196.277.003**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CAMILO SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 0271 de 28 de mayo de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: RETIRO NUEVO – FLAMENGO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO – CORREA) EN EL MUNICIPIO INTERADMINISTRATIVO N° 586 DEL 5 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOLÍVAR** por valor 1.067.627.566, se adjudicó el contrato de obra N°LP-002-2020 de 10 de julio de 2020.

Esta interventoría avala las cantidades de obra presentadas en el balance con las mayores cantidades e ítems no previstos, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas.

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $31.754.141, los cuales hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 586-2020 entre Invías – Alcaldía, que no fueron comprometidos en el contrato de obra.

El Contratista ha presentado a la fecha las Acta parcial de Obra No. 1 Y No. 2 con las respectivas memorias de cálculo, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A la fecha del presente informe el Contratista no ha ejecutado actividades, el formato se actualizará cuando esto cambie.

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES - INTERVENTORÍA																		
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1							CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.		
MUNICIPIO				VIA		Long (Km)												
MARIA LA BAJA (BOLIVAR)				TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)		24,30												
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA																		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	
CONSTRUCCIÓN DE (6) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)							CONTRACTUAL			MODIFICATORIA			SEPTIEMBRE			ACUMULADO		
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	2,00	$ 195.770	$ 391.540	7,68	$ 195.770	$ 1.503.514,00		$ 195.770	$ -	0,00	$ 195.770	$ -	
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	152,40	$ 43.743	$ 6.666.433	167,00	$ 43.743	$ 7.305.081,00		$ 43.743	$ -	0,00	$ 43.743	$ -	
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	151,40	$ 170.527	$ 25.817.788	70,31	$ 170.527	$ 11.989.753,00		$ 170.527	$ -	0,00	$ 170.527	$ -	
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	76,20	$ 591.504	$ 45.072.605	61,85	$ 591.504	$ 36.584.522,00		$ 591.504	$ -	0,00	$ 591.504	$ -	
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	6,00	$ 501.515	$ 3.009.090	4,30	$ 501.515	$ 2.156.515,00		$ 501.515	$ -	0,00	$ 501.515	$ -	
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	6.780,00	$ 4.998	$ 33.886.440	7.575,50	$ 4.998	$ 37.862.349,00		$ 4.998	$ -	0,00	$ 4.998	$ -	
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO																		
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	170,00	$ 43.743	$ 7.436.310	3040,06	$ 43.743	$ 132.981.345,00	1489,70	$ 43.743	$ 65.163.947	2720,70	$ 43.743	$ 119.011.580	
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	709,00	$ 203.881	$ 144.551.629	743,78	$ 203.881	$ 151.642.610,00		$ 203.881	$ -	428,28	$ 203.881	$ 87.318.155	
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3	480,00	$ 672.363	$ 322.734.240	374,35	$ 672.363	$ 251.699.089,00	6,62	$ 672.363	$ 4.451.043	184,77	$ 672.363	$ 124.232.512	
9	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3	235,00	$ 418.052	$ 98.242.220	254,85	$ 418.052	$ 106.540.552,00		$ 418.052	$ -	105,49	$ 418.052	$ 44.100.305	
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3	206,00	$ 591.504	$ 121.849.824	190,66	$ 591.504	$ 112.776.153,00		$ 591.504	$ -	118,94	$ 591.504	$ 70.353.486	
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	37.666,00	$ 4.998	$ 188.254.668	27.573,10	$ 4.998	$ 137.810.354,00		$ 4.998	$ -	20892,75	$ 4.998	$ 104.421.965	
12	433.1P	433		Sello Asfaltico para Juntas	ml	10.072,00	$ 4.705	$ 47.388.760	9.335,62	$ 4.705	$ 43.924.092,00		$ 4.705	$ -	0,00	$ 4.705	$ -	
ITEMS NO PREVISTOS																		
13	900.4	900		Suministro e Instalacion Tuberia PVC presion 3" + Accesorios	gl	1,00			1,00	$ 4.987.343	$ 4.987.343,00		$ 4.987.343	$ -		$ 4.987.343	$ -	
14	236.1	236		Subrasante estabilizada con cal(incluye suministro de cal al 6%)	m3	315,50			315,50	$ 118.201	$ 37.292.416,00		$ 118.201	$ -		$ 118.201	$ -	
SUBTOTAL OBRAS = (A)								$ 1.045.301.546,80			$ 1.077.055.688,00			$ 69.614.990,16			$ 549.438.002,03	
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS																		
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	1,00	$ 9.705.440,34	$ 9.705.440,00	1,00	$ 9.705.440,34	$ 9.705.440,34	0,05	$ 9.705.440,34	$ 485.272,02	1,00	$ 9.705.440,34	$ 9.705.440,34	

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA, este también se actualizará cuando el estado del contrato cambie.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 / 5 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** TRONCAL - RETIRO NUEVO – FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2020	464	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		Sistema General de Regalías - SGR	LP-002-2020	$ 1.067.627.566	
				Sistema General de Regalías - SGR	LP-002-2020/ Adicional N°1	$ 31.754.141	
TOTAL						$ 1.099.381.707	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.099.381.707,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	30/09/2020-12/05/2021	$ 205.324.866,00	$ -	$ 207.168.900,00	$ 62.150.670,12	$ 145.018.230	$ 258.137.598,88		$ 830.062.137	$ 830.062.137				
2	Acta parcial de ejecución N°2	13/05/2021-5/10/2021	$ 367.201.616	$ -	$ 367.201.616	$ 110.160.485,00	$ 257.041.131	$ 147.977.113,88		$ 352.700.036	$ 352.700.036				
TOTALES			**$ 572.526.482**	**$ -**	**$ 574.370.516**	**$ 172.311.155**	**$ 402.059.361**	**$ 147.977.113,88**							

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*CONSTRUCCIÓN DE (6) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)			$ -
*CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 531.264.478		**$ 531.264.478**
* ITEMS NO PREVISTOS	$ 31.556.564		**$ 31.556.564**
* REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.705.440	$ 1.844.034	**$ 11.549.474**
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$ -	$ -	**$ -**
*			**$ -**
-			**$ -**
*			**$ -**
VALOR TOTAL	$ 572.526.483	$ 1.844.034	**$ 574.370.516**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020: DEIVIS PÉREZ S.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 9900243 de 04 de agosto de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ** por valor de $ 1.076.137.444,00, se **adjudicó el** contrato de obra N° LP-001-2020 de 4 agosto de 2020.

El día 13 de julio del año 2021 la Interventoría del Contrato: Consorcio Bolívar 2020 avaló la solicitud del contratista y estableció que: "*avala las cantidades de obra presentadas en el balance, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas.* Con base en las condiciones del balance se acuerda: **ADICIONAR al contrato el valor de, QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS ($538.068.721),** por lo tanto, el valor final del contrato será **MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($1.614.206.165).**

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $538.068.721, de los cuales $ 514.240.848 son aportados por el Instituto Nacional de Vías y $ 23.827.873 hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 540-2020 entre Invias – Alcaldía que no fueron comprometidos en el contrato de obra LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

El Contratista ha presentado a la fecha Acta parcial de Obra No.3 con las respectivas memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES - INTERVENTORÍA INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1																										
MUNICIPIO			VIA		Long (Km)		CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.				CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.				CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.				CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA				CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			
GUAMO BOLIVAR (BOLIVAR)			GUAMO-LATA		3,70																					
SECCIÓN 1 -ITEMS DE OBRA																										
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERALES 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL			
CONSTRUCCIÓN DE (4) BOX-COULVERT (3,0 X 3,0); L: 7M - (K0+017)- Todos con la misma sección, longitud y abscisa.							CONTRACTUAL			ACTA MODIFICATORIA N°1			ACTA MODIFICATORIA N°2				SEPTIEMBRE				ACUMULADO					
1	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	404,00	$ 28.000	$ 11.312.000	404,00	$ 28.000	$ 11.312.000	0,00	$ 28.000	$ -		$ 28.000			$ 28.000		404,00	$ 28.000	$ 11.312.000			
2	610.2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	219,20	$ 127.098	$ 27.859.882	219,20	$ 127.098	$ 27.859.882	0,00	$ 127.098	$ -		$ 127.098			$ 127.098		219,20	$ 127.098	$ 27.859.882			
3	630.4	630		Concreto clase D (f´c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	260,40	$ 497.800	$ 129.627.120	260,40	$ 497.800	$ 129.627.120	0,00	$ 497.800	$ -		$ 497.800			$ 497.800		260,40	$ 497.800	$ 129.627.120			
4	630.6	630		Concreto clase F (f´c = 14 Mpa)	m3	44,00	$ 342.917	$ 15.088.348	44,00	$ 342.917	$ 15.088.348	0,00	$ 342.917	$ -		$ 342.917			$ 342.917		44,00	$ 342.917	$ 15.088.348			
5	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	34.727,52	$ 5.000	$ 173.637.600	5.313,04	$ 5.000	$ 26.565.212	0,00	$ 5.000	$ -		$ 5.000			$ 5.000		0,00	$ 5.000	$ -			
							SUBTOTAL	$ 357.524.950			$ 210.452.562			$ -									$ -			
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321); L:851 ml en placa huella.																										
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	159,02	$ 28.000	$ 4.452.504	1823,76	$ 28.000	$ 51.065.280	1823,76	$ 28.000	$ 51.065.364		$ 28.000			$ 28.000		1823,763	$ 28.000	$ 51.065.364,00			
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	667,26	$ 161.216	$ 107.572.868	681,83	$ 161.216	$ 109.921.905	681,83	$ 161.216	$ 109.921.805		$ 161.216			$ 161.216		675,760	$ 161.216	$ 108.941.712,00			
8	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 21 MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3	173,12	$ 402.532	$ 69.687.950	260,01	$ 402.532	$ 104.662.345	260,01	$ 402.532	$ 104.662.345		$ 402.532			$ 402.532		206,560	$ 402.532	$ 83.147.009,92			
9	630.4	630		Concreto clase D (f´c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3	680,75	$ 497.800	$ 338.876.354	592,85	$ 497.800	$ 295.021.170	592,85	$ 497.800	$ 295.021.170		$ 497.800			$ 497.800		525,790	$ 497.800	$ 261.738.262,00			
10	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	34.548,00	$ 5.000	$ 172.740.000	30.739,82	$ 5.000	$ 153.699.100	30.739,82	$ 5.000	$ 153.699.100		$ 5.000			$ 5.000		29286,930	$ 5.000	$ 146.434.650,00			
							SUBTOTAL	$ 893.329.797			$ 714.369.801			$ 714.369.885									$ 651.326.988			
ITEMS NO CONTRATADOS																										
11				Localización y replanteo	m2	0,00	$ 4.145,00	$ -	4675,00	$ 4.145,00	$ 19.377.875	4675,00	$ 4.145,00	$ 19.377.875		$ 4.145,00					4675,00	$ 4.145,00	$ 19.377.875,00			
12				Conformación de la calzada existente	m2	0,00	$ 2.450,00	$ -	2550,00	$ 2.450,00	$ 6.247.500	2550,00	$ 2.450,00	$ 6.247.500		$ 2.450,00					2550,00	$ 2.450,00	$ 6.247.500,00			
13				Afirmado	m3	0,00	$ 159.817,00	$ -	579,00	$ 159.817,00	$ 92.534.043	579,00	$ 159.817,00	$ 92.534.043		$ 159.817,00					579,00	$ 159.817,00	$ 92.534.043,00			
14				Excavación manual de material común	m3	0,00	$ 43.005,00	$ -	183,07	$ 43.005,00	$ 7.872.882	183,07	$ 43.005,00	$ 7.872.882		$ 43.005,00					183,069	$ 43.005,00	$ 7.872.882,35			
							SUBTOTAL	$ -			$ 126.032.300			$ 126.032.300									$ 126.032.300			
PUENTE																										
15				Trazado y replanteo	m2	0,00	$ 4.145	$ -	0,00	$ 4.145	$ -	300,00	$ 4.145	$ 1.243.500		$ 4.145	$ -		300,000	$ 4.145	$ 1.243.500					
16				Excavacion mecanica en material comun	m3	0,00	$ 43.005	$ -	0,00	$ 43.005	$ -	36,51	$ 43.005	$ 1.570.187		$ 43.005	$ -		36,512	$ 43.005	$ 1.570.187					
17				Excavaciones Varias en Roca en Seco.	m3	0,00	$ 199.602	$ -	0,00	$ 199.602	$ -	350,28	$ 199.602	$ 69.916.813		$ 199.602	$ -		350,281	$ 199.602	$ 69.916.813					
18				Relleno con material seleccionado al 95% del proctor modificado	m3	0,00	$ 161.216	$ -	0,00	$ 161.216	$ -	890,00	$ 161.216	$ 143.482.240		$ 161.216	$ -		692,956	$ 161.216	$ 111.715.627					
19				Concreto impermeabilizado para zapata fc 28mpa	m3	0,00	$ 748.415	$ -	0,00	$ 748.415	$ -	122,98	$ 748.415	$ 92.037.607		$ 748.415	$ -		122,9767	$ 748.415	$ 92.037.607					
20				Concreto impermeabilizado para estribos, muros, aletas espaldon mensulas, fc 28mpa impermibilizado	m3	0,00	$ 851.087	$ -	0,00	$ 851.087	$ -	112,99	$ 851.087	$ 96.166.448		$ 851.087	$ -		112,9925	$ 851.087	$ 96.166.448					
21				Concreto losas 28 mpa	m3	0,00	$ 1.007.583	$ -	0,00	$ 1.007.583	$ -	52,20	$ 1.007.583	$ 52.591.788	$ 47,508	$ 1.007.583	$ 47.867.303		49,308	$ 1.007.583	$ 49.680.916,4					
22				Concreto de limpieza 14 mpa	m3	0,00	$ 374.999	$ -	0,00	$ 374.999	$ -	10,27	$ 374.999	$ 3.850.480		$ 374.999	$ -		10,26797	$ 374.999	$ 3.850.480					
23				concreto losas y cunetas 21 mpa	m3	0,00	$ 546.821	$ -	0,00	$ 546.821	$ -	47,63	$ 546.821	$ 26.042.350		$ 546.821	$ -		0,000	$ 546.821	$ -					
24				Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	kg	0,00	$ 6.899	$ -	0,00	$ 6.899	$ -	26050,57	$ 6.899	$ 179.722.882		$ 6.899	$ -		26050,570	$ 6.899	$ 179.722.882					
25				Neoprenos de 40x40 cm e=7/8mm 3 capas de 15mm, 2 capas de 2,5 mm 4 aletinas de 38,5x38,5 e=4mm	und	0,00	$ 1.392.116	$ -	0,00	$ 1.392.116	$ -	6,00	$ 1.392.116	$ 8.352.696		$ 1.392.116	$ -		6,000	$ 1.392.116	$ 8.352.696					
26				Piedra Pegada para taludes	m2	0,00	$ 95.008	$ -	0,00	$ 95.008	$ -	192,50	$ 95.008	$ 18.289.040		$ 95.008	$ -		0,000	$ 95.008	$ -					
27				Concreto ciclopeo 60-40	m3	0,00	$ 402.676	$ -	0,00	$ 402.676	$ -	22,45	$ 402.676	$ 9.041.365		$ 402.676	$ -		22,3797	$ 402.676	$ 9.011.768					
28				baranda metalica segun diseño	ml	0,00	$ 875.514	$ -	0,00	$ 875.514	$ -	32,80	$ 875.514	$ 28.716.859		$ 875.514	$ -		0,00	$ 875.514	$ -					
29				Rellenos con Material Filtrante	m3	0,00	$ 164.199	$ -	0,00	$ 164.199	$ -	34,55	$ 164.199	$ 5.672.254		$ 164.199	$ -		32,90	$ 164.199	$ 5.401.328					
30				Geotextil Tipo NT-2500 o similar no tejido	m2	0,00	$ 8.621	$ -	0,00	$ 8.621	$ -	156,28	$ 8.621	$ 1.347.247	$ 1.6400	$ 8.621	$ 14.138		157,92	$ 8.621	$ 1.361.385					
31				Tuberia de drenaje pvc perforado Ø8"	ml	0,00	$ 149.836	$ -	0,00	$ 149.836	$ -	32,90	$ 149.836	$ 4.929.604		$ 149.836	$ -		32,90	$ 149.836	$ 4.929.604					
32				Construccion de junta entre losa del puente y placa de acceso	ml	0,00	$ 454.199	$ -	0,00	$ 454.199	$ -	12,00	$ 454.199	$ 5.450.388	$ 12	$ 454.199	$ 5.450.388		12,00	$ 454.199	$ 5.450.388					
							SUBTOTAL	$ -			$ -			$ 745.423.725			$ 53.331.829						$ 640.411.629			
				SUBTOTAL OBRAS = (A)				$ 1.050.854.747,00			$ 1.050.854.662,20			$ 1.588.825.912,68									$ 1.417.779.927,35			

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 | 9 | 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 DE 4 SEPTIEMBRE DE 2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS PEREZ SERPA

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO **PROYECTO:** GUAMO-LATA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2020	98000818	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.		Cofinanciación Nacional	LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020	$ 1.099.985.317	
2021	163321	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.		Cofinanciación Nacional	LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020/ ADICIONAL 1	$ 514.240.848	
		TOTAL					

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.614.206.165,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	16/10/2020 - 17/02/2021	$ 638.554.185	N.A	$ 638.554.185					$ 975.651.980	$ 975.651.980				
2	Acta parcial de ejecución N°2	17/02/2021 - 24/02/2022	$ 547.875.878	N.A	$ 547.875.878					$ 427.776.102	$ 427.776.102				
3	Acta parcial de ejecución N°3	24/02/2022 - 31/05/2022	$ 340.368.005		$ 340.368.005					$ 87.408.097	$ 87.408.097				
TOTALES			$ 1.186.430.063		$ 1.186.430.063					$ 87.408.097	$ 87.408.097				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 651.326.998		$ 651.326.998
*CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CONCRETO	$ 640.411.629		$ 640.411.629
*ITEMS NO CONTRATADOS	$ 126.032.300		$ 126.032.300
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.215.018	$ 2.320.853	$ 14.535.871
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL			$ -
-			
-			
-			
VALOR TOTAL	$ 1.429.985.945	$ 2.320.853	$ 1.432.306.799

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DEIVIS PEREZ SERPA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

4.4.3 CONTRATO SI-C-1808 DE 2020: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 93, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor de $925.865.116.00, se adjudicó el contrato de obra N° SI-C-1808 DE 2020.

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $396.329.158.00, de los cuales $173.502.264.00 hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 631-2020 entre Invías – Gobernación de Bolívar, que no fueron comprometidos en el contrato de obra N° SI-C-1808 DE 2020 y $222.826.894.00 son aportados por la Gobernación de Bolívar.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS					INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S NIT.: 900.448.041-0			INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S NIT.: 900.448.041-0					
	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR													
	PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1													
MUNICIPIO		VIA	Long (Km)	PR Inicial	PR Final									
SAN JACINTO (BOLIVAR)		SAN JACINTO-ARENAS - CHARQUITAS	15,00	ARENAS	CHARQUITAS	CONDICIONES ACTUALIZADAS			MARZO			ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM
	CONSTRUCCIÓN DE (2) BOX COULVERT				**$ 28.575.092,00**			**$ 30.080.078,87**			**$ -**			**$ 30.080.078,87**
1	Demolicion estructura	m3	1,00	$ 169.452,00	$ 169.452,00	3,83	$ 169.452,00	$ 648.153,90		$ 169.452,00	$ -	3,83	$ 169.452,00	$ 648.153,90
2	Excavaciones varias sin clasificar	m3	50,80	$ 37.863,00	$ 1.923.440,00	56,17	$ 37.863,00	$ 2.126.696,56		$ 37.863,00	$ -	56,17	$ 37.863,00	$ 2.126.696,56
3	Relleno para estructura con recebo	m3	50,80	$ 90.556,00	$ 4.600.245,00	27,50	$ 90.556,00	$ 2.490.579,78		$ 90.556,00	$ -	27,50	$ 90.556,00	$ 2.490.579,78
4	Concreto clase D Fc 21 Mpa para Box Coulvert	m3	25,40	$ 447.481,00	$ 11.366.017,00	24,74	$ 447.481,00	$ 11.070.679,94		$ 447.481,00	$ -	24,74	$ 447.481,00	$ 11.070.679,94
5	Concreto Clase F 14 Mpa	m3	2,00	$ 369.589,00	$ 739.178,00	1,72	$ 369.589,00	$ 635.323,49		$ 369.589,00	$ -	1,72	$ 369.589,00	$ 635.323,49
6	Acero d refuerzo 4200Kg/cm2	kg	2260,00	$ 4.326,00	$ 9.776.760,00	3030,20	$ 4.326,00	$ 13.108.645,20		$ 4.326,00	$ -	3030,20	$ 4.326,00	$ 13.108.645,20
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - TOTAL L=1171 M				**$ 879.473.190,00**			**$ 1.120.553.062,10**			**$ 102.287.470,81**			**$ 1.120.553.062,10**
7	Excavaciones varias sin clasificar	m3	211,00	$ 37.863,00	$ 7.989.093,00	1253,25	$ 37.863,00	$ 47.451.735,43	0,00	$ 37.863,00	$ -	1253,25	$ 37.863,00	$ 47.451.735,43
8	Sub base granular clase c	m3	878,00	$ 119.426,00	$ 104.856.028,00	1524,91	$ 119.426,00	$ 182.113.423,96	21,07	$ 119.426,00	$ 2.516.305,82	1524,91	$ 119.426,00	$ 182.113.423,96
9	Concreto hidraulico para placa huella Fc 21Mpa	m3	597,00	$ 518.175,00	$ 309.350.475,00	666,41	$ 518.175,00	$ 345.319.074,45	78,80	$ 518.175,00	$ 40.830.570,58	666,41	$ 518.175,00	$ 345.319.074,45
10	Concreto resistencia 14 Mpa(G) para placa huella	m3	292,00	$ 305.682,00	$ 89.259.144,00	183,14	$ 305.682,00	$ 55.982.907,16	22,11	$ 305.682,00	$ 6.758.934,70	183,14	$ 305.682,00	$ 55.982.907,16
11	Concreto clase (D) para cunetas	m3	257,00	$ 447.481,00	$ 115.002.617,00	482,62	$ 447.481,00	$ 215.962.719,97	63,87	$ 447.481,00	$ 28.580.051,22	482,62	$ 447.481,00	$ 215.962.719,97
12	Acero de refuerzo 4200Kg/cm2	kg	46723,00	$ 4.326,00	$ 202.123.698,00	51387,58	$ 4.326,00	$ 222.302.675,84	4386,36	$ 4.326,00	$ 18.975.372,90	51387,58	$ 4.326,00	$ 222.302.675,84
13	Sello asfaltico para juntas	ml	12495,00	$ 4.073,00	$ 50.892.135,00	12624,73	$ 4.073,00	$ 51.420.525,29	1135,83	$ 4.073,00	$ 4.626.235,59	12624,73	$ 4.073,00	$ 51.420.525,29
	ITEM NO PREVISTO													
	Afirmado	m3				1484,46	$ 102.083,00	$ 151.538.092,12		$ 102.083,00	$ -	1484,46	$ 102.083,00	$ 151.538.092,12
	Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 5.883.470,00	$ 5.883.470,00	1,00	$ 5.883.470,00	$ 5.883.470,00		$ 5.883.470,00	$ -	1,00	$ 5.883.470,00	$ 5.883.470,00
		SUBTOTAL OBRAS			**$ 908.048.282,00**			**$ 1.302.171.233,09**			**$ 102.287.470,81**			**$ 1.302.171.233,09**

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

El Contratista ha presentado a la fecha las Acta parcial de Obra No. 1, No. 2, No. 3 y No.4 con las respectivas memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A continuación, se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 / 4 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808-2020 — **CONTRATISTA:** INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

MES INFORME MENSUAL: ABRIL — **PROYECTO:** SAN JACINTO - ARENAS - CHARQUITAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 722 DE 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2020	693	Infraestructura red vial regional	4955	Sistema General de Regalias - SGR	SI-C-1808-2020	$ 1.099.367.380	
2021	1283	Infraestructura red vial regional	2.3.2.02.02.005-0614	CGR	SI-C-1808-2020 / Adicional No.1	$ 222.826.894	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.322.194.274,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	23/04/2021	$ 277.446.374,94	$ 335.358	$ 277.781.732,64	N/A	N/A	N/A		$ 1.044.412.541	$ 1.044.412.541				
2	Acta parcial de ejecución N°2	15/07/2021	$ 271.566.599	$ 335.358	$ 271.901.957,36	N/A	N/A	N/A		$ 772.510.584	$ 772.510.584				
3	Acta parcial de ejecución N°3	10/12/2021	$ 262.850.472	$ 346.536	$ 263.197.007,74	N/A	N/A	N/A		$ 509.313.576	$ 509.313.576				
4	Acta parcial de ejecución N°4	20/12/2021	$ 380.065.077	$ 234.750	$ 380.299.826,95	N/A	N/A	N/A		$ 129.013.749	$ 129.013.749				
TOTALES			$ 1.191.928.523		$ 1.193.180.525					$ 129.013.749	$ 129.013.749				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* CONSTRUCCIÓN DE (2) BOX COULVERT	$ 30.080.079		**$ 30.080.079**
* CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 1.003.720.786		**$ 1.003.720.786**
* ITEM NO PREVISTO	$ 151.538.092		**$ 151.538.092**
* REVISIÓN Y/O AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.589.486	$ 1.252.002	**$ 7.841.488**
* OBRAS DE COMPENSASIÓN AMBIENTAL	$ -	$ -	
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.191.928.443	$ 1.252.002	**$ 1.193.180.445**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Rodrigo Díaz B.
Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.4 CONTRATO SI-C-1881 DE 2020: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 5059, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL por valor de $ 947,367,011.50, se adjudicó el contrato de obra N° SI-C-1881 DE 2020**.

El día 20 de diciembre del año 2021 la Interventoría del Contrato: Consorcio Bolívar 2020 avaló la solicitud del contratista y estableció que: "*avala las cantidades de obra presentadas en el balance, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas.* Con base en las condiciones del balance se acuerda: **ADICIONAR al contrato el valor de, TRECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 473.161.641),** por lo tanto, el valor final del contrato será **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($1.420.528.652.00).**

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $ 473.161.641, de los cuales $ 320.566.159, son aportados por la Gobernación de Bolívar. y $ 152.595.481,5, hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 630-2020 entre Invias – Gobernación de Bolívar, que no fueron comprometidos en el contrato de obra SI-C-1881 DE 2020.

El Contratista ha presentado a la fecha las Acta parcial de Obra No.1, No.2 y No.3 con las respectivas memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A la fecha del presente informe la obra se encuentra en proceso de liquidación.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1							PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S NIT.: 900.789.716-6			PAZ CONSTRUCCIONES S.A.SNIT.: 900.789.716-7			PAZ CONSTRUCCIONES S.A.SNIT.: 900.789.716-8		
MUNICIPIO			VÍA	LONG (KM)	PR Inicial	PR Final	CANTIDADES ADICIONALES			ABRIL			ACUMULADO		
ZAMBRANO			ZAMBRANO - CACHIPAY	3.18	Interseccion del K9 de la via la troncal (Zambrano -	K3 de la via hacia Cachipay sector Jose Gracia									
ITEM		DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM
	ITEM DE PAGO	**CONSTRUCCIÓN DE (1) BATEA CONCRETO REFORZADO (L =30 m, Ancho 6 m y Espesor 0.29 m) por secciones de 6 mts , hierro cada .20mts (K1+240)**				**$ 50.282.425,00**			**$ 52.818.155,50**			**$ -**			**$ 52.818.156,00**
1	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	20,00	$ 53.403,00	$ 1.068.060,00	54,00	$ 53.403,00	$ 2.883.762,00		$ 53.403,00	$ -	54,00	$ 53.403,00	$ 2.883.762,00
2	630,4	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	m3	52,80	$ 538.394,00	$ 28.427.203,00	54,00	$ 538.394,00	$ 29.073.275,80		$ 538.394,00	$ -	54,00	$ 538.394,00	$ 29.073.276,00
3	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	51,30	$ 27.391,00	$ 1.405.158,00	54,00	$ 27.391,00	$ 1.479.113,70		$ 27.391,00	$ -	54,00	$ 27.391,00	$ 1.479.114,00
4	640,1	Acero de refuerzo fy 4200 Mpa	kg	4404,00	$ 4.401,00	$ 19.382.004,00	4404,00	$ 4.401,00	$ 19.382.004,00		$ 4.401,00	$ -	4404,00	$ 4.401,00	$ 19.382.004,00
		CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KO+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312); L= 1378 ML				**$ 877.651.076,00**			**$ 1.343.592.217,77**			**$ 437.507.585,00**			**$ 1.343.592.218,04**
5	320.3	Subbase Granular Clase C	m3	1035,00	$ 84.869,00	$ 87.839.415,00	2236,76	$ 84.869,00	$ 189.831.553,89	0,00	$ 84.869,00	$ -	2236,76	$ 84.869,00	$ 189.831.554,00
6	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	68,00	$ 27.391,00	$ 1.862.588,00	2399,57	$ 27.391,00	$ 65.726.496,58	0,00	$ 27.391,00	$ -	2399,57	$ 27.391,00	$ 65.726.497,00
7	630,4	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	m3	764,00	$ 538.394,00	$ 411.333.016,00	1305,10	$ 538.394,00	$ 702.657.869,42	575,19	$ 538.394,00	$ 309.676.785,00	1305,10	$ 538.394,00	$ 702.657.869,42
8	630,7	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclópeo	m3	346,40	$ 345.865,00	$ 119.807.636,00	307,50	$ 345.865,00	$ 106.354.525,10	75,79	$ 345.865,00	$ 26.212.762,00	307,50	$ 345.865,00	$ 106.354.525,10
9	433,1P	Sello asfaltico para juntas	ml	14724,00	$ 2.061,00	$ 30.346.164,00	13843,91	$ 2.061,00	$ 28.532.290,26	13843,91	$ 2.061,00	$ 28.532.290,00	13843,91	$ 2.061,00	$ 28.532.290,00
10	640,1	Acero de refuerzo fy 4200 Mpa	kg	51457,00	$ 4.401,00	$ 226.462.257,00	56916,49	$ 4.401,00	$ 250.489.482,52	16606,62	$ 4.401,00	$ 73.085.748,00	56916,49	$ 4.401,00	$ 250.489.482,52
		SUBTOTAL OBRAS = (A)				**$ 927.933.501,00**			**$ 1.396.410.373,27**			**$ 437.507.585,00**			**$ 1.396.410.374,04**
		Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 8.532.920,00	$ 8.532.920,00	1,00	$ 8.532.920,00	$ 8.532.920,00		$ 8.532.920,00	$ -	1,00	$ 8.532.920,00	$ 8.532.920,00

Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 / 4 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1881 DEL 2020 — **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

MES INFORME MENSUAL: ABRIL — **PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 722 DE 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2020	693	Infraestructura red vial regional	4955	Sistema General de Regalías - SGR	SI-C-1808-2020	$ 1.099.962.493	
2021	1282	Infraestructura red vial regional	2.3.2.02.02.005-0614	CGR	SI-C-1808-2020 / Adicional No.1	$ 320.566.159	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.420.528.652,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	11/07/2021	$ 281.163.851	N.A	$ 284.210.103	N.A	N.A	N.A		$ 1.136.318.549	$ 1.136.318.549				
2	Acta parcial de ejecución N°2	6/09/2021	$ 281.153.101	N.A	$ 284.199.353	N.A	N.A	N.A		$ 852.119.196	$ 852.119.196				
3	Acta parcial de ejecución N°3	9/11/2021	$ 315.195.870	N.A	$ 317.734.414	N.A	N.A	N.A		$ 534.384.782	$ 534.384.782				
TOTALES			$ 877.512.822	$ -	$ 886.143.870					$ 534.384.782	$ 534.384.782				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* CONSTRUCCIÓN DE (1) BATEA CONCRETO REFORZADO	$ 52.818.156		$ 52.818.156
* CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 1.343.592.218		$ 1.343.592.218
* REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 8.532.920	$ 1.621.255	$ 10.154.175
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$ 13.964.104		$ 13.964.104
*			$ -
*			$ -
*			$ -
*			$ -
VALOR TOTAL	$ 1.418.907.398	$ 1.621.255	$ 1.420.528.653

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.6 CONTRATO LP-OP-001 DE 2020. CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 295, por concepto de **ANUAR ESFUERZOZ PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDRT DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMETACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL por valor de $1.073,602, 538, se adjudicó el contrato de obra N° LP-OP-001 DE 2020**.

El Contratista ha presentado a la fecha las Acta parcial de Obra No.1, No.2 y No.3 con las respectivas memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 NIT.: 901.404.303-1			CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 NIT.: 901.404.303-1						
MUNICIPIO		VÍA	LONG (KM)	PR Inicial	PR Final	acta modificatoria			SEPTIEMBRE			ACUMULADO			
CORDOBA		GUAYMARAL- SAN ANDRES	14,4	IETA del corregimiento de Guaymaral.	Puente en el corregimiento de San Andres										
ITEM		DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM
	ITEM DE PAGO	**CONSTRUCCIÓN DE (1) BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO (3 X 3) (L =7m) - (K3+350)**				**$ 88.258.228,00**			**$ 125.612.745,02**			**$ -**			**$ 125.612.745,00**
1	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	101,00	$ 28.634,00	$ 2.892.034,00	113,37	$ 28.634,00	$ 3.246.236,58		$ 28.634,00	$ -	113,37	$ 28.634,00	$ 3.246.237,00
2	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	40,41	$ 182.624,00	$ 7.379.836,00	276,07	$ 182.624,00	$ 50.417.581,12		$ 182.624,00	$ -	276,07	$ 182.624,00	$ 50.417.581,00
3	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	65,10	$ 469.318,15	$ 30.552.612,00	70,37	$ 462.278,00	$ 32.530.502,86		$ 462.278,00	$ -	70,37	$ 462.278,00	$ 32.530.503,00
4	630,6	Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	11,00	$ 345.480,00	$ 3.800.280,00	5,75	$ 345.480,00	$ 1.986.510,00		$ 345.480,00	$ -	5,75	$ 345.480,00	$ 1.986.510,00
5	201,2	Demolición de Estructuras	Und	1,00	$ 171.975,00	$ 171.975,00	0,00	$ 171.975,00	$ -		$ 171.975,00	$ -	0,00	$ 171.975,00	$ -
6	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	8681,88	$ 5.006,00	$ 43.461.491,00	7477,41	$ 5.006,00	$ 37.431.914,46		$ 5.006,00	$ -	7477,41	$ 5.006,00	$ 37.431.914,00
	ITEM DE PAGO	**CONSTRUCCIÓN DE (1) BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO (1 X 1) (L =7 m) (K8+910)**				**$ 14.306.512,00**			**$ -**			**$ -**			**$ -**
7	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	25,40	$ 28.634,00	$ 727.304,00		$ 28.634,00	$ -		$ 28.634,00	$ -	0,00	$ 28.634,00	$ -
8	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	8,40	$ 182.624,00	$ 1.534.042,00		$ 182.624,00	$ -		$ 182.624,00	$ -	0,00	$ 182.624,00	$ -
9	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	12,70	$ 462.278,00	$ 5.870.931,00		$ 462.278,00	$ -		$ 462.278,00	$ -	0,00	$ 462.278,00	$ -
10	630,6	Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	1,00	$ 345.480,00	$ 345.480,00		$ 345.480,00	$ -		$ 345.480,00	$ -	0,00	$ 345.480,00	$ -
11	201,2	Demolición de Estructuras	Und	1,00	$ 171.975,00	$ 171.975,00		$ 171.975,00	$ -		$ 171.975,00	$ -	0,00	$ 171.975,00	$ -
12	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	1130,00	$ 5.006,00	$ 5.656.780,00		$ 5.006,00	$ -		$ 5.006,00	$ -	0,00	$ 5.006,00	$ -
	ITEM DE PAGO	**CONSTRUCCIÓN DE (3) BATEA CONCRETO REFORZADO (L =10 m, Ancho 6 m y Espesor 0.15 m) (Dos batea en K0+057) y (Una en K4+870)**				**$ 53.026.449,00**			**$ 18.993.958,20**			**$ -**			**$ 18.993.958,20**
13	201,2	Demolición de Estructuras	Und	1,00	$ 171.975,00	$ 171.975,00	8,00	$ 171.975,00	$ 1.375.800,00		$ 171.975,00	$ -	8,00	$ 171.975,00	$ 1.375.800,00
14	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	27,00	$ 182.624,00	$ 4.930.848,00	9,00	$ 182.624,00	$ 1.643.616,00		$ 182.624,00	$ -	9,00	$ 182.624,00	$ 1.643.616,00
15	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	52,80	$ 462.278,00	$ 24.408.278,00	17,60	$ 462.278,00	$ 8.136.092,80		$ 462.278,00	$ -	17,60	$ 462.278,00	$ 8.136.092,80
16	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	51,30	$ 28.634,00	$ 1.468.924,00	17,10	$ 28.634,00	$ 489.641,40		$ 28.634,00	$ -	17,10	$ 28.634,00	$ 489.641,40
17	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	4404,00	$ 5.006,00	$ 22.046.424,00	1468,00	$ 5.006,00	$ 7.348.808,00		$ 5.006,00	$ -	1468,00	$ 5.006,00	$ 7.348.808,00
		. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046) Total 1054 m				**$ 891.826.419,00**			**$ 670.163.897,43**			**$ 70.073.300,00**			**$ 670.163.898,00**
18	320,3	Subbase Granular Clase C	m3	837,08	$ 230.841,00	$ 193.232.384,00	618,75	$ 230.841,00	$ 142.832.868,75		$ 230.841,00	$ -	618,75	$ 230.841,00	$ 142.832.869,00
19	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	199,29	$ 28.634,00	$ 5.706.470,00	676,23	$ 28.634,00	$ 19.363.169,82		$ 28.634,00	$ -	676,23	$ 28.634,00	$ 19.363.170,00
20	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	853,20	$ 462.278,00	$ 394.415.590,00	523,58	$ 462.278,00	$ 242.039.515,24	18,5517	$ 462.278,00	$ 8.576.043,00	523,58	$ 462.278,00	$ 242.039.515,00
21	630,7	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D fc = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	217,16	$ 376.115,00	$ 81.677.133,00	202,50	$ 376.115,00	$ 76.163.287,50	100,50	$ 376.115,00	$ 37.799.558,00	202,50	$ 376.115,00	$ 76.163.288,00
23	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	43307,00	$ 5.006,00	$ 216.794.842,00	37907,52	$ 5.006,00	$ 189.765.056,12	4733,8592	$ 5.006,00	$ 23.697.699,00	37907,52	$ 5.006,00	$ 189.765.056,00
					SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 1.047.417.608,00**			**$ 1.047.417.607**			**$ 140.705.249**			**$ 1.047.417.607**
		Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 12.891.446,00	$ 12.891.446,00	1,00	$ 12.981.446,00	$ 12.981.446,00		$ 12.981.446,00	$ -	1,00	$ 12.981.446,00	$ 12.981.446,00
		ITEMS NO CONTRATADOS				**$ 12.891.446,00**			**$ 46.165.517,38**			**$ 24.002.090,00**			**$ 46.165.517,00**
24		Localización y replanteo	m2				3975,00	$ 4.194,00	$ 16.671.150,00		$ 4.194,00	$ -	3975,00	$ 4.194,00	$ 16.671.150,00
25		Conformación de la Subrasante	m2				3975,00	$ 1.381,71	$ 5.492.277,38		$ 1.381,71	$ -	3975,00	$ 1.381,71	$ 5.492.277,00
26		Protocolo de bioseguridada	und				1,00	$ 24.002.090,00	$ 24.002.090,00	1,00	$ 24.002.090,00	$ 24.002.090,00	1,00	$ 24.002.090,00	$ 24.002.090,00
		ITEMS NO CONTRATADOS				$ -			**$ 186.481.488,98**			**$ 46.629.859,00**			**$ 186.481.489,00**
26		Transporte de material para concreto clase D	M3-Km				654,18	$ 219.533,25	$ 143.614.259,30	110,58	$ 219.533,25	$ 24.275.986,00	654,18	$ 219.533,25	$ 143.614.259,00
27		Transporte de material para concreto clase F	M3-Km				5,75	$ 230.509,91	$ 1.325.431,98	1,75	$ 230.509,91	$ 403.392,00	5,75	$ 230.509,91	$ 1.325.432,00
28		Transporte de materiales para concreto ciclopeo	M3-Km				202,50	$ 205.144,68	$ 41.541.797,70	107,00	$ 205.144,68	$ 21.950.481,00	202,50	$ 205.144,68	$ 41.541.798,00

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30 / 4 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-OP-001 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** GUAYMARAL- SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2020	295	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	20181301010478	Sistema General de Regalías - SGR	LP-OP-001-2020	$ 1.073.602.538	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.073.602.538,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	17/11/2020 - 20/04/2021	$ 226.201.041,55	N.A	$ 226.201.042,00	N.A	N.A	N.A		$ 847.401.496	$ 847.401.496				
2	Acta parcial de ejecución N°2	21/04/2021-9/07/2021	$ 499.275.503	N.A	$ 501.741.978	N.A	N.A	N.A		$ 345.659.519	$ 345.659.519				
3	Acta parcial de ejecución N°3	10/07/2021-17/09/2021	$ 287.765.972	N.A	$ 287.765.972	N.A	N.A	N.A		$ 57.893.547	$ 57.893.547				
TOTALES			**$ 1.013.242.516**		**$ 1.015.708.991**					**$ 57.893.547**	**$ 57.893.547**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* CONSTRUCCIÓN DE (1) BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO (3 X 3) (L =7m)	$ 125.612.745		**$ 125.612.745**
*CONSTRUCCIÓN DE BATEA CONCRETO REFORZADO.	$ 18.993.958		**$ 18.993.958**
*CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 670.163.897		**$ 670.163.897**
* ITEMS NO PREVISTOS	$ 208.644.916		**$ 208.644.916**
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$ 10.737.009		**$ 10.737.009**
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.981.446	$ 2.466.475	**$ 15.447.921**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.047.133.972	$ 2.466.475	**$ 1.049.600.447**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ABELARDO PEREZ SERPA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.7 CONTRATO LP-005-2020. PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 08-100501, por concepto de **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" CONVENIO NO. 000668**, por valor de **1,056,223,088.00,** se adjudicó el contrato de obra **N° LP-005-2020.**

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					CONSORCIO PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS			CONSORCIO PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS			CONSORCIO PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS		
MUNICIPIO				VIA									
El Carmen de Bolivar				El Carmen de Bolivar- El Bledo									
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA					ACTA MODIFICATORIA			SEPTIEMBRE			ACUMULADO		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (3) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)													
1	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	240,3067157	$ 45.729,00	$ 10.988.986		$ 45.729,00		240,31	$ 45.729,00	$ 10.988.985
2	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	54,5889467	$ 143.114,00	$ 7.812.443		$ 143.114,00		54,59	$ 143.114,00	$ 7.812.443
3	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	38,7324993	$ 504.497,00	$ 19.540.430		$ 504.497,00		38,73	$ 504.497,00	$ 19.540.430
4	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	2,984500865	$ 421.830,00	$ 1.258.952		$ 421.830,00		2,98	$ 421.830,00	$ 1.258.952
5	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	4691,191525	$ 5.357,00	$ 25.130.713		$ 5.357,00		4691,19	$ 5.357,00	$ 25.130.713
							$ 64.731.523,30000						**$ 64.731.523**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - TOTAL 1122 ML													
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	316,55	$ 45.729,00	$ 14.475.515		$ 45.729,00	$ -	184,14	$ 45.729,00	$ 8.420.508
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	1163,05	$ 142.983,00	$ 166.296.009		$ 142.983,00	$ -	986,31	$ 142.983,00	$ 141.025.563
8	500.1P	500	PART.	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	501,64	$ 593.854,00	$ 297.903.296	$ 10	$ 593.854,00	$ 5.938.540	402,11	$ 593.854,00	$ 238.794.632
9	630.7P	630	PART.	Concreto Piedra pegada. Resistencia 21 Mpa	234,85	$ 378.854,00	$ 88.972.346	$ 4,00	$ 378.854,00	$ 1.515.416	204,07	$ 378.854,00	$ 77.312.736
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas	230,00	$ 524.072,00	$ 120.534.883		$ 524.072,00	$ -	188,35	$ 524.072,00	$ 98.709.981
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	34.459,73	$ 5.357,00	$ 184.600.757	$ 929	$ 5.357,00	$ 4.976.653	29.184,23	$ 5.357,00	$ 156.339.920
							$ 872.782.807,00			**$ 12.430.609**			**$ 720.603.340**
SUB TOTAL OBRAS (A)							**$ 1.036.758.814,00**						**$ 785.334.863**
ITEM NO PREVISTOS													
12	N.P. 310.1	310		Conformación de la calzada existente	7187,56	$ 1.382	$ 9.931.064		$ 1.382		7.189,10	$ 1.382	$ 9.933.202
13	N.P. 230.1	230		Mejoramiento de la subrasante sin adición de materiales	6030,18	$ 6.416	$ 38.690.788		$ 6.416		6.030,18	$ 6.416	$ 38.690.788
14	N.P. 433.1P	433		Sello Asfaltico para Juntas	10418,44	$ 4.859	$ 50.622.631		$ 4.859		5.766,51	$ 4.859	$ 28.019.188
							$ 99.244.483,24						**$ 76.643.178,17**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS													
15	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			1,00	$ 6.578.784	6.578.784,03			0,00	1,00	$ 6.578.784	6.578.784,03

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-005-2020 **CONTRATISTA:** PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** CARMEN DE BOLIVAR - EL BLEDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2020	91105	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	20181301010478	Sistema General de Regalías - SGR	LP-005-2020	$ 1.056.223.088	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.056.223.088,00.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	jul-21	$ 252.044.081	$ -	$ 252.044.081	N/a	N/a	N/a			$ 804.179.007				
2	Acta parcial de ejecución N°2	oct-21	$ 64.658.296	$ -	$ 64.658.296	N/a	N/a	N/a			$ 739.520.711				
3	Acta parcial de ejecución N°4	may-22	$ 253.010.926		$ 253.010.926	N/a	N/a	N/a			$ 486.509.785				
					$ -										
TOTALES			$ 316.702.377	$ -	$ 316.702.377				$ -	$ -	$ 486.509.785				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* CONSTRUCCIÓN DE (3) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)	$ 64.731.523	$ -	$ **64.731.523**
* CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - TOTAL 1122 ML	$ 720.603.340	$ -	$ **720.603.340**
* ITEM NO PREVISTOS	$ 76.643.178	$ -	$ **76.643.178**
* REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.578.784	$ 1.249.969	$ **7.828.753**
* OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (1%) (C)	$ 8.725.495	$ -	$ **8.725.495**
-			
-			
-			
VALOR TOTAL	$ 877.282.320	$ 1.249.969	$ **878.532.289,17**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.8. CONTRATO NO. SI-C- 2190. CONSORCIO CONSORCIO TRIDELSA .

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 6238, por concepto de **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CONVENIO NO. 000632**, **por valor de 1,065,860,619.00,** se adjudicó el contrato de obra **N° SI-C- 2190**.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)
SAN PABLO	VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO	9,40

						CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA		
						CONTRACTUAL			SEPTIEMBRE			ACUMULADO		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1. CONSTRUCCIÓN DE (3) BATEA EN CONCRETO REFORZADO :														
1	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	35,00	$ 37.450,00	$ 1.310.750,00		$ 37.450,00	$ -	18	$ 37.450,00	$ 674.100
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	37,00	$ 128.000,00	$ 4.736.000,00		$ 128.000,00	$ -	0	$ 128.000,00	$ -
3	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 21 MPa 60% concreto -40% agregado ciclópeo)	m3		$ 430.000,00	$ -		$ 430.000,00	$ -	2,72	$ 430.000,00	$ 1.169.600
4	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	23,20	$ 620.000,00	$ 14.384.000,00		$ 620.000,00	$ -	7,42	$ 620.000,00	$ 4.600.400
5	640,1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	Kg	2320,00	$ 4.950,00	$ 11.484.000,00		$ 4.950,00	$ -	324	$ 4.950,00	$ 1.603.800
								$ 31.914.750,00			**$ -**			**$ 8.047.900**
2. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO														
6	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	144,46	$ 128.000,00	$ 18.491.177,00		$ 128.000,00	$ -	0	$ 128.000,00	$ -
7	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	34,13	$ 37.450,00	$ 1.278.071,00		$ 37.450,00	$ -	0	$ 37.450,00	$ -
8	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	147,32	$ 620.000,00	$ 91.335.300,00		$ 620.000,00	$ -	0	$ 620.000,00	$ -
9	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 21 MPa 60% concreto -40% agregado ciclópeo)	m3	34,97	$ 430.000,00	$ 15.034.950,00		$ 430.000,00	$ -	0	$ 430.000,00	$ -
10	640,1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≤ 5200 Kg/cm2)	Kg	7406,00	$ 4.950,00	$ 36.659.700,00		$ 4.950,00	$ -	0	$ 4.950,00	$ -
								$ 162.799.198,00			**$ -**			**$ -**
3. OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.														
11	P	801-7	PARTICULAR	Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	UND	2	$ 135.000,00	$ 270.000,00		$ 135.000,00	$ -	0,00	$ 135.000,00	$ -
12	P1	801-7	PARTICULAR	Recería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	1,88	$ 550.000,00	$ 1.034.000,00		$ 550.000,00	$ -	0,00	$ 550.000,00	$ -
								$ 1.304.000,00			**0**			**0**
4. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =6m, F36") :														
13	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	147,00	$ 37.450,00	$ 5.505.150,00		$ 37.450,00		0,00	$ 37.450,00	
14	610,1	600-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	63,00	$ 70.000,00	$ 4.410.000,00		$ 70.000,00		0,00	$ 70.000,00	
15	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	39,60	$ 620.000,00	$ 24.552.000,00		$ 620.000,00		0,00	$ 620.000,00	
16	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	3,00	$ 470.000,00	$ 1.410.000,00		$ 470.000,00		0,00	$ 470.000,00	
17	661,1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m3	18,00	$ 500.000,00	$ 9.000.000,00		$ 500.000,00		0,00	$ 500.000,00	
18	640,1	661-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	3630,00	$ 4.950,00	$ 17.968.500,00		$ 4.950,00		0,00	$ 4.950,00	
								$ 62.845.650,00						
5. CONSTRUCCIÓN DE (2) BOX COULVERT. (2X2) :														
19	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	114,00	$ 37.450,00	$ 4.269.300,00		$ 37.450,00		0,00	$ 37.450,00	
20	610,10	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	42,00	$ 70.000,00	$ 2.940.000,00		$ 70.000,00		0,00	$ 70.000,00	
21	630,4P	630-13	PARTICULAR	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	74,00	$ 897.740,00	$ 66.432.760,00		$ 897.740,00		0,00	$ 897.740,00	
22	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	16,00	$ 470.000,00	$ 7.520.000,00		$ 470.000,00		0,00	$ 470.000,00	
23	640,1	640-13		Relleno para estructuras con suelo	Kg	8190,00	$ 4.950,00	$ 40.540.500,00		$ 4.950,00		0,00	$ 4.950,00	
								$ 121.702.560,00						
				SUB TOTAL OBRAS (A)				**$ 380.566.158,00**			**$ -**			**$ 8.047.900**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS														
24	10P			Construcción de Placa Huella en Concreto, Revision Hidraulica, Diseño Geometrico	und	1	$ 7.440.561	$ 7.440.561,00	0,10	$ 7.440.561	744.056,10	1,0	$ 7.440.561	6.696.504,90

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)
SAN PABLO	CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA	19,80

							CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA		
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA							**CONTRACTUAL**			**SEPTIEMBRE**			**ACUMULADO**		
No	**ITEM DE PAGO**	**ESPECIFICACIONES GENERAL 2018**	**ESPECIFICACIONES PARTICULAR**	**DESCRIPCION**	**UNID**	**CANTIDAD**	**VLR UNITARIO**	**VLR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VLR UNITARIO**	**VLR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VLR UNITARIO**	**VLR TOTAL**	
1. CONSTRUCCIÓN DE (11) BATEA EN CONCRETO REFORZADO															
1	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	134,00	$ 37.450,00	$ 5.018.300,00	18	$ 37.450,00	$ 674.100	180	$ 37.450,00	$ 6.741.000	
2	320,3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	142,00	$ 128.000,00	$ 18.176.000,00	0	$ 128.000,00	$ -	0	$ 128.000,00	$ -	
3	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 21 MPa 60% concreto -40% agregado ciclópeo)	m3		$ 430.000,00	$ -	2,72	$ 430.000,00	$ 1.169.600	50,46	$ 430.000,00	$ 21.697.800	
4	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	89,00	$ 620.000,00	$ 55.180.000,00	7,51	$ 620.000,00	$ 4.656.200	99,94	$ 620.000,00	$ 61.962.800	
5	640,1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	Kg	8900,00	$ 4.950,00	$ 44.055.000,00	396	$ 4.950,00	$ 1.960.200	4561	$ 4.950,00	$ 22.576.950	
								$ 122.429.300,00			**$ 8.460.100**			**$ 112.978.550**	
2. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (K0+710 - K0+790)															
6	320,3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	60,88	$ 128.000,00	$ 7.793.124,00	170	$ 128.000,00	$ 21.760.000	170	$ 128.000,00	$ 21.760.000	
7	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	15,19	$ 37.450,00	$ 568.948,00	94,3	$ 37.450,00	$ 3.531.535	94,3	$ 37.450,00	$ 3.531.535	
8	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	57,23	$ 620.000,00	$ 35.480.120,00	38	$ 620.000,00	$ 23.560.000	38	$ 620.000,00	$ 23.560.000	
9	630,7P	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 21 MPa 60% concreto -40% agregado ciclópeo)	m3	19,66	$ 430.000,00	$ 8.452.080,00	18,9	$ 430.000,00	$ 8.127.000	18,9	$ 430.000,00	$ 8.127.000	
10	640,1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	Kg	3207,00	$ 4.950,00	$ 15.874.650,00	2642	$ 4.950,00	$ 13.077.900	2642	$ 4.950,00	$ 13.077.900	
								$ 68.168.922,00			**$ 70.056.435**			**$ 70.056.435**	
3. OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.															
11	P	801-7	PARTICULAR	Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	UND	1	$ 135.000,00	$ 135.000,00		$ 135.000,00	$ -	0,00	$ 135.000,00	$ -	
12	P1	801-7	PARTICULAR	Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	7,9	$ 550.000,00	$ 4.345.000,00		$ 550.000,00	$ -	0,00	$ 550.000,00	$ -	
								$ 4.480.000,00			**0**			**0**	
4. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =6m, F'36")															
13	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	196,00	$ 37.450,00	$ 7.340.200,00		$ 37.450,00		0,00	$ 37.450,00		
14	610,1	600-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	84,00	$ 70.000,00	$ 5.880.000,00		$ 70.000,00		0,00	$ 70.000,00		
15	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	52,80	$ 620.000,00	$ 32.736.000,00		$ 620.000,00		0,00	$ 620.000,00		
16	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	4,00	$ 470.000,00	$ 1.880.000,00		$ 470.000,00		0,00	$ 470.000,00		
17	661,1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m3	24,00	$ 500.000,00	$ 12.000.000,00		$ 500.000,00		0,00	$ 500.000,00		
18	640,1	661-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	4840,00	$ 4.950,00	$ 23.958.000,00		$ 4.950,00		0,00	$ 4.950,00		
								$ 83.794.200,00							
5. CONSTRUCCIÓN DE (1) BOX COULVERT. (3X3)															
19	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	110,00	$ 37.450,00	$ 4.119.500,00		$ 37.450,00		0,00	$ 37.450,00		
20	610,10	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	40,00	$ 70.000,00	$ 2.800.000,00		$ 70.000,00		0,00	$ 70.000,00		
21	630,4P	630-13	PARTICULAR	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	65,00	$ 835.000,00	$ 54.275.000,00		$ 835.000,00		0,00	$ 835.000,00		
22	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	11,00	$ 470.000,00	$ 5.170.000,00		$ 470.000,00		0,00	$ 470.000,00		
23	640,1	640-13		Relleno para estructuras con suelo	Kg	8682,00	$ 4.950,00	$ 42.975.900,00		$ 4.950,00		0,00	$ 4.950,00		
								$ 109.340.400,00							
				SUB TOTAL OBRAS (A)				**$ 388.212.822,00**			**$ 78.516.535**			**$ 183.034.985**	
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS															
24	10P			Construcción de Placa Huella en Concreto, Revision Hidraulica, Diseño Geometrico	und	1	$ 4.794.884	$ 4.794.884,00	0,10	$ 4.794.884	479.488,40	1,00	$ 4.794.884	4.794.884,00	

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)
SAN PABLO	LOMA FRESCA-CARMEN DEL CUCU	25,30

							CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA		
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA							**CONTRACTUAL**			**SEPTIEMBRE**			**ACUMULADO**		
No	**ITEM DE PAGO**	**ESPECIFICACIONES GENERAL 2018**	**ESPECIFICACIONES PARTICULAR**	**DESCRIPCION**	**UNID**	**CANTIDAD**	**VLR UNITARIO**	**VLR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VLR UNITARIO**	**VLR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VLR UNITARIO**	**VLR TOTAL**	
1. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - TOTAL 280 ML (K0+770-K0+710); (K3+910-K3+830); (K8+290-K8+150)															
1	320,3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	220,42	$ 128.000,00	$ 28.213.487,00		$ 128.000,00	$ -	0	$ 128.000,00	$ -	
2	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	50,90	$ 37.450,00	$ 1.906.295,00		$ 37.450,00	$ -	0	$ 37.450,00	$ -	
3	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	212,13	$ 620.000,00	$ 131.517.500,00		$ 620.000,00	$ -	0	$ 620.000,00	$ -	
4	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 21 MPa 60% concreto -40% agregado ciclópeo)	m3	57,65	$ 430.000,00	$ 24.787.350,00		$ 430.000,00	$ -	0	$ 430.000,00	$ -	
5	640,1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	Kg	10990,00	$ 4.950,00	$ 54.400.500,00		$ 4.950,00	$ -	0	$ 4.950,00	$ -	
								$ 240.825.132,00			**$ -**			**$ -**	
2. OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.															
6	P	801-7	PARTICULAR	Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	UND	3	$ 135.000,00	$ 405.000,00		$ 135.000,00	$ -	0,00	$ 135.000,00	$ -	
7	P1	801-7	PARTICULAR	Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	10,1	$ 550.000,00	$ 5.555.000,00		$ 550.000,00	$ -	0,00	$ 550.000,00	$ -	
								$ 5.960.000,00			**0**			**0**	
3. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =6m, F'36")															
8	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	44,00	$ 37.450,00	$ 1.647.800,00	78,30	$ 37.450,00	$ 2.932.335	78,30	$ 37.450,00	$ 2.932.335	
9	610,1	600-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	21,00	$ 70.000,00	$ 1.470.000,00	55,30	$ 70.000,00	$ 3.871.000	55,30	$ 70.000,00	$ 3.871.000	
10	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	11,00	$ 620.000,00	$ 6.820.000,00	6,80	$ 620.000,00	$ 4.216.000	6,80	$ 620.000,00	$ 4.216.000	
11	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	1,00	$ 470.000,00	$ 470.000,00	1,90	$ 470.000,00	$ 893.000	1,90	$ 470.000,00	$ 893.000	
12	661,1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m3	6,00	$ 500.000,00	$ 3.000.000,00	6,00	$ 500.000,00	$ 3.000.000	6,00	$ 500.000,00	$ 3.000.000	
13	640,1	661-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	1030,00	$ 4.950,00	$ 5.098.500,00	670,10	$ 4.950,00	$ 3.316.995	670,10	$ 4.950,00	$ 3.316.995	
								$ 18.506.300,00						**$ 18.229.330**	
12				**SUB TOTAL OBRAS (A)**				**$ 265.291.432,00**			**$ -**			**$ 18.229.330**	
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS															
14	10P			Construcción de Placa Huella en Concreto, Revision Hidraulica, Diseño Geometrico	und	1	$ 5.502.568	$ 5.502.568,00	0,10	$ 5.502.568	550.256,80	1,00	$ 5.502.568	5.502.568,00	

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

Se anexará el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA, se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En las siguientes páginas se presenta el MEPI-MN1-IN-15-FR-10 correspondiente al Estado general del tiempo.

4.5.1 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)-TRONCAL-RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

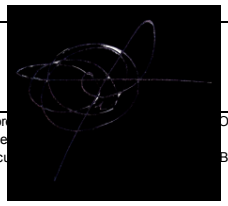
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas																																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

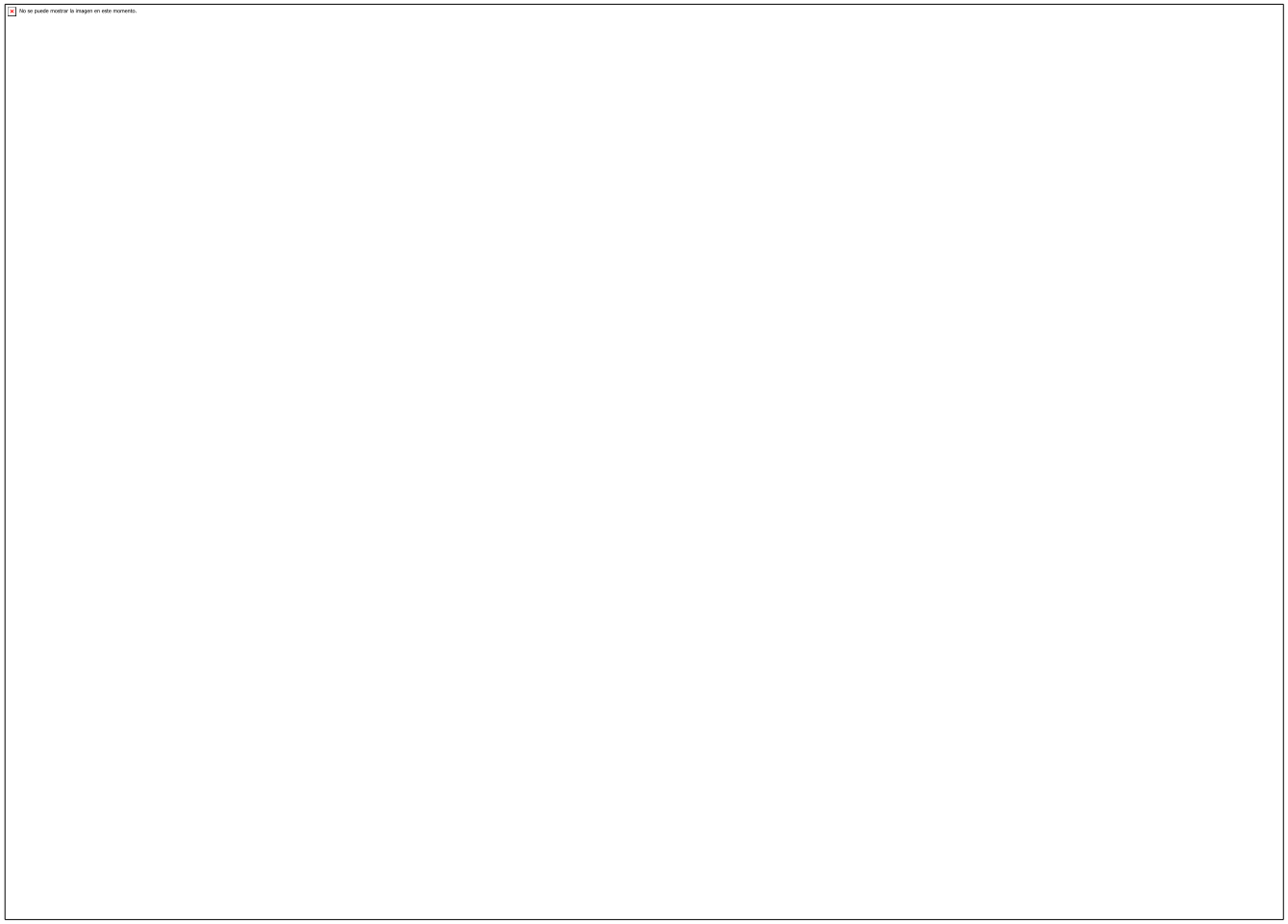


Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: O SIERRA
Residente
Matrícula: BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.5.2 MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.



4.5.3 MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

El contrato actualmente se encuentra en proceso de liquidación

4.5.4. MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-005-2020 **CONTRATISTA:** PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLÍVAR-EL BLEDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

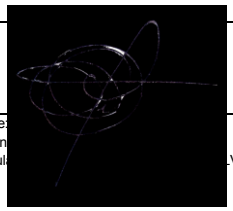
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	20	23	24		23	24	23	20	23	24		21	22	20	22	21	23															333
Lluvias moderadas	1	1	0		0	0	1	2	0	0		2	1	3	1	2	1															15
Lluvias intensas	3	0	0		1	0	0	2	1	0		1	1	1	1	1	0															12
Total horas	24	24	24		24	24	24	24	24	24		24	24	24	24	24	24															

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Desde el dia 18 de septiembre no se ingreso al sitio de la obra por recomendación de la interventoiora ya que no se trabajó ni se presentó personal por problemas de orden público

Firma
Nombre: Carlos Alberto Salgado Atencia
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre:
Residen
Matrícul LV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.5.5. MUNICIPIO DE ZAMBRANO.

El contrato actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

4.5.6. MUNICIPIO DE SAN PABLO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRIDELSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** LOMA FRESCA-CARMEN DEL CUCU, VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO, CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas																																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nomb SIERRA
Resid
Matrícula Profesional No.: 13202-090194 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.5.7. MUNICIPIO DE CORDOBA

Este contrato se encuentra en proceso de liquidación**.**

4.5.8. MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Este contrato se encuentra liquidado.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen ensayos de laboratorio de los contratos de obra, no se diligencia para el periodo correspondiente al presente informe, dado que los contratistas no han presentado los resultados de los ensayos realizados en el mes.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En las siguientes páginas se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

4.7.5. CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Dia)	6 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACION SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS : TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14 DE DICIEMBRE DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.067.627.566,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.099.381.707,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.705.440,34

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.705.440,34

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	15%	$ 160.144.134,90	28	5	2020	10	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	6	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	100%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	2	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.911.632,00	28	12	2020	28	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.288.269,80						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 440-47-994000024130

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 195.560.600,00	10	7	2020	10	2	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 440-74-994000007103 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1, 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	15%	$ 160.144.134,90	30	9	2020	30	12	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 320.288.269,80	30	9	2020	30	12	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	$ 320.288.269,80	30	9	2020	30	8	2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.288.269,80	TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO					
Calidad de Obra del bien	30% del ITEM	$ 2.911.632,00	30	4	2021	30	8	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 440-47-994000024130

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1, 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 195.560.600,00	30	4	2021	30	8	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 440-74-994000007103 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:
Se ha solicitado al contratista la actualización de las pólizas y a la fecha no se ha recibido la información solicitada.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

La interventoría solicitó al contratista la actualización de las pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio, el adicional y con la última prórroga otorgada, a la fecha no se ha recibido la dicha información.

4.7.6. CONTRATO N. º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.
CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP- 001-2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.076.137.444,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.614.206.165,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.535.871,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.535.871,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.613.744,40	4	8	2020	4	7	2021
Devolucion de pagos anticipos	100%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	7	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.227.488,80	4	8	2020	4	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.841.233,20	4	3	2021	4	8	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101107288

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	14	8	2020	4	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 183.347.848,00	26	10	2020	30	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 477.113.487,00	26	10	2020	30	4	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 366.695.697,00	26	10	2020	31	12	2025
Calidad de del Servicio	30%	$ 550.043.546,00	26	10	2020	15	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 550.043.546,00	26	5	2020	26	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101107288

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	26	10	2020	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Rodrigo Díaz B.

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101107288	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2022	26	10	2020	00:00	26	05	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PEREZ SERPA, DEIVIS ANTONIO			CC: 9.147.546
DIRECCIÓN: CL 25 A NRO. 41 - 60 BARRIO VENECIA	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	2745598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.481.295-8	
MUNICIPIO DEL GUAMO			
DIRECCIÓN: CALLE SANTANDER, PLAZA MUNICIPAL Nº 20A PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: EL GUAMO, BOLIVAR	TELÉFONO	6395111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ADJUNTA ACTUÓN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO MEDIANTE CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO MEJORAMIENTO DE VAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PUNT DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE LA OBRA.
NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES POR CINCO (5) AÑOS CONTADO A PARTIR DE ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION.
NOTA: SE INCLUYE COMO ASEGURADO/ BENEFICIARIO DE LA PRESENTE POLIZA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS 800.215.807-3

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/10/2020	30/04/2023	$183,347,848.89	$183,347,848.89
DEVOLUCION DE PAGOS ANTICIPADOS	26/10/2020	30/04/2023	$477,113,487.60	$477,113,487.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/10/2020	31/12/2025	$366,695,697.78	$366,695,697.78
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/05/2021	26/05/2026	$550,043,546.67	$550,043,546.67
CALIDAD DEL SERVICIO	26/10/2020	15/03/2026	$550,043,546.67	$550,043,546.67

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN AMPAROS DE LA POLIZA DE ACUERDO A OTRO SI NO.7 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2022 DONDE SE PRORROGA PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

LAS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUAL Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****826,025.00	$ *******8,000.00	$ *****158,464.00	$ **********992,489.00	$ ****2,127,244,127.61	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-02 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101107288

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata B. - Secretaria General

D-P-S

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

MARJAALVAREZ

impulsado por CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101107288	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2022	26	10	2020	00:00	26	05	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PEREZ SERPA, DEIVIS ANTONIO		CC: 9.147.548
DIRECCIÓN: CL 25 A NRO. 41 - 60 BARRIO VENECIA	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	2745096

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.481.295-8	
	MUNICIPIO DEL GUAMO		
DIRECCIÓN: CALLE SANTANDER, PLAZA MUNICIPAL Nº 20A PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: EL GUAMO, BOLIVAR	TELÉFONO	6395111

ADICIONAL:

PAGUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****826,025.00	$ *******8,000.00	$ *****158,464.00	$ **********992,489.00	$ ****2,127,244,127.61	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MSL SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 36-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1101310575427-2

[415] 7709998021347 [8020] 1101310575427 [3900] 000009952489 [96] 20211026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

impulsado por CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD SUC	NO POLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101107288	11

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2022	26	10	2020	00:00	28	05	2020	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION	
	PEREZ SERPA, DENIS ANTONIO	CC	9.147.565
DIRECCION: CL 25 A KRA 41 - 60 BARRIO VENECIA	CIUDAD: BARCELEJO, SUCRE	TELEFONO	2743598

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACION	
	MUNICIPIO DEL GUAMO	NIT	890.481.295-8
DIRECCION: CALLE SANTANDER PLAZA MUNICIPAL Nº 208 PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: EL GUAMO, BOLIVAR	TELEFONO	5501111

ADICIONAL

TEXTO ADICIONAL

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4 NO 34-62 PISO 6 - TELEFONO: 4601144 - CARTAGENA

75-44-101107288

FIRMA AUTORIZADA Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

D-P-S

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

impulsado por CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101038568	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2022	28	10	2020	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PEREZ SERPA, DEIVIS ANTONIO		CC: 9.147.546
DIRECCIÓN: CL 25 A NRO. 41 - 60 BARRIO VENECIA	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	2745590

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.481.295-8
	MUNICIPIO DEL GUAMO	
DIRECCIÓN: CALLE SANTANDER, PLAZA MUNICIPAL Nº 20A PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: EL GUAMO, BOLIVAR	TELÉFONO 6395111
BENEFICIARIO: 890481295 - MUNICIPIO DEL GUAMO	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN N-RCE-003A RRDIS 04-09 / N-RCE-003A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY POR LESIONES PERSONALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS REFERENTE A CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO MEJORAMIENTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PUNTO DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

NOTA:SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA SON EL MUNICIPIO EL GUMO BOLIVAR IDENTIFICADA CON NIT 890.481.295-8 Y DEIVIS PEREZ SERPA IDENTIFICADO CON CEDULA 9.147.546 Y LOS BENEFICIARIOS SON EL MUNICIPIO EL GUAMO BOLIVAR IDENTIFICADA CON NIT 890.481.295-8 Y TERCEROS AFECTADOS

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPARO	DEDUCTIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PERDIDA LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/10/2020	31/12/2022	$351,121,200.00	$351,121,200.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/10/2020	31/12/2022	$35,112,120.00	$35,112,120.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/10/2020	31/12/2022	$35,112,120.00	$35,112,120.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN AMPAROS DE LA POLIZA DE ACUERDO A OTRO SI NO. 7 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2022 DONDE SE PRORROGA PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUAL Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****367,452.00	$ *******3,000.00	$ ******70,385.00	$ **********440,837.00	$ ******351,121,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
HBL SEGUROS LTDA.	141705	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101038568

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Posada R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2180977

MARIAALVAREZ

1

impulsado por CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101038568	14

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2022	26	10	2020	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PEREZ SERPA, DEIVIS ANTONIO		CC: 9.147.546
DIRECCIÓN: CL 25 A NRO. 41 - 60 BARRIO VENECIA	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELEFONO:	2745569

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DEL GUAMO		NIT: 890.481.295-8
DIRECCIÓN: CALLE SANTANDER, PLAZA MUNICIPAL Nº 20A PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: EL GUAMO, BOLIVAR	TELÉFONO:	8395111

BENEFICIARIO: 890481295 - MUNICIPIO DEL GUAMO

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/10/2020	31/12/2022	$35,112,120.00	$35,112,120.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/10/2020	31/12/2022	$35,112,120.00	$35,112,120.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/10/2020	31/12/2022	$35,112,120.00	$35,112,120.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 36-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101038568

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

D-P-S

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

impulsado por CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101038568	14

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2022	26	10	2020	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PEREZ SERPA, DENIS ANTONIO			CC: 9.147.549
DIRECCIÓN: CL 25 A NRO. 41 - 60 BARRIO VENECIA	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	2745098

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.481.295-8	
MUNICIPIO DEL GUAMO			
DIRECCIÓN: CALLE SANTANDER, PLAZA MUNICIPAL Nº 20A PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: EL GUAMO, BOLIVAR	TELÉFONO	6395111
BENEFICIARIO: 890481295 - MUNICIPIO DEL GUAMO	ADICIONAL:		

PAGUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****367,452.00	$ *******3,000.00	$ ******70,385.00	$ **********440,837.00	$ ******351,121,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
RBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1101310575428-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

impulsado por CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101038568	16

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	08	2022	26	10	2020	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PEREZ SERPA, DERIS ANTONIO			CC: 9.147.548
DIRECCION: CL 25 A NRO. 41 - 60 BARRIO VENECIA	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELEFONO:	2745595

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DEL GUAMO			NIT: 890.481.295-8
DIRECCION: CALLE SANTANDER, PLAZA MUNICIPAL Nº 20A PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: EL GUAMO, BOLIVAR	TELEFONO:	6395111

BENEFICIARIO: 890481295 - MUNICIPIO DEL GUAMO

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-42 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101038568

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

D - P - S

FIRMA TOMADOR

MARIA ALVAREZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

impulsado por CamScanner

RESOLUCIÓN No. 267 ONCE (11) DE AGOSTO DE 2022.

"Por medio de la cual se aprueba una garantía "

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL GUAMO, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la entidad Municipal suscribió el contrato de licitación pública N° LP-001 -2020 de fecha de cuatro (04) de agosto de 2020, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.**

.

Que el contrato de licitación pública N° LP-001 -2020 de fecha de cuatro (04) de agosto de 2020, fue suscrito con **DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA.**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 9.147.546 .en representación propia, el valor del contrato inicial es de **MIL SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($1.076.137.444),** valor contrato adicional **QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($514.240.848)** y valor restablecimiento económico **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIEN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($243.100.196,89).**

Que el contrato de licitación pública N° LP-001 -2020, se estableció la obligación de constituir garantía (póliza de cumplimiento) a favor del municipio de El Guamo Bolívar identificado con NIT: 890.481.295-8 y El Instituto Nacional de Vías INVIAS identificado con el NIT: 800.215.807-2por parte del contratista mediante la cual se ampare los riesgos del contrato relacionados a continuación.

- Cumplimiento.
- Amparo del buen manejo y correcta inversión del anticipo
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
- Estabilidad de obra
- Calidad del servicio
- Responsabilidad civil extracontractual

Que el Artículo 7 de la ley 1150 Establece:

"ARTÍCULO 7o. DE LAS GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN. Los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán garantía de seriedad de los ofrecimientos hechos.

RESOLUCIÓN No. 267 ONCE (11) DE AGOSTO DE 2022.

"Por medio de la cual se aprueba una garantía "

(Decreto 1510 de 2013, artículo 56)"

"Artículo 2.2.1.2.1.2.18. Garantías de cumplimiento a favor del organismo de compensación de la bolsa de productos. La Entidad Estatal y el comitente vendedor deben constituir a favor del organismo de compensación de la bolsa de productos las garantías establecidas en su reglamento, para garantizar el cumplimiento de las negociaciones mediante las cuales la Entidad Estatal adquiere Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

Las Entidades Estatales pueden exigir al comitente vendedor garantías adicionales a las señaladas en el presente artículo, siempre y cuando resulten adecuadas y proporcionales al objeto a contratar y a su valor.

(Decreto 1510 de 2013, artículo 57)"

"Artículo 2.2.1.2.3.1.1. Riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación. El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título.

(Decreto 1510 de 2013, artículo 110)"

"Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Clases de garantías. Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

1. *Contrato de seguro contenido en una póliza.*
2. *Patrimonio autónomo.*
3. *Garantía Bancaria.*

(Decreto 1510 de 2013, artículo 111)"

Que el contratista aporto las pólizas de garantía que se describe a continuación:

PÓLIZAS No.	75-44-101107288
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A
VALOR TOTAL ASEGURADO	2.127.244.127,61
AMPAROS	
CUMPLIMIENTO AL CONTRATO	10 %
VIGENCIA	Desde 26/10/2020 hasta 30/04/2023
VALOR ASEGURADO	183.347.848.89
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100%
VIGENCIA	Desde 26/10/2020 hasta 30/04/2023
VALOR ASEGURADO	$477.113.487,60
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	20 %

RESOLUCIÓN No. 267 ONCE (11) DE AGOSTO DE 2022.

"Por medio de la cual se aprueba una garantía "

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. El Gobierno Nacional señalará las condiciones generales que deberán ser incluidas en las pólizas de cumplimiento de los contratos estatales.

El Gobierno Nacional señalará los criterios que seguirán las entidades para la exigencia de garantías, las clases y niveles de amparo de los riesgos de los contratos, así como los casos en que por las características y complejidad del contrato a celebrar, la garantía pueda ser dividida teniendo en cuenta las etapas o riesgos relativos a la ejecución del respectivo contrato.

El acaecimiento del siniestro que amparan las garantías será comunicado por la entidad pública al respectivo asegurador mediante la notificación del acto administrativo que así lo declare.

Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Durante el periodo que transcurra entre la entrada en vigencia de la reforma contenida en la presente ley y la expedición del decreto reglamentario a que se refiere este artículo, las entidades estatales continuarán aplicando las normas legales y reglamentarias vigentes."

Que el Artículo 41º de Ley 80 de 1993 establece:

"Artículo 41º.- Del Perfeccionamiento del Contrato. Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

El art. 23 de la Ley 1150 de 2007, modificó el inciso segundo de éste artículo así: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda."

Que el decreto 1082 de 2015 establece:

"Artículo 2.2.1.2.1.2.17. Garantía única a favor de la Entidad Estatal. Como requisito para la ejecución del contrato de comisión, el comisionista seleccionado debe constituir a favor de la entidad estatal comitente la garantía única de cumplimiento, en relación con el valor de la comisión que la Entidad Estatal pagará al comisionista por sus servicios

RESOLUCIÓN No. 267 ONCE (11) DE AGOSTO DE 2022.

"Por medio de la cual se aprueba una garantía "

SOCIALES.	
VIGENCIA	Desde 26/10/2020 hasta 19/05/2025
VALOR ASEGURADO	$366.695.697,78
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	30%
VIGENCIA	26/05/2021 hasta 26/05/2026
VALOR ASEGURADO	$550.043.546.67
CALIDAD DEL SERVICIO	30%
VIGENCIA	26/10/2020 hasta 15/03/2026
VALOR ASEGURADO	$550.043.546.67

POLIZAS No. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	75-40-101038568
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO S.A
VALOR TOTAL ASEGURADO	351.121.200
AMPAROS	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400 SMLMV
VALOR TOTAL ASEGURADO	351.121.200
VIGENCIA	Desde 26/10/2020 hasta 31/12/2022

Que revisada y analizada las garantías aportada (póliza de cumplimiento) por el contratista, se determinó que esta cumple con las exigencias y suficiencias requeridas por la entidad establecidas en el contrato de licitación pública N° LP-001 -2020 de fecha de cuatro (04) de agosto de 2020, fue suscrito con **DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA.**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 9.147.546 .en representación propia, el valor del contrato inicial es de **MIL SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($1.076.137.444),** valor contrato adicional **QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($514.240.848)** y valor restablecimiento económico **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIEN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($243.100.196,89).**

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la garantía aportada por el contratista (póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual) No 75-44101107288 y 75-40-101038568 expedida el día diez (10) días del mes de agosto de 2022, por SEGUROS DEL ESTADO S.A

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar de la presente resolución a **DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA.**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 9.147.546 .en representación propia, en su calidad de Contratista.

RESOLUCIÓN No. 267 ONCE (11) DE AGOSTO DE 2022.

"Por medio de la cual se aprueba una garantía "

ARTÍCULO TERCERO. - Enviar copia de la presente resolución al supervisor y/o interventor del contrato para sus fines pertinentes.

Dada en el GUAMO, a los once (11) días del mes de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO GUZMÁN NARVÁEZ
ALCALDE MUNICIPIO DEL GUAMO

4.7.7. CONTRATO N. º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

Este contrato se encuentra en proceso de liquidación.

4.7.8. CONTRATO NO SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S. A.S.

Este contrato se encuentra en proceso de liquidación.

4.7.9. CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRIDELSA

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO DE 2021

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.065.860.619,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.065.860.619,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.738.013,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.738.013,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.586.061,90	4	12	2020	4	1	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.172.123,80	4	12	2020	4	7	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 319.758.185,70	4	7	2021	4	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 319.758.185,70	4	7	2021	4	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC–1000082 25

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	4	12	2020	4	7	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CSC–100002127 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.586.061,90	16	2	2021	19	3	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.172.123,80	16	2	2021	16	9	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 319.758.185,70	16	9	2021	16	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 319.758.185,70	16	9	2021	16	9	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC–1000082 25

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	16	2	2021	16	9	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CSC–100002127 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.7.10. CONTRATO NO. LP-005-2020. PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS. MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2020 **CONTRATISTA:** PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 2 DE FEBRERO 2021

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2 DE SEPTIEMBRE
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.056.223.088,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.056.223.088,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.828.753,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.828.753,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.622.308,80	24	12	2020	24	11	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.244.617,60	24	12	2020	24	5	2021
Calidad de Estudios y Diseños	30% DEL ITEM	$ 2.348.626,00	24	5	2021	24	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 316.866.926,40	24	5	2021	24	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100044871

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 200.000.000,00	21	12	2020	24	5	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. C-100044871 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.622.308,80	29	4	2022	29	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.244.617,60	24	4	2022	29	6	2025
Calidad del servicio	30% DEL ITEM	$ 316.866.926,40	29	6	2022	29	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 316.866.926,40	29	6	2022	29	6	2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100130557

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 200.000.000,00	29	4	2022	8	10	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023174 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El contratista tiene pendiente actualizar las pólizas con la prórroga N°2, N°3 y con la última prórroga aprobada hasta el 28 de mayo de 2022.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma RODRIGO OÍAA B.

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Date: 2022.05.03 12:48:53 -05:00

Código de Seguridad: PZWMYGxC7rfRvz4N6GU9IA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000010-2001

No. PÓLIZA	C-100044871	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10226133	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/05/2022	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/04/2022	24:00 Horas Del	29/05/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	PEREZ Y DURAN CONSTRUCCIONES P D CONSTRUCCIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.312.687-3
DIRECCIÓN	CALLE 29 NO 10C-30	TELÉFONO	3227674631
ASEGURADO	MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.022-1
DIRECCIÓN	CALLE 24 CRA. 49 ESQUINA	TELÉFONO	3166284429
BENEFICIARIO	MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.022-1
DIRECCIÓN	CALLE 24 CRA. 49 ESQUINA	TELÉFONO	3166284429

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN RESOLUCION NO.2617 FECHADA 21/01/2022 QUE APRUEBA LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO..LP-005-2020 DEL 24/12/2020 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

NOTAS:

1. PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD, LA VIGENCIA SERÁ POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/04/2022	24:00 Horas Del 29/12/2022	105.622.308,80	127.094,02
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/04/2022	24:00 Horas Del 29/06/2025	211.244.617,60	1.004.424,75
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 29/04/2022	24:00 Horas Del 29/06/2027	316.866.926,40	2.853.364,97
CALIDAD	00:00 Horas Del 29/04/2022	24:00 Horas Del 29/06/2027	316.866.926,40	2.853.364,97
		TOTAL ASEGURADO	$ 950.600.779,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VHSEGUROS ABOGADOS & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	6.838.248,71
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	6.838.248,71
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	1.300.749,25
TOTAL A PAGAR	$	8.146.797,96

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/05/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRIMA. APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100044871	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10226133	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/05/2022	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/04/2022	24:00 Horas Del	29/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

2. PARA EL AMPARO DE CALIDAD, SE DEJA CONSTANCIA QUE HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS SOLICITADO EN EL CONTRATO INDICADO. Y SU VIGENCIA SERÁ POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - AIF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.08.22 13:24:06 -05:00

Código de Seguridad: 7t9JLvE9YqN9YSgLsgoN5g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2856600 FAX 2851270 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 38-01-2021-1317-P-06-PPS010800000027-0000

No. PÓLIZA	C-100010936	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10233929	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/04/2022	24:00 Horas Del	08/10/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	PEREZ Y DURAN CONSTRUCCIONES P O CONSTRUCCIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.312.687-3
DIRECCIÓN	CALLE 29 NO 10C-38	TELÉFONO	3227674631
ASEGURADO	PEREZ Y DURAN CONSTRUCCIONES P O CONSTRUCCIONES SAS Y//O MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	900.312.687-3
DIRECCIÓN	CALLE 29 NO 10C-38	TELÉFONO	3227674631
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS Y//O MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR NIT.890.480.022-1	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION N° 1 AL CONTRATO N° LP-005-2020 FIRMADA EL 15 DE FEBRERO DE 2022 Y ACTA DE REINICIO FIRMADA EL 27 DE MAYO DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE RESOLUCION NO.2617 FECHADA 21/01/2022 QUE APRUEBA LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO..LP-005-2020 DEL 24/12/2020, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	99.616,44
PATRONAL	200,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VHSEGUROS ABOGADOS & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	99.616,44
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	99.616,44
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	18.927,12
TOTAL A PAGAR	$	118.543,56

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/08/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ORIGINAL

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100010936	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	10233929	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/04/2022	24:00 Horas Del	08/10/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EXCLUYE ENFERMEDADES PROFESIONALES.

VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SOLO TENDRÁ ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO AMPARADO CON ESTA PÓLIZA. OPERARÁ EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMÓVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMÁS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL.

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS POLIZAS DE R.C. DE LOS CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS, EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS QUE SE GENERE FUERA DE LA EJECUCION DE LA OBRA OBJETO DE LA POLIZA. ASI COMO LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA.

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE) DE LA VÍCTIMA EN LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LÍMITE ASEGURADO POR VIGENCIA DEL 100% DE PLO.

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE PÓLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA ASEGURADA DEL 100% DE PLO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AMPARADO A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PYMSA - APP

Alcaldía de
El Carmen de Bolívar
Mes Ciudad!

Dia	Mes	Año
22	08	2022

ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL							
Fecha de Contrato	*Día*	*24*	*Mes*	*DICIEMBRE*		*Año*	*2020*
Proceso No	LP-005-2020		Clase de Contrato	CONTRATO DE OBRA			
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL						
Clase de Contratista:		Persona Natural			Persona Jurídica	X	
Razón Social	PEREZ Y DURAN CONSTRUCCIONES P & D CONSTRUCIONES S.A.S				NIT	900.312.687-3	
Representante Legal	DIOMEDES MANUEL CONTRERAS MERCADO						
Identificación	Tipo Doc.	CEDULA		No	1.102.835.910		
Dependencia Ejecutora	Secretaria de Infraestructura						
Interventor o Supervisor	Secretaria de Infraestructura						
Tipo de Aprobación							
Póliza de cumplimiento							

SE APRUEBA LA SIGUIENTE PÓLIZA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

Información General de la Póliza						
Compañía	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A			Número	C-100010936	
Fecha de Expedición	Día	22	Mes	08	Año	2022

NOMBREDEL AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 200.000.000	$ 200.000.000	$ 200.000.000
PATRONAL	$ 200.000.000	$ 200.000.000	$ 200.000.000
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	$ 200.000.000	$ 200.000.000	$ 200.000.000
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIO	$ 200.000.000	$ 200.000.000	$ 200.000.000

Se anuliza de acuerdo a acta de suspensión No. 1 de fecha 15 de febrero de 2022 y acta de reinicio No. 1 de fecha 23 de mayo de 2022.

CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde Municipal

Proyectó:
Oscar Perez Pinto
Jefe de Oficina Jurídica

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

La interventoría superviso el control de calidad de los contratos, inspeccionando permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Por lo anterior, se exigió constantemente al contratista efectuar ensayos de materiales en laboratorio con su respectiva certificación, presentar certificados de calibración de los equipos empleados en obra y las demás pruebas necesarias para el control de calidad.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

- **CONTRATO No LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN.**

El contrato se encuentra liquidado.

- **CONTRATO No LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula CUARTA que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 % ES DECIR $320.288.269. TRECIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS) del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista subsano la información solicitada para la aprobación de la primera parte del plan de inversión del anticipo y fue aprobado por la interventoría.

En el mes de diciembre fue efectuado el pago del anticipo por valor de $ $ 283.362.355,41, tiendo como base que este fue el valor que el contratista soportó para el desembolso, quedando un saldo a favor de $ 36.925.914,00. Los soportes que justifican el desembolso y formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2.se encuentran en el informe de interventoría Nro. 4 del mes de diciembre.

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S. MUNICIPIO DEL GUAMO.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula 6 que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 %) ES DECIR ($322.841.233) TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista realizo la entrega de los soportes para justificar el primer desembolso solicitado, estos fueron revisado por esta interventoría. De acuerdo con lo anterior se aprobó el 21 de enero de 2021 el primer desembolso por concepto de anticipo correspondiente al pago de las actividades:

1. Mes 1: Revisión de estudios y diseños

2. Mes 2: Excavación mecánica

 Posteriormente el contratista presento los soportes que justificaban un segundo desembolso, los cuales fueron revisados y aprobados por esta Interventoría el día 22 de febrero de 2021, el segundo desembolso por concepto de anticipo correspondiente al pago de la actividad:

1. Trasporte de material

(Ver los informes 5. 6 y 7, en ellos se encuentran los soportes para justificar desembolso solicitado).

El valor total aprobado que corresponde al desembolso de anticipo es de $ 308.265.807,37.

- **CONTRATO N.º LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.**

El contrato de obra N.º LP-OP-001-2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

El contrato de obra N.º SI-C-1808 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO No SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

El contrato de obra N.º SI-C-1881 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: TRIDELSA.**

El contrato de obra N.º SI-C-2190 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2.

4.9.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

- **CONTRATO N°. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL**.

El contratista no hace presencia en obra desde el 15 de septiembre de 2021, por lo tanto, no ha actualizado el plan de inversión mensualizado, Ademas podemos observar que éste no cumplio con el ultimo plan de inversión entregado, tal como se muestra a continuación:

MARIA LA BAJA- CORPORACIÓN SER SOCIAL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0
OCTUBRE	$ 7.299.420	$ 5.774.737
NOVIEMBRE	$ 8.448.845	$ 12.742.931
DICIEMBRE	$ 0	$ 28.083.006
ENERO	$ 0	$ 0
FEBRERO	$ 60.605.260	$ 61.164.300
MARZO	$ 112.218.741	$ 61.948.591
ABRIL	$ 0	$ 0
MAYO	$ 11.761.311	$ 65.070.225
JUNIO	$ 90.166.537	$ 78.655.988
JULIO	$ 64.148.861	$ 68.165.972
AGOSTO	$ 55.481.890	$ 109.189.262
SEPTIEMBRE	$ 617.162.021	$ 70.192.464
OCTUBRE	$ 40.334.680	$ 0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0
ACUMULADO	**$ 1.067.627.566,0**	**$ 560.987.476,35**

Los valores referenciados anteriormente en cuanto a la ejecución, son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en a la ejecución de obra hasta el mes de septiembre y en las Actas Parciales de Obra N°1 y N°2 con sus memorias de cantidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por esta interventoría.

- **CONTRATO NO LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.**

Contrato liquidado.

SAN JUAN NEPOMUCENO- MET- CONCIVIL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
OCTUBRE	$ 5.651.034	$ 6.027.769,80
NOVIEMBRE	$ 17.506.296	$ 1.130.206,65
DICIEMBRE	$ 8.276.423	$ 8.647.541,00
ENERO	$ 60.043.859	$ 46.067.741,00
FEBRERO	$ 69.373.121	$ 76.737.816,55
MARZO	$ 186.497.321	$ 123.197.949,00
ABRIL	$ 278.641.786	$ 340.966.022,00
MAYO	$ 156.487.481	$ 4.254.589,00
JUNIO	$ 156.487.481	$ 210.130.383,00
JULIO	$ 195.609.351	$ 139.801.831,00
AGOSTO	$ 61.702.849	$ 239.315.154,29
ACUMULADO	**$ 1.196.277.003,29**	**$ 1.196.277.003,29**

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.**

EL GUAMO- DEIVIS PEREZ		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
OCTUBRE	$ 14.535.871	$ 3.633.968
NOVIEMBRE	$ 43.461.913	$ 3.633.968
DICIEMBRE	$ 143.129.408	$ 0
ENERO	$ 140.792.946	$ 3.633.968
FEBRERO	$ 88.712.562	$ 81.207.239
MARZO	$ 71.445.159	$ 85.816.239,00
ABRIL	$ 71.445.159	$ 104.352.315
MAYO	$ 56.125.550	$ 28.741.983
JUNIO	$ 56.125.550	$ 110.189.019
JULIO	$ 56.125.550	$ 248.376.652
AGOSTO	$ 56.266.234	$ 122.309.819
SEPTIEMBRE	$ 57.053.522	$ 0
OCTUBRE	$ 7.132.366	$ 0
NOVIEMBRE	$ 14.124.047	$ 0
DICIEMBRE	$ 14.124.047	$ 0
ENERO	$ 61.863.732	$ 0
FEBRERO	$ 176.707.237	$ 264.421.730
MARZO	$ 131.659.089	$ 75.045.532
ABRIL	$ 170.003.421	$ 37.522.766
MAYO	$ 183.275.246	$ 111.230.228
JUNIO	$ 0	$ 33.698.040
JULIO	$ 0	$ 27.201.944
AGOSTO	$ 0	$ 38.327.318
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 52.964.071
ACUMULADO	**$ 1.614.108.609**	$ 1.432.306.798

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

El contrato se encuentra en proceso de liquidación:

PRORROGA 4		
SAN JACINTO- INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
NOVIEMBRE	$ 2.333.776,00	$ 0,00
DICIEMBRE	$ 4.667.553,00	$ 0,00
ENERO	$ 0,00	$ 4.900.930,51
FEBRERO	$ 0,00	$ 1.750.332,33
MARZO	$ 81.238.524,00	$ 32.710.275,00
ABRIL	$ 152.452.916,00	$ 239.012.671,69
MAYO	$ 190.023.937,00	$ 25.022.670,75
JUNIO	$ 178.033.601,00	$ 101.480.427,36
JULIO	$ 168.461.885,00	$ 0,00
AGOSTO	$ 0,00	$ 0,00
SEPTIEMBRE	$ 0,00	$ 0,00
OCTUBRE	$ 0,00	$ 0,00
NOVIEMBRE	$ 0,00	$ 0,00
DICIEMBRE	$ 369.245.213,00	$ 635.860.451,27
ENERO	$ 76.517.730,00	$ 84.816.976,62
FEBRERO	$ 56.515.951,00	$ 81.330.356,05
MARZO	$ 42.703.188,00	$ 115.309.182,81
ACUMULADO	**$ 1.322.194.274,0**	**$ 1.322.194.274**

- **CONTRATO N.º: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

Contrato en estado de liquidación:

CORDOBA- CONSORCIO PLACA HUELLA		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
DICIEMBRE	$ 15.447.921,00	$ 0,00
ENERO	$ 23.817.502,84	$ 11.585.940,56
FEBRERO	$ 94.554.268,43	$ 1.544.792,55
MARZO	$ 188.204.564,49	$ 772.395,68
ABRIL	$ 119.649.015,98	$ 214.764.387,62
MAYO	$ 91.082.442,23	$ 96.854.922,00
JUNIO	$ 110.076.400,43	$ 272.856.517,00
JULIO	$ 121.074.042,79	$ 130.128.073,42
AGOSTO	$ 152.245.598,62	$ 193.653.251,72
SEPTIEMBRE	$ 157.450.780,38	$ 151.442.256,62
ACUMULADO	**$ 1.073.602.537**	**$ 1.073.602.537**

- **CONTRATO NO SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**

El contrato se encuentra en proceso de liquidación

ZAMBRANO- PAZ CONSTRUCCIONES		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
DICIEMBRE	$ 982.662,00	$ 0,00
ENERO	$ 9.171.513,00	$ 0,00
FEBRO	$ 0,00	$ 0,00
MARZO	$ 0,00	$ 5.077.087,00
ABRIL	$ 69.021.064,00	$ 1.862.588,00
MAYO	$ 98.415.526,00	$ 87.712.112,00
JUNIO	$ 99.961.173,00	$ 98.176.894,00
JULIO	$ 99.146.060,00	$ 89.467.162,00
AGOSTO	$ 84.147.409,00	$ 316.001.308,00
SEPTIEMBRE	$ 77.106.527,00	$ 42.813.120,00
OCTUBRE	$ 87.626.086,00	$ 101.287.764,00
NOVIEMBRE	$ 409.662.422,00	$ 73.542.332,00
DICIEMBRE	$ 91.529.210	$ 35.863.316,00
ENERO	$ 176.403.294	$ 35.863.316,00
FEBRERO	$ 117.355.706	$ 49.934.394,00
MARZO	$ 0	$ 31.455.572,00
ABRIL	$ 0	$ 451.471.687,00
ACUMULADO	**$ 1.420.528.652,00**	**$ 1.420.528.652,00**

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.**

Este contrato se encuentra suspendido desde el 14 de septiembre de 2021, por lo tanto, no hubo avance de ejecución de las obras en el mes de octubre, noviembre y diciembre a la fecha del presente informe no se ha reiniciado la obra.

SAN PABLO- TRIDELSA.		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
FEBRERO	$ 21.108.236,00	$ 0,00
MARZO	$ 12.805.455,33	$ 0,00
ABRIL	$ 187.467.438,00	$ 0,00
MAYO	$ 85.482.383,00	$ 18.997.410,70
JUNIO	$ 445.888.470,00	$ 6.578.700,00
JULIO	$ 284.895.303,33	$ 31.605.600,00
AGOSTO	$ 28.213.333,33	$ 74.382.050,00
SEPTIEMBRE	$ 0,00	$ 80.627.356,30
ACUMULADO	**$ 1.065.860.619**	**$ 212.191.117,00**

- **CONTRATO LP-005-2020. CONTRATISTA: PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS.**

El contratista no ha actualizado el plan de inversión mensualizado, tal como se muestra a continuación:

CARMEN-PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
FEBRERO	$ 8.608.646,00	$ 0,00
MARZO	$ 16.220.637,00	$ 0,00
ABRIL	$ 30.126.490,00	$ 7.563.780,81
MAYO	$ 46.262.543,00	$ 38.202.899,02
JUNIO	$ 44.595.614,00	$ 24.364.375,20
JULIO	$ 343.770.109,00	$ 18.103.168,38
AGOSTO	$ 360.192.347,00	$ 34.185.410,77
SEPTIEMBRE	$ 206.446.704,00	$ 101.465.564,58
OCTUBRE	$ 0,00	$ 0,00
NOVIEMBRE	$ 0,00	$ 0,00
DICIEMBRE	$ 0,00	$ 0,00
ENERO	$ 0,00	$ 0,00
FEBRERO	$ 0,00	$ 58.943.486,00
MARZO	$ 0,00	$ 32.142.139,65
ABRIL	$ 0,00	$ 16.071.069,83
MAYO	$ 0,00	$ 238.262.350,19
JUNIO	$ 0,00	$ 88.116.055,17
JULIO	$ 0,00	$ 89.167.826,40
AGOSTO	$ 0,00	$ 119.494.422,28
SEPTIEMBRE	$ 0,00	$ 12.450.000,00
ACUMULADO	**$ 1.056.223.090**	**$ 878.532.548,28**

Esta interventoría ha solicitado al contratista en reiteradas ocasiones actualizar el plan de inversión mensualizado, a la fecha del presente informe la información no ha sido allegada a esta interventoría.

4.9.3. ACTAS DE REUNIÓN Y/O COMITÉ.

- **CONTRATO N°. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL**.

- **CONTRATO NO LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.**

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.**

ACTA DE COMINTE N° S/N DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14.FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 23/05/22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. SIC- 1881 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Bolivar 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- La Alcaldía municipal mediante acta realizan observaciones en cuanto a las cunetas y placa de acceso de placa huellas.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificar las correcciones realizadas por parte del contratista a los tramos de aproximación.
- Mejorar y corregir las recomendaciones a las placas de acceso.

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Se Realizo los recorridos a los diferentes tramos

Tramo Nº 1
Se realizo la medicion de la placa huella.
166 ml placa Huella
4 ml de placa de acceso
1 ml de Puente o Box.
Para un total de 174 ml.

Tramo Nº 2
Existen de 10,50 ml x 5,6 ml de ancho

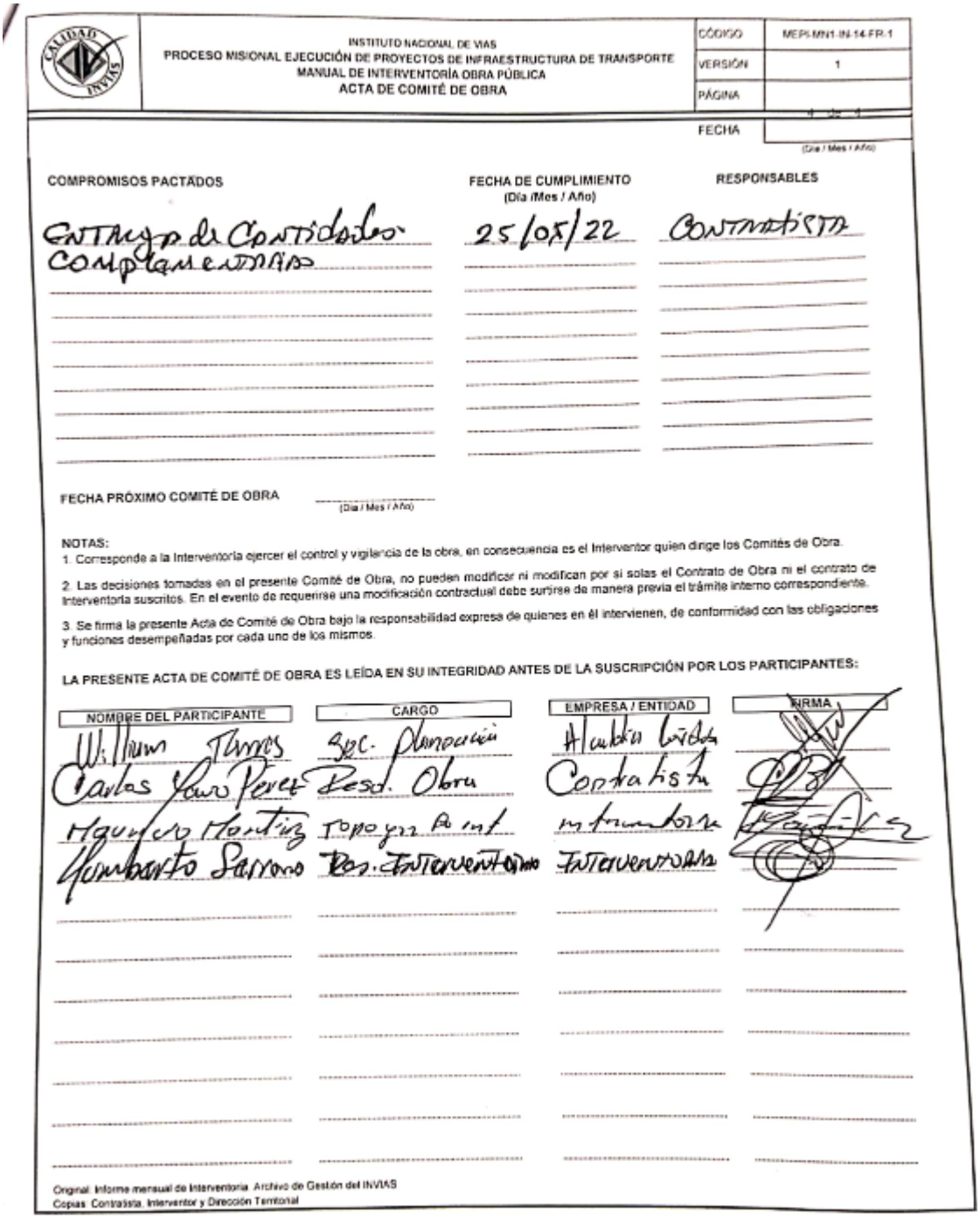
Tramo Nº 3.
337 ml de Placa Huella
2 ml de accesos
Para un total de 339 ml.

Tramo Nº 4
241 ml de placa Huella
3,5 ml de Placa de acceso
Para un total de 244,5 ml

La placa Huella tiene un ancho comun de 5.0 ml.

Se Realiza el recorrido con la Presencia del secretario de planeacion del Municipio de Cordoba, Bolivar, El Residente de obra, Residente de. Interventoría, el topografo por. Parte de la Interventoría; El Secretario de planeacion Verifica que las observaciones. Fueron Realizadas por parte del CONTRATISTA de obra en su totalidad cumpliendo con el alcance y la Metafísica del proyecto. Reformulado en el nuevo balance y Socializado.

Se Verificaron las cantidades de obra. Complementarias solicitadas por la comunidad en el Balance definitivo; de Acuerdo al Acta Realizada en el corregimiento de Godimonal.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de Cantidades complementarios	25/05/22	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
William Torres	Sgc. Planeación	Alcaldía Valledupar	
Carlos Yaver Perez	Resd. Obra	Contratista	
Higuera Martinez	Topografo Aux	Interventoria	
Humberto Serrano	Res. Interventoria	Interventoria	

Original: Informe mensual de Interventoría: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

- **CONTRATO N.º: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

- **CONTRATO NO SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.**

- **CONTRATO LP-005-2020. CONTRATISTA: PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS.**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Corresponde al Contrato No. 722 de 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Contractualmente se tiene lo siguiente:

CONSORCIO BOLÍVAR 2020	
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATO No:	722 DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN 1	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA 1	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (7) DE JULIO DE 2021
PRORROGA 2	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2021
PRORROGA 3	VEINTI NUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA 4	VEINTI NUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA 5	VEINTI NUEVE (29) DE ABRIL DE 2022
PRORROGA 6	VEINTI NUEVE (29) DE SEPTIEMBRE.
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	15 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE REANUDACION	16 DE ABRIL DE 2022
VALOR ADICIONAL 1	$187.200.000,00
VALOR ADICIONAL 2	$100.000.000,00
VALOR ADICIONAL 3	$65.996.400,00
VALOR ADICIONAL 4	$200.000.000,00
VALOR TOTAL ACUMULADO	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS. $1.099.354.296,00

OBJETO DE CONTRATO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	722 DE 2020: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
CONTRATISTA:	CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT:	901.380.457-1	
CONFORMACIÓN:	CONSULTORES E INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S- CONINBO NIT. 900.378.119			10%	
	INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S.-INGECOL PREMIUM S.A.S. NIT. 901.096.880-5			25%	
	RD INGENIEROS CIVILES S.A.S NIT. 900.395.263-1			5%	
	D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S. NIT. 830.027.712-4			60%	
Fecha de Inicio:	28 de septiembre de 2020				
Plazo Inicial:	31 de diciembre de 2020				
Total Prórrogas:	5				
Prórroga 4:	Desde el 31 de diciembre de 2021, hasta el 28 de febrero de 2022.				
Fecha de suspensión:	Desde el 15 de febrero de 2022, hasta 16 de ABRIL de 2022				
Fecha de reanudación:	16 de abril de 2022				
Fecha de Finalización:	29 de septiembre de 2022.				
Valor Inicial INCLUIDO IVA:	$				**746.157.896,00**
Valor Basico del contrato	$				**1.091.894.366,39**
Valor Adiciones:	$				**553.196.400,00**
Valor Actual INCLUIDO IVA:	$				**1.299.354.296**
PLAZO TRANSCURRIDO	100,00%	24,03 MESES	PLAZO FALTANTE MESES	0%	0,0 MESES
VALOR PROGRAMADO BASICO	100,00%	$ 1.091.894.366	VALOR ACTA PROGRAMADO	100,00%	$ 1.299.354.296
VALOR ACTAS COBRADAS BASICO	99,94%	$ 1.091.237.070	VALOR ACTA MES	3,29%	$ 42.762.234
VALOR POR EJECUTAR BASICO	0,06%	$ 657.296	VALOR ejecutado acumulado	99,94%	$ 1.298.572.114
ATRASO EN VALOR BASICO	0,06%	$ 657.296	VALOR por ejecutar	0,1%	$ 782.182

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No.25 (del 1 al 29 de septiembre de 2022), el Consorcio Bolívar 2020 hizo:

- ✓ Verificó y aprobó la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.)

- ✓ Verificó que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente, con el propósito de exigir el reemplazo en condiciones equivalentes de ser necesario.

- ✓ Se está estudiando los requerimientos de carácter técnico realizados al contratista para evitar modificaciones o sobrecostos a los contratos objetos del presente informe.

- ✓ Se ha solicitado a las Alcaldías, Gobernación y Contratistas suministren la justificación y documentación correspondientes.

- ✓ Revisó la suscripción de las actas de inicio que se generaron entre Alcaldías – Contratistas y Gobernación – Contratista, para dejar documentado el acto administrativo que da por sentado el inicio de las obras.

- ✓ Se exigió a los Contratistas el cumplimiento de las obligaciones específicas de acuerdo con las responsabilidades adquiridas mediante la legalización del contrato de obra.

- ✓ Se ha venido Informando a las Entidades Estatales de presunto incumplimiento contractual y hemos entregado los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

- ✓ Se creó un expediente de cada uno de los contratos, velando porque estos estén completos, actualizados y se coordina las instancias internas relacionadas con la celebración y ejecución del contrato. Por ejemplo: (celebración) pólizas, y documentos para la celebración del contrato, etc.

- ✓ Se entregan los informes mensuales previstos y los que soliciten los organismos de control de acuerdo con la ley.

- ✓ Se verifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Salud Ocupacional, Planes de Contingencia, Normas Ambientales, etc. De acuerdo con la naturaleza del contrato.

- ✓ Se solicitan informes al contratista, se llevan a cabo reuniones, se integran comités y se desarrollan varias herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.

- ✓ Se Verifica la entrega de los anticipos pactados al contratista, en los términos de la ley y del contrato.

- ✓ Se Verifica que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente.

5.3. INFORME ESPECIALISTAS.

5.3.1. INFORME TOPOGRAFICO.

ACTIVIDADES COMISION DE TOPOGRAFIA DE INETERVENTORIA CONSORCIO BOLIVAR 2020

No. de Proyecto: **722 - 2020 CONSORCIO Bolívar 2020**

Nombre del Proyecto: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" BOLIVAR ZONA NORTE".**

Nombre: **MAURICIO MARTINEZ LEON DE**

Cargo: **TOPOGRAFO L.P.01-15569 C.P.N.T.**

Correspondiente a: **ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA REALIZADAS DEL 01 AL 29 DE SEPTIEMBRE 2022**

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DEL TOPOGRAFO

◆ Acompañamiento a toma de núcleos para concreto de boxcoulvert construidos en El Carmen Bledo

◆ Verificación de espesores de capas granulares con el método de apiques y demolición de placas construidas

◆ Nivelación para verificación de cotas de terminado de capa de subbase instalada en San Cayetano vía Toro

◆ Acompañamiento para toma de muestras de materiales instalados en placa huella construida del k0+987 al k0+837, para pruebas de laboratorio

◆ Verificación de espesor de subbase instalada para fundida de placa huella del k0+330 al k0+470 Arroyo Hondo

◆ Nivelación para chequeo de cotas y espesor de subbase instalada para tramos uno y dos de placa huella Arjona

◆ Revisión de secciones transversales de corte y lleno para placa huella en San Juan de Nepomuceno vía Toro

◆ Verificación de placa huella fundida en el tramo de El Carmen sector bledo, materiales granulares instalados

◆ Proyección de informe de actividades de topografía realizadas en la semana uno del mes de septiembre

◆ Toma de muestras de materiales granulares para pruebas de laboratorio tramos de placa huella en Arjona

◆ Nivelación para chequeo de cotas de subbase extendida para el tramo de Mahates, para reposición

◆ Acompañamiento a verificación de amarre de acero de refuerzo para placa superior puente Lata Guamo

◆ Acompañamiento para revisión de acero de refuerzo para placa superior puente Guamo sector Lata de 2020

◆ Revisión de secciones transversales de lleno con subbase para obra del municipio de San Cayetano Toro

◆ Proyección de informe de observaciones por topografía al tramo de Guamo, con respecto a llenos adicionales

◆ Envió de informes semanales de actividades de topografía realizadas para el consorcio CyC Bolívar 021

◆ Revisión de proceso constructivo para lleno de los laterales inicio y fin en boxcoulvert de 3*4 en San Estanislao

◆ Acompañamiento a obra el guamo puente lata para atender visita de la corporación Cardique revisión parte ambiental

◆ verificación de secciones transversales de lleno lateral en boxcoulvert con material seleccionado en San Estanislao

◆ Chequeo de nivel de terminado de placas en concreto hidráulico en Calamar Hato Viejo finalización de obras

◆ Verificación de avance de obra en Arjona, se encuentra suspendida por lluvias, no cuentan con material

◆ Revisión de avance de obra en San Estanislao culminación de lleno de box y empalme con placa huella tramo sin actividades por fuertes lluvias

◆ Acompañamiento a fundida de placa superior de puente vehicular San José de lata en Guamo

◆ Verificación de acero de refuerzo para placa huella en San Cayetano vía Toro tramo de placa huella

◆ Revisión de cotas de terminado para subrasante tramo tres en Arjona Rocha

◆ Revisión de planos diseño geométrico para placa huella tramos uno, dos, y tres para Arjona sector Rocha

◆ Medición de placa huella, cuneta, y bordillo, tramo El Carmen sector el Bledo correspondiente al contrato 2020

◆ Medición de tramo de placa en concreto rígido para Calamar 420 metros construidos y placas de accesos

◆ Redacción y envió de informes de actividades semanales y mensuales de topografía para el consorcio cyc bolívar 021

EVIDENCIA Y REGISTRO FOTOGRAFICO

Figura N° 1 Criterios para diseño de la sección transversal en tangente

f) Criterios para el diseño de la sección transversal en tangente

Tal como se dijo al inicio de este numeral la Guía de Diseño de Pavimentos con placa-huella está concebida para que éste tipo de solución ofrezca a sus usuarios seguridad y confort y además funcione en condiciones satisfactorias al menos durante sus primeros veinte (20) años de servicio, requiriendo únicamente del mantenimiento rutinario como lo es la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.

Para garantizar la seguridad y confort de los usuarios se deben rectificar las características geométricas de la vía existente tanto en planta como en perfil y sección transversal.

Para garantizar la durabilidad del pavimento la Guía recomienda una sección transversal en tangente de cinco (5) metros de ancho.

El motivo principal de la adopción de éste ancho obedece a evitar, hasta donde sea posible, que los camiones y buses circulen sobre la piedra pegada dado que este es un material cuyo comportamiento ante la solicitación de las cargas de los vehículos es totalmente incierto dada la dificultad de establecer un modelo que permita predecir en el largo plazo dicho comportamiento. Por lo anterior y teniendo en cuenta que el período de servicio del pavimento no puede ser inferior a veinte (20) años la única opción responsable es evitar que los camiones y buses circulen por las franjas de piedra pegada.

Como se puede observar en la Figura 1.2 las placas-huella son de 90 centímetros de ancho separadas por una franja central también de 90 centímetros en piedra pegada. Cuando un camión o un bus recorre la vía sin visualizar un vehículo que viaje en sentido contrario lo hace sobre las placas-huella que son los elementos diseñados para soportar las cargas.

Cuando surge la necesidad de cruzarse con otro vehículo que se desplaza en sentido contrario se presentan tres situaciones diferentes dependiendo del tipo de vehículo con el que se deba cruzar:

1. Si el vehículo que viaja en sentido contrario es una motocicleta ésta cruza sobre la franja exterior de piedra pegada con ancho de 45 centímetros o la berma-cuneta sin que el camión deba salir de las placa-huellas.

2. Si el vehículo que viaja en sentido contrario es liviano (automóvil, campero o camioneta) el ancho de la sección sí permite el cruce en el sitio de encuentro. Para ello el camión o el bus tendría que salirse de la placa-huella para acercarse al bordillo de la berma-cuneta. Esta maniobra implica que sus ruedas derechas crucen la franja exterior de piedra pegada y se estacionen sobre la berma-cuneta, siendo ésta la razón de colocar acero de refuerzo a la berma-cuneta. Las ruedas izquierdas del camión se estacionarían sobre la franja central de piedra pegada.

 El cruce de un camión o un bus con un vehículo liviano en el punto de encuentro es indeseable no obstante que el daño que se pudiese causar a la piedra pegada en dicho punto podría ser

Figura N° 2 criterios para el diseño de la sección transversal en curvas para placa huella

g) Criterios para el diseño de la sección transversal en las curvas

El criterio de diseño en los tramos en curva también es impedir que los camiones y buses realicen trayectorias sobre la piedra pegada.

Las vías donde es procedente construir pavimentos con placa-huella, en términos generales, presentan las siguientes características:

- Pendientes fuertes.
- Alto número de curvas horizontales por kilómetro. 07
- Tangentes muy cortas.
- Radios de curvatura pequeños. - Anchos de banca estrechos.

Las precarias condiciones geométricas sumadas a que el vehículo de diseño es el camión C-3 obligan a que un número importante de las curvas presentes en este tipo de vías requieran sobreancho. Tal como se indica más adelante, a medida que aumenta la deflexión de la curva y disminuye su radio el sobreancho necesario es mayor.

Los camiones C-2 y C-3 al girar en la curva dibujan una trayectoria de sus ruedas traseras que abandona las placas-huella y recorre las franjas de piedra pegada. Dado que el objetivo es impedir que los camiones y buses circulen sobre la piedra pegada, que en este caso serían TODOS los camiones y TODOS los buses, es indispensable sustituir franjas de piedra pegada por franjas con placas-huella reforzadas.

En la Guía se propone armar la estructura del pavimento (placas-huella y riostras) ajustándola al diseño geométrico de la curva utilizando "fichas" en forma similar como se hace en los juegos de Extralandia o Lego.

Las fichas son placas-huella de forma rectangular o ligeramente trapezoidal de anchos preestablecidos: 0.45 m, 0.90 m, 1.35 m y 1.80m. y longitudes entre 1.00 m y 2.80 m. Los dos primeros valores de ancho de las placas-huella (0.45 y 0.90 m) corresponden al ancho de las franjas laterales de piedra pegada, al ancho de las placas-huella en tangente y al ancho de la franja central de piedra pegada. Los otros dos valores de ancho (1.35 y 1.80 m) son múltiplos de los dos valores anteriores y se requieren para el armado del pavimento en las curvas con sobreancho.

Es evidente que la cuantía de acero requerida por una placa-huella es mayor a medida que crece la longitud de ella. En este orden de ideas la placa-huella de 2.80 m de longitud (su ancho no influye) requiere más acero que la placa-huella de 1.60 m de longitud. Pero de las modelaciones con elementos finitos se concluyó que las diferencias en la cuantía de acero no son significativas por lo que se decidió asumir para todas las placas-huella la cuantía requerida por la más crítica que es la de 2.80 m de longitud. Lo anterior facilita enormemente los procesos constructivos ya que la armadura es la misma para todas las placas-huella. Lo mismo sucede para las riostras independientemente de su longitud.

Por lo anterior, la geometría del pavimento y específicamente la combinación de franjas de placas-huella y franjas de piedra pegada resulta convirtiéndose en la variable de diseño más relevante y explica por qué la Guía, para FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN en los tramos en curva que es donde las trayectorias de los vehículos invaden sistemáticamente las franjas de piedra pegada, presenta las fichas que no son otra cosa que placas-huella de geometría preestablecida que combinadas adecuadamente permiten el armado del pavimento salvaguardando dichas franjas de piedra pegada.

Figura N° 3 Guía de diseño, elementos que integran el pavimento en placa huella

1.4 Elementos que integran el pavimento con Placa-huella y sus funciones

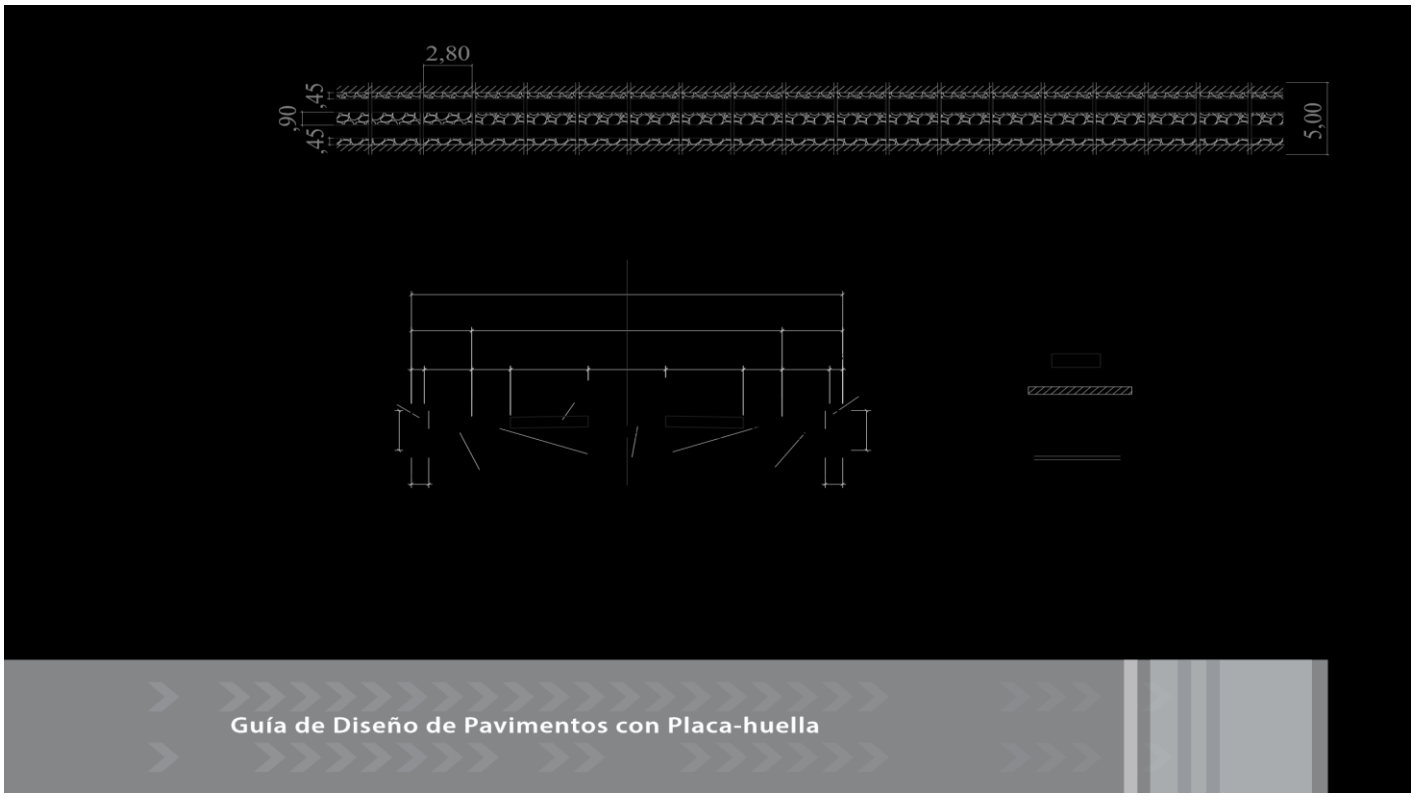
El pavimento con Placa-huella lo integran los siguientes elementos tal como se ilustra en la Figura 1.2, los cuales hacen referencia a un tramo en tangente. Tales elementos son:

1.4.1 Subrasante

Generalmente está constituida por el suelo natural con una capa de material de afirmado de espesor variable. La recomendación general es NO DESESTABILIZAR la superficie existente efectuando cajeos o excavaciones.

El criterio es obtener un perfil longitudinal aceptable realizando pequeñas correcciones tendientes a mejorar curvas verticales cóncavas demasiado pronunciadas. Para ello se harían rellenos en tramos de muy corta longitud con material seleccionado o con el material de afirmado utilizado para el mantenimiento de la vía o con el mismo material que sería utilizado para la sub-base.

La subrasante que se evalúa para calificar su capacidad de soporte es el estrato subyacente al afirmado existente. El aporte estructural de la capa de afirmado que pueda existir no se toma en cuenta y se considera como un factor de seguridad.



1.4.2 Subbase

Una vez que a la superficie existente se le haya rectificado su perfil longitudinal, con pequeños rellenos, y se encuentre adecuadamente compactada se deberá extender, conformar y compactar una capa de subbase que cumpla la especificación general vigente en el Instituto Nacional de Vías.

La subbase deberá tener, COMO MÍNIMO, quince (15) centímetros de espesor en todo el ancho de la sección transversal. Si la conformación de la superficie existente no permitió configurar el bombeo en las tangentes (-2%) y el peralte y su transición en las curvas (2%) ésta tarea se deberá efectuar al momento de construir la subbase. Lo anterior implica que la subbase tendría en la zona central de la calzada y en la parte externa de las curvas horizontales un espesor superior al mínimo de quince centímetros (0,15 m).

Las funciones de la subbase son:

- Constituir una superficie de trabajo limpia para construir sobre ella los elementos restantes que conforman el pavimento con Placa-huella.

- Incrementar la rigidez de la superficie de apoyo de las placas-huellas, de la piedra pegada y de las berma-cunetas.

- Controlar el eventual bombeo que se pudiese presentar por las juntas de construcción que se requieren.

1.4.3 Placa-huella y riostra

En la Figura 1.2 se puede observar un módulo de construcción que se repite. Este módulo está conformado por las placas-huella y la riostra. Se dice que es un módulo porque estructuralmente trabajan en conjunto.

Tanto las placas-huella como las riostras se construyen en concreto reforzado. Las placas-huella y la riostra de un módulo se funden monolíticamente con las placas-huella y la riostra del módulo siguiente y así sucesivamente conformando lo que se podría denominar un Pavimento de concreto de cemento Portland con refuerzo continuo, confinado mediante riostras uniformemente espaciadas.

Figura N° 5 berma cuneta con Bordillo

1.4.5 Berma-cuneta y bordillo

La Berma-cuneta y el bordillo son elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra.

La razón de fundir monolíticamente la berma-cuneta y el bordillo es evitar la junta de construcción que se formaría en la frontera entre ambos elementos, junta que con el paso del tiempo se convertiría en una fisura que permitiría la infiltración del agua que correría por la berma-cuneta con el consecuente deterioro del pavimento.

Las funciones de la Berma-cuneta y el bordillo son:

- Servir como franja de estacionamiento temporal en el caso de que un vehículo lo requiera por fallas mecánicas u otra causa de fuerza mayor permitiendo que el flujo vehicular no se interrumpa totalmente.
- Permitir la recolección de las aguas lluvias y conducirlas hasta las alcantarillas y aliviaderos para su evacuación.
- Brindar confinamiento a la subbase.

1.4.6 Otros elementos de drenaje superficial y subdrenaje

Adicionalmente a las berma-cunetas el pavimento debe complementarse con alcantarillas y aliviaderos así como con subdrenes en el caso de que sean requeridos.

1.5 La sección transversal recomendada por la Guía

La razón principal para la recomendación de la sección transversal descrita en los numerales 1.6 y 1.7 siguientes es, como ya se manifestó reiteradamente en el numeral 1.1 del presente capítulo, evitar hasta donde sea posible que los vehículos, especialmente camiones y buses, circulen sobre las franjas de piedra pegada.

1.6 Sección transversal en tangente

En la Figura 1.2 descrita en el numeral 1.4 del presente documento se puede observar la vista en planta y el perfil de la sección transversal en tangente.

1.7 Sección transversal en curvas horizontales

1.7.1 Peralte

Tomando en consideración que en las vías pavimentadas con Placa-huella la velocidad de los vehículos es baja y que además los tramos rectos entre una curva y la siguiente (entretangencia) con frecuencia son muy cortos, situación que dificulta la transición del bombeo al peralte, se ha adoptado para todas las curvas horizontales, independientemente del valor de su radio, el valor único de dos por ciento (2%).

La transición del bombeo en la tangente (-2%) al peralte en la curva (2%) se debe realizar de la siguiente manera:

Figura N° 6 Guía de diseño para obras de drenaje para placa huella

5.2.2 Cálculo de la Intensidad de la lluvia (mm/h)

Para el cálculo de la intensidad de la lluvia en vías terciarias puede ser aplicada la siguiente metodología:

1. Identificar, para cada año de la serie histórica, el valor máximo de precipitación registrado en veinticuatro (24) horas.

2. La intensidad de la lluvia calcularla para diferentes duraciones de aguacero y para cada año de la serie histórica. Generalmente se utilizan duraciones de aguacero de 5, 10, 15, 20, 25 y 30 minutos.

3. Aplicar los valores de los periodos de retorno (T) recomendados en el Manual de Drenaje Vial del INV 2009, que se indican en la Tabla 5.1.

Obras de drenaje vial	Tr
Drenaje superficial	2
Cunetas	5
Zanjas de coronación	10
Estructuras de caída	10
Alcantarillas de 0.9m de diámetro	10
Alcantarillas mayores a 0.90m de diámetro	20
Puentes menores (luz menor a 10m)	25
Puentes de luz igual a 10m y menor a 50m	50
Puentes de luz mayor o igual a 50m	100

Tabla 5.1 Periodos de retorno para el diseño de obras de drenaje vial

4. Para determinar la intensidad de la lluvia se puede aplicar la Metodología Simplificada de cálculo de las curvas intensidad – duración – frecuencia indicada en el Manual de Drenaje de Carreteras del INV 2009, en el cual se recomienda la utilización de la precipitación máxima promedio anual en 24 horas y aplicar la expresión que a continuación se indica:

$$i = \frac{a \times T \times t^{b} \times M^{d}}{c} \qquad 60$$

i : Intensidad de precipitación, en milímetros por hora (mm/h).

T : Periodo de retorno, en años.

M : Precipitación máxima promedio anual en 24 h a nivel multianual. t : Duración de la lluvia, en minutos (min).

Figura N° 7 Guía de diseño para obras de drenaje (alcantarillas) de 36"

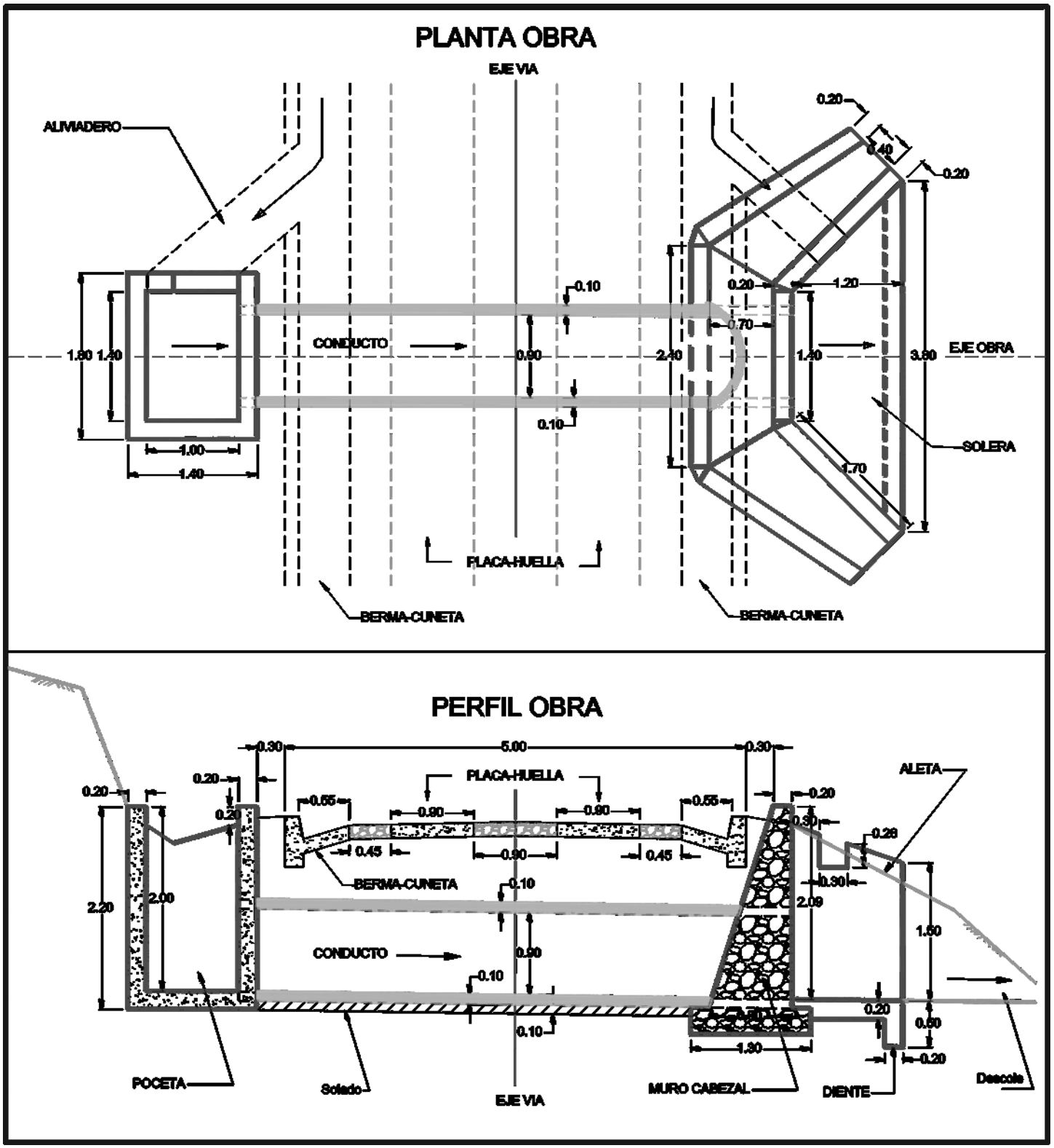


Figura N° 8 Norma invias para capas de afirmado en placa huella

AFIRMADO

ARTÍCULO 311 – 13

311.1 DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales de afirmado sobre la subrasante terminada, o sobre un afirmado existente, de acuerdo con la presente especificación, los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos del proyecto y las instrucciones del Interventor.

311.2 MATERIALES

Los agregados para la construcción del afirmado deberán satisfacer los requisitos de calidad indicados en la Tabla 311 - 1. Además, se deberán ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 311 - 2 y deberán cumplir con las relaciones establecidas en la Tabla 311 - 3.

Tabla 311 - 1. Requisitos de los agregados para afirmados

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	REQUISITO
Dureza (O)		
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones	E-218	50
Durabilidad (O)		
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	12 18
Limpieza (F)		
Límite líquido, máximo (%)	E-125	40
Índice de plasticidad (%)	E-125 y E-126	4 - 9
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2
Contracción lineal	E-127 o E-129	Tabla 311 - 3
Resistencia del material (F)		
CBR (%): porcentaje asociado al grado de compactación mínimo especificado (numeral 311.5.2.2.2); el CBR se medirá sobre muestras sometidas previamente a cuatro días de inmersión.	E-148	≥ 15

NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2012 INVIAS

Tabla 311 - 2. Franjas granulométricas del material de afirmado

	TAMIZ (mm / U.S. Standard)

Tabla 320 - 4. Verificaciones periódicas de la calidad del material de sub-base granular

ENSAYO	NORMA DE ENSAYO INV	FRECUENCIA
Granulometría	E-123	Una(1) vez por jornada
Límite líquido	E-125	Una(1) vez por jornada
Índice de plasticidad	E-125 y E-126	Una(1) vez por jornada
Equivalente de arena	E-133	Una(1) vez por semana
Ensayo modificado de compactación	E-142	Una(1) vez por semana

El Interventor podrá reducir la frecuencia de los ensayos a la mitad de lo indicado en la Tabla 320 - 4, siempre que considere que los materiales son suficientemente homogéneos o si en el control de recibo de la obra terminada hubiese aceptado sin objeción diez (10) lotes consecutivos.

En el caso de mezcla de dos (2) o más materiales, los controles se realizarán sobre el material mezclado y con la fórmula de trabajo aprobada para el proyecto.

Cuando el Interventor considere que las características del material que está siendo explotado en una fuente han cambiado, se deberán repetir todos los ensayos especificados en la Tabla 320 - 2 y adoptar los correctivos que sean necesarios.

NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2020 INVIAS

Figura N° 5 características de la capa de suelo cemento

Figura N° 10 Guía de diseño para suelo cemento

SUELO-CEMENTO

ARTÍCULO 350 – 13

350.1 DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en la construcción de una capa estructural de pavimento, constituida por una mezcla uniforme de suelos o agregados (material adicionado totalmente o resultante de la escarificación de la capa superficial existente, o una mezcla de ambos), cemento hidráulico, agua y eventualmente aditivos, de acuerdo con las dimensiones, alineamientos y secciones indicados en los documentos del proyecto o determinados por el Interventor.

350.2 MATERIALES

350.2.1 Clases de suelo-cemento

Se definen 2 clases de suelo-cemento como se indica en la Tabla 350 - 1, en función de los criterios para el diseño de la mezcla.

Tabla 350 - 1. Clases de suelo - cemento

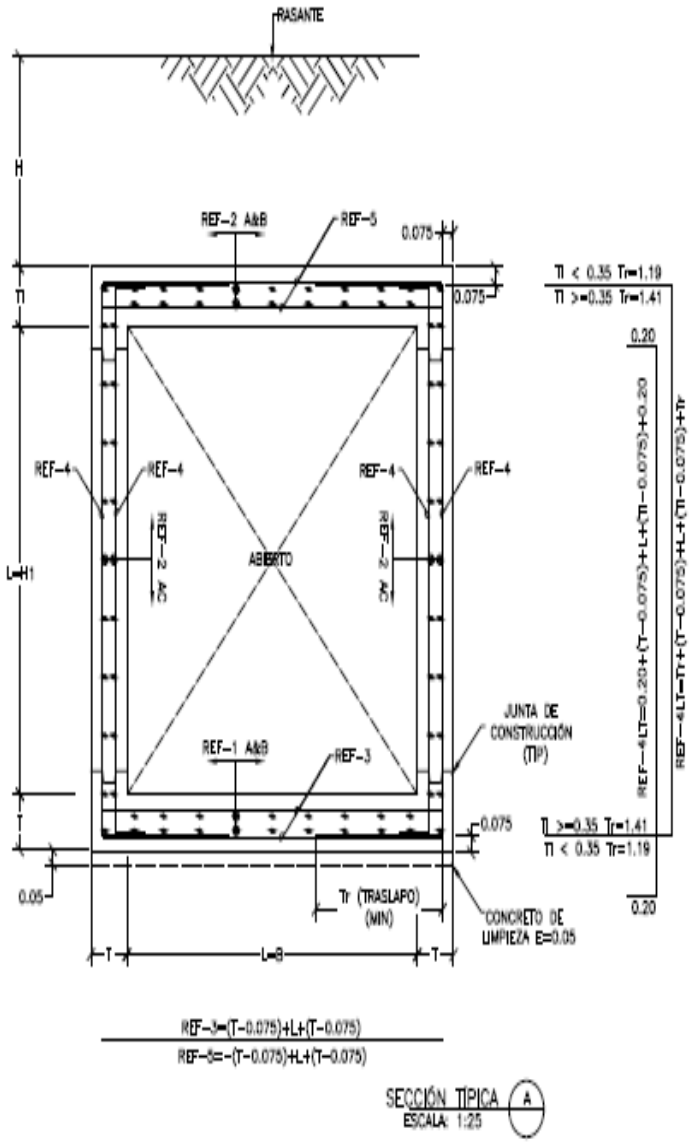
CIONES 2012 INVIAS

A continuación, se presentan los caudales máximos para que los box culvert propuestos en la cartilla funcionen a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009). Así mismo, los caudales máximos para cada box culvert están estimados para las profundidades de instalación entre 0 y 1 m de profundidad y con llenos entre 1 y 8 m bajo el nivel de la vía.

Tabla 5-1. Funcionamiento hidráulico para pendiente del 0.5 % y lleno entre 0 y 1 metro bajo el nivel de la vía.

Box Culvert	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	HW/D	Tipo de control	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida (m)	Velocidad de salida (m/s)
1.0 X 1.0	0.77	1.00	1	Control Salida	0.41	0.39	0.99	0.78
1.5 X 1.5	1.33	1.51	1	Control Salida	0.42	0.43	1.50	0.59
2.0 X 2.0	1.90	2.01	1	Control Salida	0.42	0.45	2.00	0.48
2.5 X 2.5	2.47	2.51	1	Control Salida	0.42	0.46	2.50	0.40
3.0 X 3.0	3.06	3.01	1	Control Salida	0.42	0.47	3.00	0.34
4.0 X 4.0	4.23	4.01	1	Control Salida	0.42	0.49	4.00	0.26
1.0 X 2.0	0.80	1.00	1	Control Salida	0.24	0.25	1.00	0.40
2.0 X 3.0	1.91	2.01	1	Control Salida	0.31	0.35	2.00	0.32
2.0 X 4.0	1.91	2.01	1	Control Salida	0.26	0.29	2.00	0.24
3.0 X 4.0	3.06	3.01	1	Control Salida	0.34	0.39	3.00	0.26
2.5 X 2.5 Doble	2.49	2.52	1	Control Salida	0.27	0.29	2.50	0.20
3.0 X 3.0 Doble	3.07	3.02	1	Control Salida	0.27	0.30	3.00	0.17
3.5 X 3.5 Doble	3.64	3.50	1	Control Salida	0.27	0.30	3.50	0.15
4.0 X 4.0 Doble	4.24	4.02	1	Control Salida	0.27	0.31	4.00	0.13

Figura N° 11 Guía de diseño para obras de drenaje (boxcoulvert)



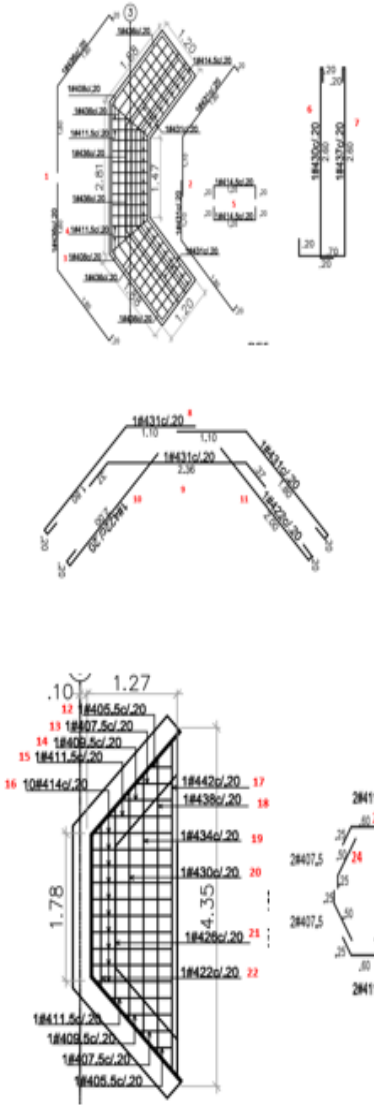
BOX COULVERT DE H1=3.00 m x B=3.00 m										
ALTURA DEL RELLENO (H)	ESPESORES		REFUERZO					CANTIDADES DE OBRA		
	T	T1	REF - 1	REF - 2	REF - 3	REF - 4	REF - 5	CONCRETO m3/m	SOLADO m3/m	ACERO Kg/m
0.00 - 0.30	0.35	0.40	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	4.88	0.19	488.98
0.30 - 0.60	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	3/4" @0.25	3.25	0.18	494.20
0.60 - 1.00	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	3/4" @0.25	3.25	0.18	494.20
1.00 - 1.50	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	3/4" @0.25	3.25	0.18	494.20
1.50 - 2.00	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	3/4" @0.25	3.25	0.18	494.20
2.00 - 2.50	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	3/4" @0.25	3.25	0.18	494.20
2.50 - 3.00	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	3/4" @0.25	3.25	0.18	494.20
3.00 - 4.00	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	3/4" @0.25	3.25	0.18	494.20
4.00 - 5.00	0.25	0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.25	3.25	0.18	547.97
5.00 - 6.00	0.30	0.35	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.25	4.14	0.18	586.71
6.00 - 7.00	0.30	0.35	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.25	4.14	0.18	586.71
7.00 - 8.00	0.35	0.40	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.25	4.88	0.19	582.77

BOX COULVERT DE H1=4.00 m x B=4.00 m										
ALTURA DEL RELLENO (H)	ESPESORES		REFUERZO					CANTIDADES DE OBRA		
	T	T1	REF - 1	REF - 2	REF - 3	REF - 4	REF - 5	CONCRETO m3/m	SOLADO m3/m	ACERO Kg/m
0.00 - 0.30	0.40	0.45	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	7.28	0.24	711.91
0.30 - 0.60	0.30	0.35	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	3/4" @0.25	5.39	0.23	740.61
0.60 - 1.00	0.30	0.30	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	3/4" @0.25	5.16	0.23	735.15
1.00 - 1.50	0.30	0.30	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.25	5.16	0.23	804.64
1.50 - 2.00	0.30	0.30	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.25	5.16	0.23	804.64
2.00 - 2.50	0.30	0.30	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.25	5.16	0.23	804.64
2.50 - 3.00	0.30	0.30	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.25	5.16	0.23	804.64
3.00 - 4.00	0.30	0.30	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.20	5.16	0.23	814.56
4.00 - 5.00	0.30	0.35	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.20	5.39	0.23	818.46
5.00 - 6.00	0.35	0.40	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.20	6.33	0.24	838.41
6.00 - 7.00	0.40	0.45	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.20	7.28	0.24	855.13
7.00 - 8.00	0.45	0.50	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.15	8.26	0.25	882.44

ESPECIFICACIONES DE DISEÑO
- CONCRETO f'c = 28 MPa (4000 PSI, Clase C)
- ACERO CORRUGADO fy = 420 MPa (60000 PSI)
- TODAS LAS MEDIDAS ESTAN DADAS EN METROS.

NUMERO DE ELEMENTO	LOCALIZACIÓN Ø DIAMETRO	ZARPA CAB	DIMENSIONES LONGITUD	kg/m	peso	SUBTOTAL ACUMULADO
1	1/2	8	3,60	1,0	28,8	28,8
2	1/2	4	3,10	1,0	12,4	41,2
3	1/2	4	3,20	1,0	12,8	54,0
4	1/2	4	3,30	1,0	13,2	67,2
5	1/2	4	3,40	1,0	13,6	80,8
6	1/2	4	3,50	1,0	14,0	94,8
7	1/2	0	3,70	1,0	0,0	94,8
8	1/2	0	3,10	1,0	0,0	94,8
9	1/2	0	3,10	1,0	0,0	94,8
10	1/2	0	2,20	1,0	0,0	94,8
11	1/2	0	2,20	1,0	0,0	94,8
12	1/2	4	0,55	1,0	2,2	97,0
13	1/2	4	0,75	1,0	3,0	100,0
14	1/2	4	0,95	1,0	3,8	103,8
15	1/2	2	1,15	1,0	2,3	106,1
16	1/2	76	1,45	1,0	110,2	216,3
17	1/2	2	4,20	1,0	8,4	224,7
18	1/2	2	3,80	1,0	7,6	232,3
19	1/2	2	3,40	1,0	6,8	239,1
20	1/2	2	3,00	1,0	6,0	245,1
21	1/2	2	2,60	1,0	5,2	250,3
22	1/2	2	2,20	1,0	4,4	254,7
23	1/2	4	1,10	1,0	4,4	259,1
24	1/2	8	0,75	1,0	6,0	265,1

ESQUEMA



ALCANTARILLA 36"			
LOCALIZACIÓN	ELEMENTO	REFUERZO	ACUMULADO
K0+229	CAJA	482,4	482,4
	ALETAS	265,1	747,5
K0+395	ALETAS	265,1	1012,6
	ALETAS	265,1	1277,7
K0+585	CAJA	482,4	1760,1
	ALETAS	265,1	2025,2
K0+965	CAJA	265,1	2290,3
	ALETAS	265,1	2555,4
K1+410	ALETAS	265,1	2820,5

Página 2

Figura N° 12 distribución de acero de refuerzo para boxcoulvert de 3*4 tramo San Estanislao

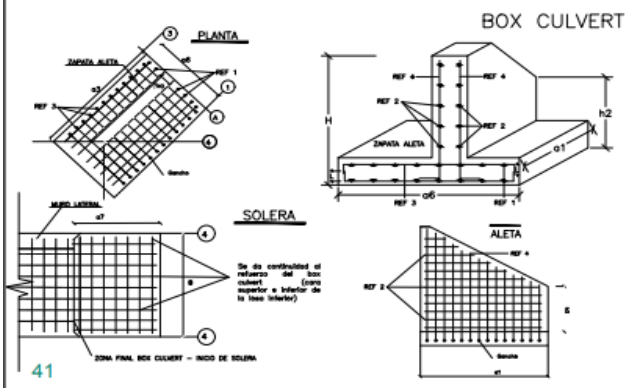
BOX COULVERT DE H1=3.00 m x B=4.00 m

ALTURA DEL RELLENO (H)	ESPESORES		REFUERZO					CANTIDADES DE OBRA		
	T	TI	REF – 1	REF – 2	REF – 3	REF – 4	REF – 5	CONCRETO m3/m	SOLADO m3/m	ACERO Kg/m
0.00 – 0.30	0.40	0.45	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	6.48	0.24	640.57
0.30 – 0.60	0.30	0.35	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	3/4" @0.25	4.79	0.23	660.35
0.60 – 1.00	0.30	0.30	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	3/4" @0.20	4.56	0.23	725.38

GEOMETRÍA Y CANTIDADES DE OBRA

SECCIONES	GUARDARUEDAS		ALETAS					BASE ALETAS							REFUERZO				CANTIDADES DE OBRA		
	tg	tr	H externo	h1	h2	a1	tba	tbs	a2	a3	a4	a5	a6	a7	REF 1	REF 2	REF 3	REF 4	CONCRETO	SOLADO	ACERO
	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m					m3	m3	kg
1.00 X 1.00	0.25	0.30	1.50	0.50	1.00	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55	1/2" @0.25	3/8" @0.25	3/8" @0.25	3/8" @0.25	3.18	0.41	187.06
1.50 X 1.50	0.25	0.30	2.00	0.70	1.30	2.00	0.25	0.25	1.15	2.32	0.32	0.58	1.15	0.95	1/2" @0.25	3/8" @0.25	3/8" @0.25	3/8" @0.25	6.14	0.87	367.32
2.00 X 2.00	0.25	0.30	2.50	0.80	1.70	2.60	0.25	0.25	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	1/2" @0.25	1/2" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	10.87	1.61	1148.84
2.50 X 2.50	0.25	0.30	3.00	0.80	2.20	2.60	0.25	0.25	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.20	12.63	1.73	1681.50
3.00 X 3.00	0.25	0.30	3.50	1.30	2.20	3.00	0.25	0.25	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	16.67	2.33	2781.96
4.00 X 4.00	0.30	0.30	4.60	1.10	3.50	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	25.60	2.66	4431.24
1.00 X 2.00	0.25	0.30	1.50	0.50	1.00	1.50	0.25	0.25	0.93	1.68	0.18	0.32	0.75	0.55	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	1/2" @0.25	3.60	0.52	350.06
2.00 X 3.00	0.25	0.30	2.50	0.80	1.70	2.60	0.25	0.25	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.20	12.78	1.85	1582.46
2.00 X 4.00	0.30	0.30	2.60	0.60	2.00	2.60	0.30	0.30	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	15.81	2.13	2570.14
3.00 X 4.00	0.30	0.30	3.60	1.30	2.30	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.20	21.67	2.66	3490.44
2.50 X 2.50 DOBLE	0.30	0.30	3.10	1.40	1.70	2.60	0.30	0.30	1.29	3.00	0.40	1.00	1.70	1.55	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.25	5/8" @0.15	17.69	2.45	1771.48
3.00 X 3.00 DOBLE	0.30	0.30	3.60	1.30	2.30	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	5/8" @0.25	5/8" @0.25	3/4" @0.25	3/4" @0.15	24.77	3.30	3086.94
3.50 X 3.50 DOBLE	0.30	0.30	4.10	1.10	3.00	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	3/4" @0.25	3/4" @0.25	7/8" @0.25	7/8" @0.25	28.25	3.58	4193.33
4.00 X 4.00 DOBLE	0.30	0.30	4.60	1.10	3.50	3.00	0.30	0.30	1.37	3.40	0.40	1.25	2.00	1.95	3/4" @0.25	3/4" @0.25	7/8" @0.25	7/8" @0.20	31.40	3.87	4878.78

BOX CULVERT GEOMETRÍA GENERAL Y REFUERZO





DETALLES GENERALES DEL REFUERZO

ELEMENTO	REFUERZO	FORMA	d
PLACA BASE	REF 1		a3–0.075
PLACA BASE	REF 3		a6–0.15
ALETAS	REF 2		Desde a1–0.075 hasta 0.50–0.075
ALETAS	REF 4		Desde H hasta h2–0.075

DETALLES GENERALES – REFUERZO LONGITUDINAL

BARRA NO.	LONGITUD TRASLAPO (m)	L (m)	D (m)	PESO (kg/m)
2	0.37	0.11	0.04	0.25
3	0.54	0.16	0.06	0.56
4	0.72	0.22	0.08	0.99
5	0.90	0.28	0.10	1.56
6	1.09	0.33	0.12	2.24
7	1.58	0.39	0.13	3.05
8	1.81	0.44	0.15	3.98

Figura N° 13 Funcionalidad de cunetas y filtros

3. CUNETAS Y FILTROS

Este capítulo presenta el diseño tipo de una cuneta para drenaje superficial longitudinal y un filtro para drenaje subsuperficial longitudinal. Se resalta que el Manual de drenaje para carreteras (2009) en sus capítulos 4 "Drenaje Superficial" y 5 "Drenaje Subsuperficial", presenta para los elementos de drenaje que hacen parte integral de la calzada de una carretera, tanto los criterios hidrológicos e hidráulicos de diseño como las metodologías convencionales que se deben considerar a la hora de desarrollar un proyecto de drenaje vial. Los elementos considerados corresponden con:

1.Cunetas:
En un corredor de la red terciaria, la cuneta corresponde al elemento longitudinal de drenaje de la corona con ancho de calzada de 6.0 m o superior y que, de acuerdo con el Manual de Diseño Geométrico, 2008, tabla 5.4, dependiendo del tipo de terreno y de la velocidad de diseño se debe proyectar como berma - cuneta con anchos que oscilan entre 0.50 a 1.0m. Según el Manual de drenaje (2009), el revestimiento de dicho elemento en vías de tercer orden es opcional y se debe definir a partir de un análisis técnico y de costos, dentro del cual se incluya el mantenimiento. Los aspectos relacionados para su diseño como localización, caudal de diseño, tipos de sección, seguridad vial, descole, etc., y el desarrollo de un ejemplo se presentan en el numeral 4.2 del Manual de Drenaje para carreteras (2009).

Para el diseño de los elementos de drenaje longitudinal, se sugiere una visita de campo a la zona. Una vez elegido el tipo de cuneta se debe verificar que esta si sea adecuada para las condiciones de emplazamiento. El área tributaria a la cuneta, estará representada por un trapecio cuando se cuente con una zanja de coronación, y en el caso contrario, estará representada por un triángulo que corresponde a un área de Inter cuenca. En cualquiera de los dos casos, la base del trapecio o del triángulo es conocida, ya que representa la distancia entre las obras transversales o la longitud máxima de cuneta recomendada (100 m). Según Vélez et al (2013), La verificación consiste en obtener el valor teórico de la máxima longitud en la proyección horizontal que drena en la vía, equivalente a la altura del trapecio o del triángulo, dependiendo de cuál sea el caso y compararla con la longitud real visualizada en campo. Para obtener la máxima longitud teórica, se deben igualar el caudal máximo que transporta la cuneta elegida (Según tabla del plano 1 y 2) y la ecuación del método racional, que calcula el caudal a partir del coeficiente de escorrentía, la intensidad de la lluvia y el área de drenaje. De lo anterior es posible despejar la máxima longitud teórica en la proyección horizontal. En el caso en que esta longitud sea menor que la longitud visualizada en campo, se debe diseñar o elegir otra cuneta con una capacidad mayor.

Figura N° 14 Sección típica de placa huella con berma cuneta diseño cartilla obras menores

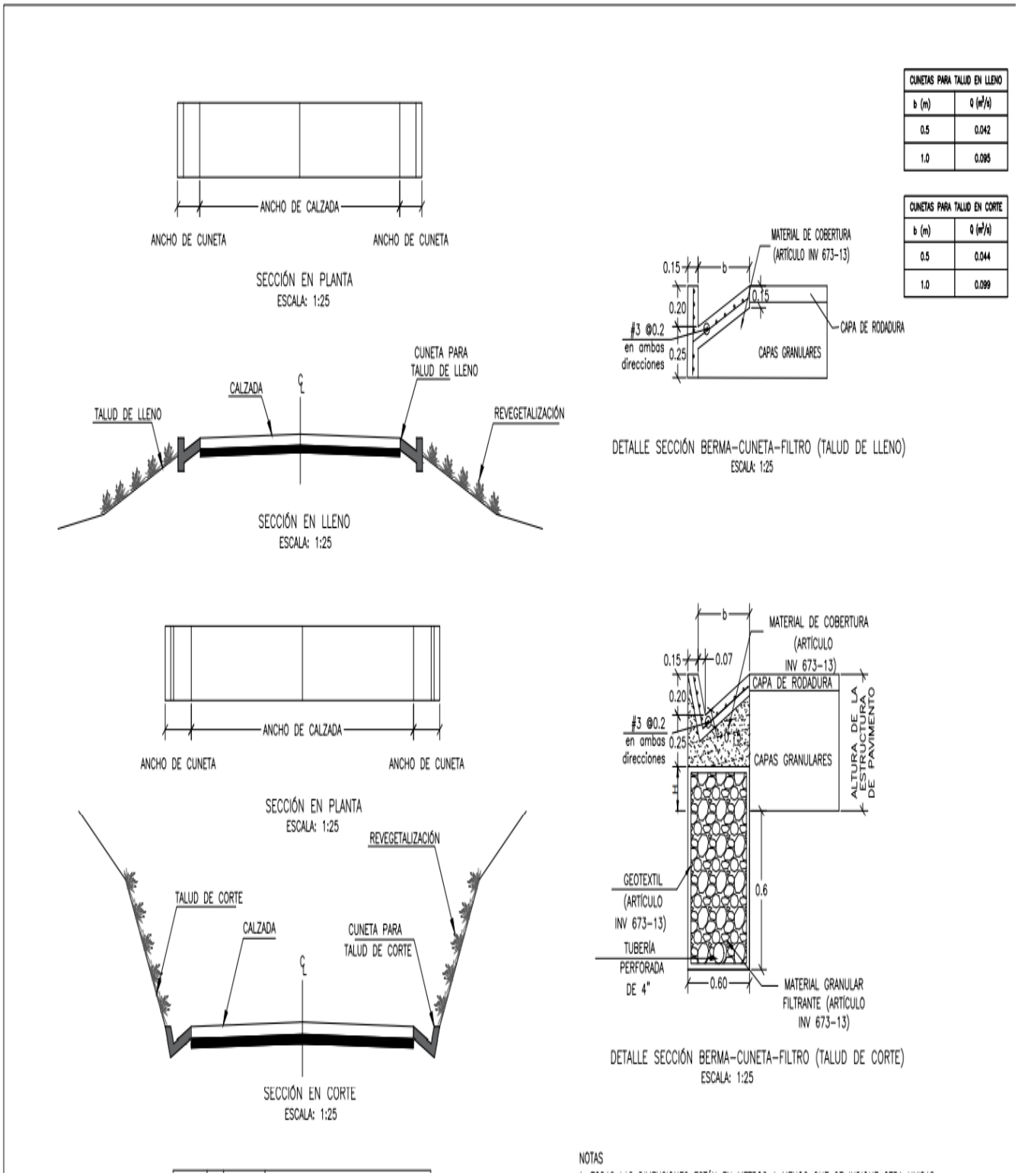


Figura N° 15 Planta perfil diseño geométrico placa huella Mahates

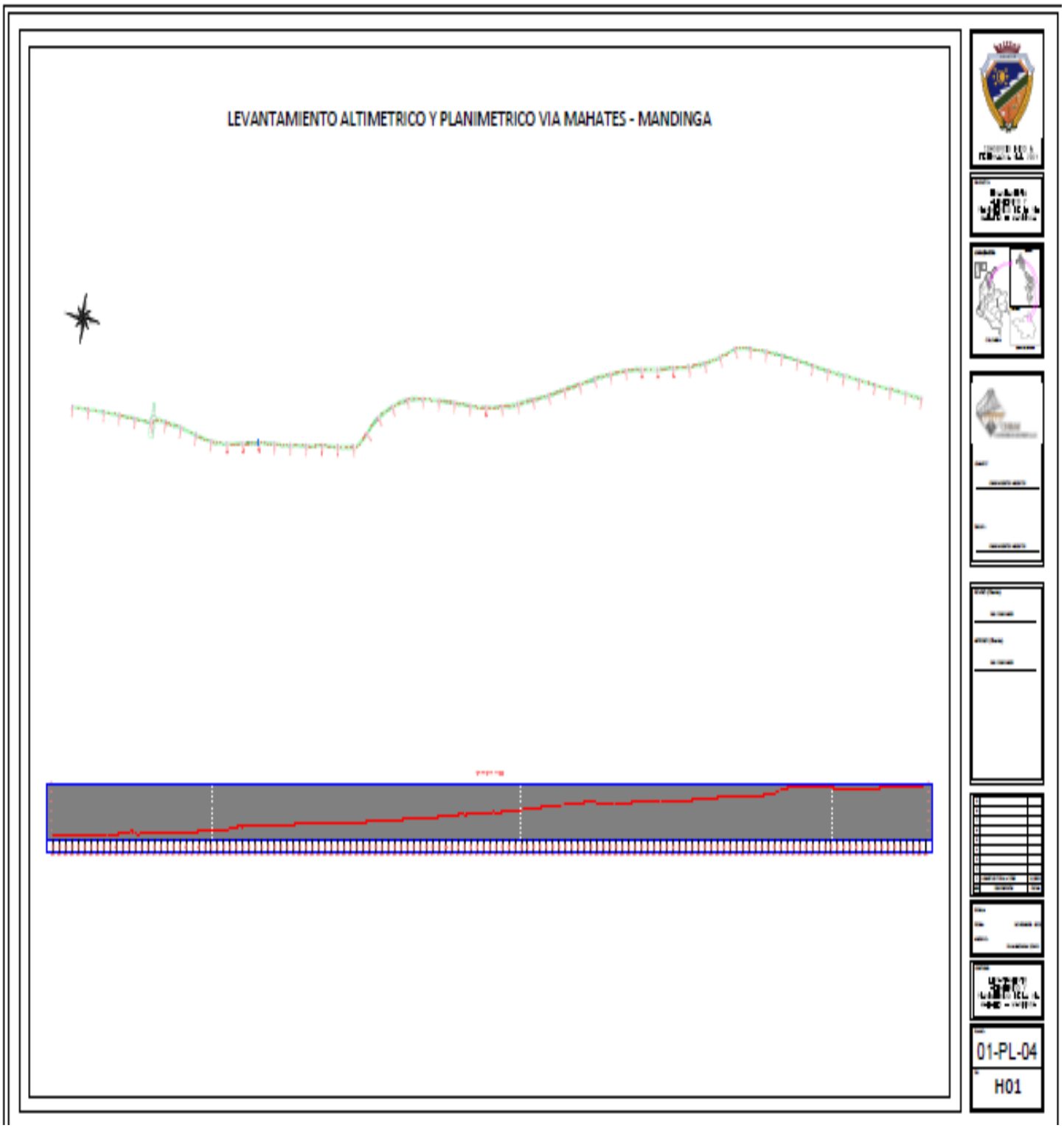


Figura N° 16 Norma Invías para capas de afirmado en placa huella

AFIRMADO

ARTÍCULO 311 – 13

311.1 DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales de afirmado sobre la subrasante terminada, o sobre un afirmado existente, de acuerdo con la presente especificación, los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos del proyecto y las instrucciones del Interventor.

311.2 MATERIALES

Los agregados para la construcción del afirmado deberán satisfacer los requisitos de calidad indicados en la Tabla 311 - 1. Además, se deberán ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 311 - 2 y deberán cumplir con las relaciones establecidas en la Tabla 311 - 3.

Tabla 311 - 1. Requisitos de los agregados para afirmados

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	REQUISITO
Dureza (O)		
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones	E-218	50
Durabilidad (O)		
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	 12 18
Limpieza (F)		
Límite líquido, máximo (%)	E-125	40
Índice de plasticidad (%)	E-125 y E-126	4 - 9
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2
Contracción lineal	E-127 o E-129	Tabla 311 - 3
Resistencia del material (F)		
CBR (%): porcentaje asociado al grado de compactación mínimo especificado (numeral 311.5.2.2.2); el CBR se medirá sobre muestras sometidas previamente a cuatro días de inmersión.	E-148	≥ 15

NORMAS ESPECIFICACIONES 2012 INVIAS

Figura N° 17 Cartera de verificación de subbase instalada en Mahates

COTAS	SUBRASANTE			COTAS	SUBBASE			DIFERENCIA		
ABS	BV DERE	EJE	BV IZQ	BV DERECHA	EJE	BV IZQ	BV DERE	EJE	BV IZQ	
K0+000	7,504	7,55	7,548	7,587	7,587	7,571	0,083	0,037	0,023	FALTANTE POR SUBBASE
K0+010	7,517	7,557	7,501	7,523	7,564	7,546	0,006	0,007	0,045	FALTANTE POR SUBBASE
K0+020	7,564	7,608	7,547	7,574	7,584	7,58	-0,01	-0,024	0,033	FALTANTE POR SUBBASE
K0+030	7,633	7,65	7,59	7,586	7,611	7,64	0,047	-0,039	0,05	FALTANTE POR SUBBASE
K0+040	7,63	7,695	7,687	7,541	7,625	7,661	0,089	-0,07	-0,026	FALTANTE POR SUBBASE
K0+050	7,61	7,64	7,622	7,719	7,641	7,597	0,109	0,001	-0,025	FALTANTE POR SUBBASE
K0+060	7,62	7,65	7,63	7,649	7,679	7,679	0,029	0,029	0,049	FALTANTE POR SUBBASE
K0+070	7,63	7,638	7,623	7,823	7,838	7,825	0,193	0,158	0,202	
K0+080	7,63	8,12	7,685	7,749	7,814	7,789	0,119	-0,306	0,104	
K0+090	7,58	7,77	7,67	7,714	7,787	7,789	0,134	0,087	0,119	
K0+100	7,625	7,68	7,7	7,803	7,854	7,753	0,178	0,174	0,053	
K0+110	7,7	7,76	7,7	7,811	7,933	7,841	0,111	0,173	0,141	
K0+120	7,73	7,758	7,78	7,874	8,007	7,879	0,144	0,249	0,099	
K0+130	7,82	7,84	7,817	7,937	8,011	7,951	0,117	0,171	0,134	
K0+140	7,867	7,887	7,875	7,894	7,928	7,889	0,027	0,041	0,014	
K0+150	7,755	7,867	7,785	7,967	8,039	7,914	0,212	0,172	0,129	
K0+160	7,878	7,94	7,905	8,045	8,078	8,032	0,167	0,138	0,127	

K0+170	7,923	7,976	7,871	8,094	8,109	8,089	-0,171	0,133	0,218			
K0+180	7,957	7,964	7,944	8,069	8,154	8,089	-0,112	0,19	0,145			
K0+190	7,977	7,964	7,971	8,136	8,127	8,127	-0,159	0,163	0,156			
K0+200	8,031	8,051	8,005	8,268	8,171	8,148	-0,237	0,12	0,143			
K0+210	8,041	8,071	8,021	8,254	8,094	8,131	-0,213	0,023	0,11			
K0+220	8,421	8,426	8,149	8,224	8,141	8,176	-0,197	-0,285	0,027			
K0+230	8,221	8,201	8,497	8,246	8,221	8,271	-0,025	-0,28	-0,226			
K0+240	8,248	8,281	8,291	8,291	8,291	8,311	-0,043	0,01	0,02			
K0+250	8,241	8,256	8,236	8,373	8,373	8,396	-0,132	0,117	0,16			
K0+260	8,291	8,296	8,271	8,423	8,494	8,466	-0,132	0,198	0,195	con placa construida		
K0+270	8,406	8,416	8,221	8,631	8,633	8,444	-0,225	0,217	0,223			
K0+280	8,321	8,361	8,318	8,539	8,554	8,499	-0,218	0,193	0,181			
K0+290	8,681	8,666	8,823	8,881	8,892	8,644	-0,2	0,226	-0,179			
K0+300	8,969	8,959	8,959	8,787	8,796	8,771	-0,182	-0,163	-0,188			subbase faltante
K0+310	8,993	9,006	8,981	9,205	9,195	9,1893	-0,212	0,189	-0,2083		9,194	0,001
K0+320	9,029	9,031	9,026	9,246	9,216	9,209	-0,217	0,185	-0,183		9,299	-0,083
K0+330	9,031	9,044	9,011	9,217	9,189	9,225	-0,186	0,145	-0,194		9,367	-0,178
K0+340	9,031	9,016	8,991	9,242	9,246	9,21	-0,211	0,23	-0,219		9,409	-0,163
K0+350	9,068	9,066	9,061	9,249	9,262	9,226	-0,181	0,196	-0,165		9,471	-0,209

K0+360	9,078	9,116	9,096	9,269	9,299	9,277	-0,191	-0,183	0,181	9,474	-0,175	
K0+370	9,146	9,146	9,086	9,299	9,326	9,312	-0,153	-0,18	0,226	9,527	-0,201	
K0+380	9,058	9,058	9,048	9,302	9,349	9,317	-0,244	-0,291	0,269	9,549	-0,2	
K0+390	9,147	9,131	9,106	9,289	9,368	9,303	-0,142	-0,237	0,197	9,554	-0,186	
K0+400	9,131	9,138	9,079	9,297	9,309	9,298	-0,166	-0,171	0,219	9,589	-0,289	
K0+410	9,111	9,116	9,079	9,309	9,349	9,349	-0,198	-0,233	0,27	9,604	-0,255	
K0+420	9,071	9,099	9,069	9,334	9,364	9,329	-0,263	-0,265	0,26	9,569	-0,205	
K0+430	9,094	9,091	9,086	9,356	9,398	9,384	-0,262	-0,307	0,298	9,566	-0,168	
K0+440	9,09	9,18	9,153	9,359	9,399	9,384	-0,269	-0,219	0,231	9,596	-0,197	
K0+450	9,136	9,146	9,136	9,379	9,404	9,374	-0,243	-0,258	0,238	9,614	-0,214	
K0+460	9,181	9,181	9,164	9,409	9,439	9,409	-0,228	-0,258	0,245	9,634	-0,195	
K0+470	9,159	9,209	9,194	9,414	9,461	9,429	-0,255	-0,252	0,235	9,632	-0,171	
K0+480	9,19	9,201	9,18	9,439	9,471	9,469	-0,249	-0,27	0,289	9,644	-0,173	
K0+490	9,217	9,256	9,215	9,494	9,509	9,499	-0,277	-0,253	0,284	9,827	-0,318	con placa
K0+500	9,275	9,233	9,175	9,522	9,554	9,477	-0,247	-0,321	0,262	9,834	-0,28	con placa
K0+510	9,306	9,286	9,246	9,492	9,509	9,479	-0,186	-0,223	0,233			
K0+520	9,311	9,331	9,294	9,609	9,642	9,611	-0,298	-0,311	0,317			

K0+530	9,341	9,369	9,341	9,546	9,588	9,566	-0,205	0,219	0,225
K0+540	9,356	9,411	9,371	9,12	9,662	9,713	0,236	0,251	0,262
K0+550	9,576	9,591	9,56	9,766	9,793	9,759	-0,19	0,202	0,199
K0+560	9,529	9,653	9,461	9,786	9,819	9,707	-0,257	0,166	0,246
K0+570	9,551	9,566	9,541	9,833	9,849	9,809	-0,282	0,283	0,268
K0+580	9,578	9,601	9,578	9,798	9,819	9,824	-0,22	0,218	0,246
K0+590	9,616	9,648	9,651	9,822	9,859	9,884	-0,206	0,211	0,233
K0+600	9,621	9,691	9,681	9,822	9,909	9,924	-0,201	0,218	0,243
K0+610	9,669	9,711	9,697	9,979	9,979	9,919	-0,31	0,268	0,228
K0+620	9,751	9,761	9,676	9,979	10,009	9,944	-0,228	0,248	0,268
K0+630	9,811	9,768	9,731	10,021	10,019	9,969	-0,21	0,251	0,238
K0+640	9,751	9,819	9,811	10,014	10,021	10,009	-0,263	0,24	0,198
K0+650	9,806	9,821	9,786	10,019	10,02	9,989	-0,213	0,199	0,203

Figura N° 18 Detalle constructivo placa huella diseño geométrico para Mahates

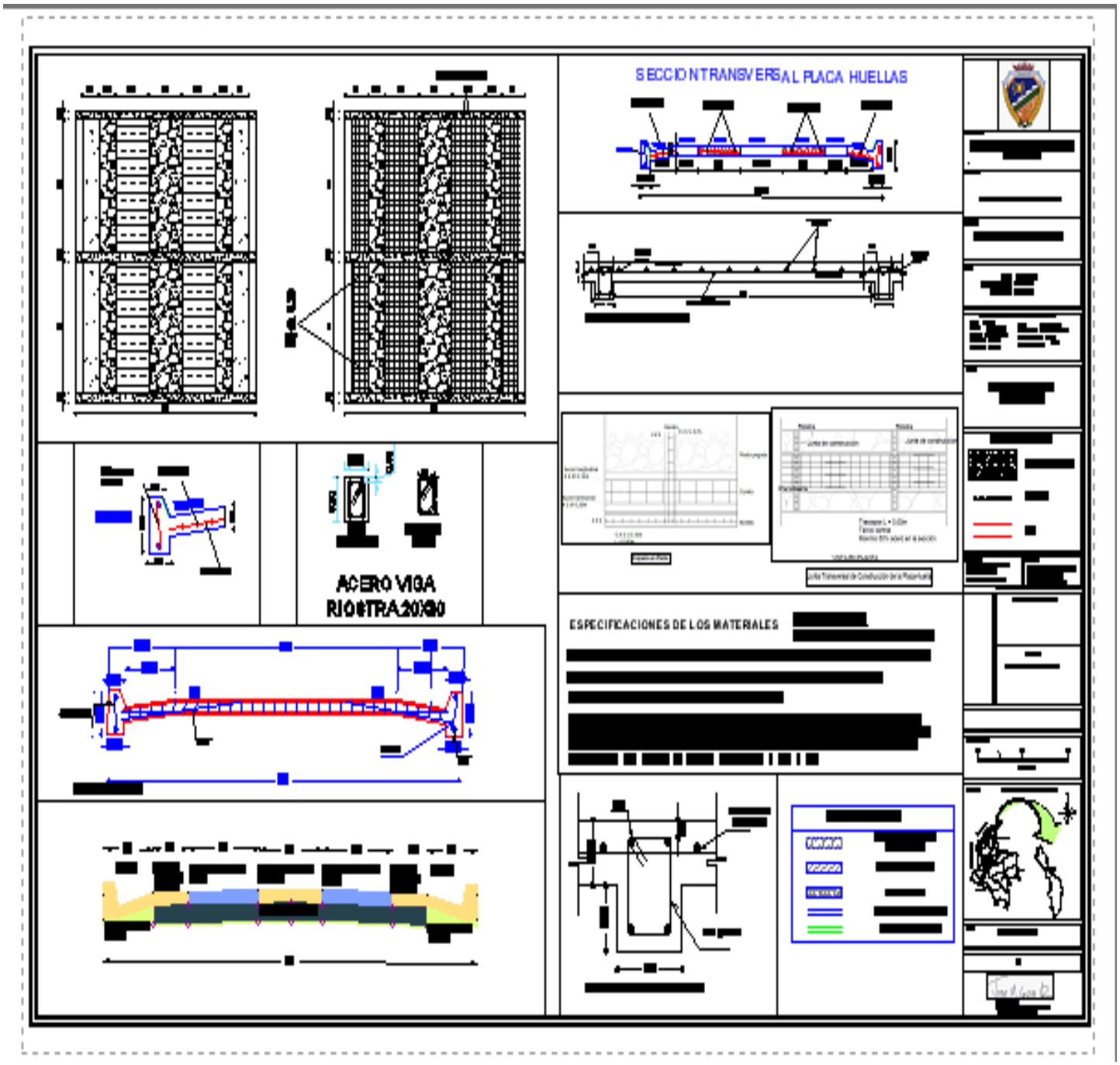


Figura N° 19 Ubicación tramo de placa huella

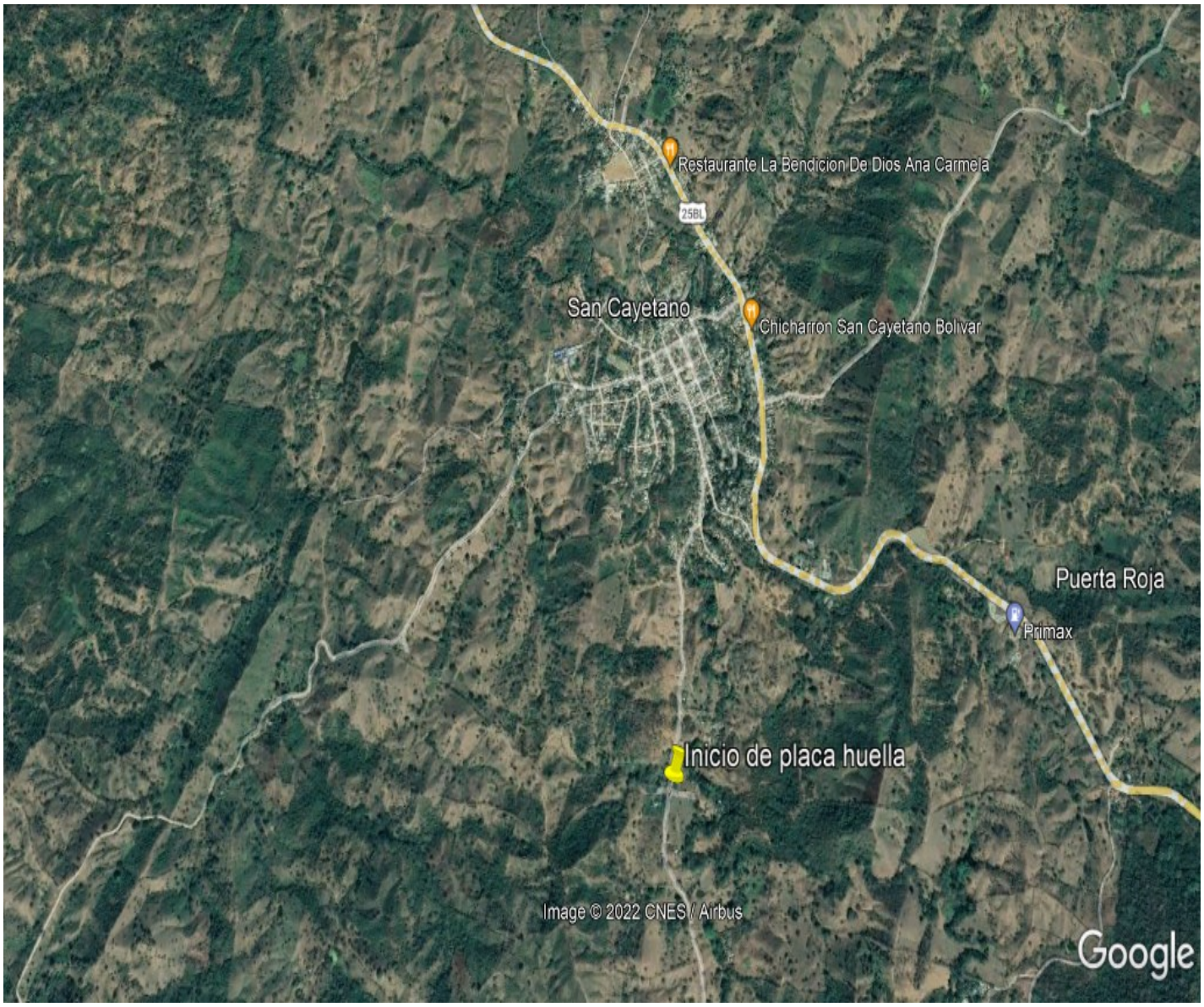


Figura N° 20 características de la capa de suelo cemento

SUELO-CEMENTO

ARTÍCULO 350 – 13

350.1 DESCRIPCIÓN

Este trabajo consiste en la construcción de una capa estructural de pavimento, constituida por una mezcla uniforme de suelos o agregados (material adicionado totalmente o resultante de la escarificación de la capa superficial existente, o una mezcla de ambos), cemento hidráulico, agua y eventualmente aditivos, de acuerdo con las dimensiones, alineamientos y secciones indicados en los documentos del proyecto o determinados por el Interventor.

350.2 MATERIALES

350.2.1 Clases de suelo-cemento

Se definen 2 clases de suelo-cemento como se indica en la Tabla 350 - 1, en función de los criterios para el diseño de la mezcla.

Tabla 350 - 1. Clases de suelo - cemento

CLASE DE SUELO-CEMENTO	SC-D	SC-R
Criterios de diseño de la mezcla Numeral 350.4.1.1	Durabilidad	Durabilidad y Resistencia

Los documentos del proyecto definirán la clase de suelo-cemento por utilizar en el proyecto; además, definirán el tipo de gradación, dentro de las opciones mencionadas en la Tabla 350 - 3. En el caso de las mezclas tipo SC-R, los documentos del proyecto pueden, además, especificar una resistencia mínima superior a la establecida en el numeral 350.4.1.1.

350.2.2 Suelos o agregados por estabilizar

El material por estabilizar con cemento hidráulico podrá provenir de la escarificación de la capa superficial existente, o ser un suelo natural proveniente de excavaciones o zonas de préstamo, o agregados locales, o escorias, o mezclas de ellos. El material, ya combinado, deberá estar libre de materia orgánica u otra sustancia que pueda perjudicar el correcto fraguado del cemento. Deberá, además, cumplir los requisitos generales que se indican en la Tabla 350 - 2, y se deberá ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 350 - 3.

NORMAS Y ESPECIFICACIONES 2012 INVIAS

Figura N° 21 Guía de diseño para obras de drenaje para placa huella

5. BOX CULVERT

En el presente capítulo se muestra el diseño de Box Culvert de sección cuadrada y rectangular con dimensiones internas de 1.0x1.0m, 1.5x1.5m, 2.0x2.0m, 2.5x2.5m, 3.0x3.0m, 4.0x4.0m, 1.0x2.0m, 2.0x3.0m, 2.0x4.0m, 3.0x4.0m, 2.5x2.5m doble 3.0x3.0m doble, 3.5x3.5 m doble 4.0x4.0m doble, con las alternativas de ser construidos a nivel superficial de la vía o a una profundidad con un espesor máximo de relleno de 8.0 m, bajo el nivel de la vía para el caso de los Box Culvert simples, y de 6.0 m para los Box Culvert dobles.

5.1 Componente estructural

El ancho considerado de vía es de doble carril. El diseño de los Box Culvert, se basó en los métodos indicados en la Norma Colombiana de Diseño de Puentes - LRFD - CCP 14. Para el presente estudio se tomó la sobrecarga del camión de diseño y/o camión Tándem, dado por la norma.

Se presenta el diseño estructural de los diferentes tipos de Box Culvert y estructuras de acceso en trece planos, dando los parámetros técnicos con los que se adelantó el diseño, los cuales deben ser verificados en el sitio de una obra particular y si no se cumplen en su totalidad, el diseño estructural deberá ser revisado y ajustado para las condiciones del sitio.

5.2 Componente hidráulico

De acuerdo con el Manual de drenaje de carreteras (INVÍAS, 2009), en los casos donde existen terraplenes bajos o de topografías planas, el empleo de alcantarillas de cajón, con bajos recubrimientos, resulta más conveniente.

A continuación, se presentan los caudales máximos para que los box culvert propuestos en la cartilla funcionen a flujo libre y las condiciones de funcionamiento hidráulico para las pendientes longitudinales del 0.5%, 2% y 5%, valores que se encuentran entre el rango mínimo y máximo establecido por el Manual de drenaje para carreteras (2009). Así mismo, los caudales máximos para cada box culvert están estimados para las profundidades de instalación entre 0 y 1 m de profundidad y con llenos entre 1 y 8 m bajo el nivel de la vía.

Tabla 5-1. Funcionamiento hidráulico para pendiente del 0.5 % y lleno entre 0 y 1 metro bajo el nivel de la vía.

Box Culvert	Caudal (m^3/s)	Profundidad a la entrada (m)	HW/D	Tipo de control	Profundidad normal (m)	Profundidad crítica (m)	Profundidad a la salida (m)	Velocidad de salida (m/s)
1.0 X 1.0	0.77	1.00	1	Control Salida	0.41	0.39	0.99	0.78
1.5 X 1.5	1.33	1.51	1	Control Salida	0.42	0.43	1.50	0.59
2.0 X 2.0	1.90	2.01	1	Control Salida	0.42	0.45	2.00	0.48
2.5 X 2.5	2.47	2.51	1	Control Salida	0.42	0.46	2.50	0.40
3.0 X 3.0	3.06	3.01	1	Control Salida	0.42	0.47	3.00	0.34
4.0 X 4.0	4.23	4.01	1	Control Salida	0.42	0.49	4.00	0.26
1.0 X 2.0	0.80	1.00	1	Control Salida	0.24	0.25	1.00	0.40
2.0 X 3.0	1.91	2.01	1	Control Salida	0.31	0.35	2.00	0.32
2.0 X 4.0	1.91	2.01	1	Control Salida	0.26	0.29	2.00	0.24
3.0 X 4.0	3.06	3.01	1	Control Salida	0.34	0.39	3.00	0.26
2.5 X 2.5 Doble	2.49	2.52	1	Control Salida	0.27	0.29	2.50	0.20
3.0 X 3.0 Doble	3.07	3.02	1	Control Salida	0.27	0.30	3.00	0.17
3.5 X 3.5 Doble	3.64	3.50	1	Control Salida	0.27	0.30	3.50	0.15
4.0 X 4.0 Doble	4.24	4.02	1	Control Salida	0.27	0.31	4.00	0.13

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía N° 1 K0+090 San Jacinto Charquitas
Fundida de placa huella, en concreto ciclópeo del k0+066 al k0+090



Fotografía N° 2 K0+000 Córdoba tramo dos
Material granular acopiado en sitio de obra para placa huella



Fotografía N° 5 K0+000 Arroyo Hondo
Acopio de cemento marca Ecocem para construccion de placa huella



Fotografía N° 6 K0+100 Calamar Hato Viejo
Armado de formaleta para fundida de cárcamo para desagüe en placas de acceso bocacalles



Fotografía N° 9 k1+186 San Cayetano
Fundida de concreto en zona de cruce numero dos k1+186 al k1+225



Fotografía N° 10 K0+390 San Cayetano
Vía de mejoramiento periódico k0+250 tramo del k0+000 al k0+670



Fotografía N° 11 k0+839.70 El Carmen Roma
Toma de núcleo para verificación de concreto en placa superior de boxcoulvert tres k0+839,70 margen izquierda



Fotografía N° 12 k0+000 Córdoba tramo dos
Acopio de materiales granulares para construcción de tramo dos de placa huella



Fotografía N° 13 k0+380 San Estanislao
Encofrado de aleta izquierda para boxcoulvert uno k0+380 tramo feplaca huella y obras de drenaje



Fotografía N° 14 k2+600 El Carmen Bledo
Desencofrado de placa superior de boxcolvert de 3*4 ubicado en el k0+390



Fotografía N°7 K0+080 Calamar Hato Viejo
Desencofrado de muros para cárcamos en rampas de acceso en bocacalles tramo de placa huella



Fotografía N° 8 K0+850 Guamo puente Lata
Retiro de acero para reconformación y distribución en las medidas del diseño



Fotografía N° 15 k0+839,70 El Carmen Biedo
Verificacion de espesores de capas granulares para el tramo de placa huella en Roma ,se tomo en la demolicion de placa



Fotografía N° 16 k0+987,30 El Carmen Roma
Nucleo extraido en placa superior de boxcoulvert numero cuareo ubicado en el k0+987,30 margen izquierda



Fotografía N° 23 k0+6700 San Cayetano
Obra sin señalización no se aplica el PMT



Fotografía N° 24 k0+470 Arroyo Hondo
En el sitio de acopio de granulares no cuentan con suficiente cemento para placa huella

	
Fotografía N° 25 k0+670 San Cayetano Tramo para construcción de placa huella sin señalización dejan equipos en la calzada	**Fotografía N° 26 k0+410 Mahates** Fundida de placas en concreto margen izquierda del k0+410 al k0+450

	
Fotografía N° 27 k0+950 Guamo puente Lata Verificación de ancho de tableros para ubicación de acero de refuerzo en placa superior de puente sector Lata	**Fotografía N° 28 k0+090 Córdoba tramo dos** No se realizaron actividades por parte del contratista por falta de materiales granulares

	
Fotografía N° 29 K0+000 Córdoba tramo dos No se realizan actividades por parte del contratista a la fecha 06 de septiembre	**Fotografía N° 30 k0+000 Córdoba el Guarumo** Se encuentra el celador y la siso en campamento, no hay actividades de figurado de acero de refuerzo para la placa huella

	
Fotografía N° 31 k0+400 Mahates Fundida de placa en concreto ciclópeo del k0+400 al k0+450 margen izquierda	**Fotografía N° 32 k0+450 Mahates** Instalación de piedra pegada en placas de concreto ciclópeo

	
Fotografía N° 33 k0+250 Calamar Hato Viejo Fundida de cárcamos para manejo de aguas lluvias y protección de placas de acceso a bocacalles, al tramo de placa huella	**Fotografía N° 34 k0+100 Arjona Rocha** Replanteo de bordes de vía con tacos para nivelación y terminado de subbase en tramos uno y dos de placa huella
	
Fotografía N° 35 k0+450 Arjona tramo tres Chequeo de nivel de terminado de subbase para tramo tres de placa huella sector Rocha	**Fotografía N° 36 k0+000 Córdoba tramo dos** Corte y figurado de acero para construcción de placa huella tramos de Córdoba



Fotografía N°37 k0+530 Arroyo Hondo Sato
Fundida de placa huella en ciclópeo central del k0+470 al k0+530



Fotografía N° 38 k0+490 Arroyo Hondo
Armado de formaleta metálica para fundida de placa huella del k0+470 al k0+530



Fotografía N° 41 k0+080 Arjona Rocha
Instalación de subbase granular para conformación tramos uno y dos de placa huella



Fotografía N° 42 k0+800 Arjona
Sitio para construcción de puente sin intervenir



Fotografía N° 43 k1+330 San Cayetano
Al día 07 de septiembre, el contratista no reactiva las actividades para terminar la construcción de placa huella y obras de drenaje



Fotografía N° 44 k0+290 Arjona
Acordonamiento de subbase para céreo y construcción de placa huella tramo dos



Fotografía N° 45 k0+020 Córdoba tramo dos
Conformación de pista para fundida de placa huella margen izquierda del k0+000 al k0+020



Fotografía N° 46 k0+470 Arroyo Hondo
Fundida de viga riostra del k0+400 al k0+470



Fotografía N° 47 K0+350 Mahates
Conformación de subbase para armado de formaleta metálica para fundida de placa huella



Fotografía N° 48 K0+000 Córdoba tramo dos
Encofrado para fundida de placa huella tramo dos del k0+000 al k0+040 margen izquierda



Fotografía N° 49 k0+000 Arjona Rocha
Ingresa motoniveladora al tramo para conformación de capas granulares



Fotografía N° 50 K0+480 El Carmen Bledo
Al día de hoy no se realizan actividades por parte del contratista el cual faltan 160 metros de placa huella



Fotografía N° 51 k0+850 Guamo puente Lata
Continua con amarre de acero de refuerzo para placa superior en puente Lata por corrección



Fotografía N° 52 k0+450 Mahates
Fundida de berma cuneta margen derecha del k0+400 al k0+450



Fotografía N° 53 K0+400 Mahates
Conformación de formaleta para fundida de bordillo para berma cuneta del k0+400 al k0+450 margen derecha



Fotografía N° 54 k0+380 San Estanislao
Fundida de aleta para boxcoulvert lado izquierdo ubicado en el k0+390 de 3*4

	
Fotografía N° 55 k0+080 Córdoba tramo dos Fundida de placa huella margen izquierda del k0+000 al k0+080	**Fotografía N° 56 k0+850 Guamo puente Lata** Verificación de ubicación y amarre de acero de refuerzo para placa superior de puente vehicular
	
Fotografía N° 57 k0+400 Arroyo Hondo Revisión de acero refuerzo para placa huella y viga riostra	**Fotografía N° 58 k0+020 Córdoba** Fundida de placas en concreto rígido del k0+000 al k0+020 margen izquierda



Fotografía N° 59 k0+280 Calamar Hato Viejo
Nivelación para chequeo de cotas de terminado de placa en concreto



Fotografía N° 60 k1+050 El Carmen Roma
Fundida de placa en concreto rígido margen izquierda tramo dos de placa huella Córdoba



Fotografía N° 65 K0+850 Guamo puente Lata
Continua con amarre de acero de refuerzo para placa superior de punte vehicular en guamo Puente Lata



Fotografía N° 66 K0+850 Puente Lata
Corte y figurado de acero de refuerzo para losa superior de puente vehicular



Fotografía N° 67 k0+k0+040 Córdoba tramo dos
Fundida de placas en ciclopeo margen izquierda del k0+000 al k0+040



Fotografía N° 68 k0+166 San Jacinto Charquitas
Placa huella fundida completa del k0+066 al k0+166



Fotografía N° 75 k0+540 Arroyo Hondo
Armado de formaleta metálica para fundida de placa huella en concreto ciclópeo del k0+500 al k0+540



Fotografía N° 76 k0+520 Arroyo Hondo
Mezclado de concreto para fundida de placas en concreto rígido margen derecha del k0+500 al k0+560

	
Fotografía N° 77 k0+050 Córdoba tramo dos Fundida de viga riostra del k0+00 al k0+050	**Fotografía N° 78 k1+150 San Cayetano** Fuertes lluvias en tramo de placa huella esta sin actividades por parte del contratista

	
Fotografía N° 79 k0+560 Arroyo Hondo Fundida de placas en concreto rígido al k0+560 margen derecha	**Fotografía N° 80 k0+090 Córdoba tramo dos** Fundida de viga riostra del k0+040 al k0+090



Fotografía N° 81 K1+135 El Carmen sector Bledo
Armado de formaleta metálica para fundida de tramo de placa huella de 10 metros para finalizar tramo



Fotografía N° 82 k0+000 Córdoba el Guarumo
Fundida de placas en concreto rígido del k0+039 al k0+070 margen izquierda



Fotografía N° 83 k0+070 Córdoba
Fundida de placa en concreto rígido del k0+040 al k0+070 margen izquierda



Fotografía N° 84 k0+090 Córdoba tramo dos
Instalación de rieles metálicos para fundida de placas en ciclópeo margen izquierda



Fotografía N° 85 k0+530 Arroyo Hondo
Fundida de placas en concreto ciclópeo del k0+470 al k0+530 margen derecha



Fotografía N° 86 k0+590 Arroyo Hondo
Instalación de rieles metálicos para fundida de placas en concreto reforzado del k0+530 al k0+590 margen izquierda



Fotografía N° 87 k0+200 Mahates
Fundida de placa huella en concreto ciclópeo margen izquierda
Del k0+320 al k0+200



Fotografía N° 88 k0+000 Córdoba tramo dos
Fundida de berma cuneta margen izquierda del k0+030 al k0+070 tramo dos de placa huella lomas de Guarumo

	
Fotografía N°3 89 k0+270 Mahates Fundida de placa huella en ciclópeo margen izquierda del k0+200 al k0+200	**Fotografía N° 90 k0+070 Córdoba** Fundida de placa en concreto rígido y berma cuneta del k0+030 al k0+070 margen izquierda tramo dos de placa huella
	
Fotografía N° 91 k0+200 Mahates placas fundadas margen izquierda del k0+320 al k0+200	**Fotografía N° 92 k1+202 Córdoba** Corte y figurado de acero de refuerzo para placa huella y berma cuneta tramo dos de placa huella



Fotografía N° 93 k0+1+190 El Carmen Bledo
Fundida de placas en concreto ciclópeos centrales del k1+115 al k1+190



Fotografía N° 94 k0+070 Córdoba tramo dos
Fundida de placas en concreto ciclópeo margen derecha del k0+00 al k0+070 tramo dos de placa huella



Fotografía N° 95 k0+850 Guamo Puente Lata
Por fuertes lluvias en la zona crece nivel de rio a la altura de las vigas de amarre soporte de placa superior en puente guamo sector lata



Fotografía N° 96 k0+850 Guamo puente Lata
Estado de la obra después de una creciente del rio por fuerte lluvias el fin de semana



Fotografía N° 97 k0+070 Córdoba tramo dos
Conformación de pista para fundida de placa huella margen izquierda del k0+000 al k0+070



Fotografía N° 98 k0+260 Mahates
Fundida de placas reforzadas en concreto margen izquierda del k0+320 al k0+260



Fotografía N° 99 K0+350 Mahates
Conformación de subbase para armado de formaleta metálica para fundida de placa huella



Fotografía N° 100 K0+000 Córdoba tramo dos
Fundida de placas en concreto ciclópeo del k0+030 al k0+070 margen izquierda tramo dos de placa huella



Fotografía N° 103 k1+205 El Carmen Bledo
Instalación de parrillas en acero de refuerzo para fundida de placas en concreto rígido tramo dos El Bledo



Fotografía N° 104 k0+070 Córdoba
Aplicación de anti sol para placa huella fundida



Fotografía N° 105 K0+050 Córdoba
Fundida de placas en ciclópeo margen izquierda tramo dos



Fotografía N° 106 k1+205 Córdoba
Fundida de placas con berma cuneta al k1+205 tramo dos

	
Fotografía N° 107 k0+080 Córdoba tramo dos Fundida de placa huella margen izquierda del k0+069 al k0+075 al k0+080	**Fotografía N° 108 k0+040 Córdoba tramo dos** Fundida de bordillo para berma cuneta del k0+000 al k0+040 margen izquierda

	
Fotografía N° 109 k0+380 San Estanislao Verificación de lleno laterales inicio de boxcoulvert k0+380	**Fotografía N° 110 k0+020 Mahates** Nivelación para chequeo de cotas de terminado de subbase granular del k0+000 al k0+260



Fotografía N° 111 k0+260 Mahates
Nivelación para chequeo de cotas de terminado de placa en concreto al k0+260 y verificación de subbase al k0+000



Fotografía N° 112 k0+200 Mahates
Verificación de subbase para completar en tramo del k0+000 al k0+260

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 722 DEL 2022									
NUM	VR. PROGRAMADO		IVA PROGRAMADO	VR TOTAL PROGRAM. (INCLUYE IVA)	SALDO CONTRATO SEGÚN PROGRAMADO (BÁSICO)	VR ACTAS (BÁSICO)	IVA ACTAS	VR TOTAL ACTAS (INCLUYE IVA)	SALDO CONTRATO SEGÚN ACTAS (BÁSICO)
1	sep-20	$ 6.646.892	$ 1.262.909	$ 7.909.801	$ 1.085.247.475	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626	$ 1.088.874.513
2	oct-20	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 1.016.562.928	$ 29.675.589	$ 5.638.362	$ 35.313.951	$ 1.059.198.924
3	nov-20	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 950.094.012	$ 30.609.259	$ 5.815.759	$ 36.425.018	$ 1.028.589.665
4	dic-20	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 881.409.466	$ 37.090.079	$ 7.047.115	$ 44.137.194	$ 991.499.586
5	ene-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 812.724.919	$ 40.197.909	$ 7.637.603	$ 47.835.512	$ 951.301.676
6	feb-21	$ 62.037.655	$ 11.787.154	$ 73.824.809	$ 750.687.264	$ 66.378.636	$ 12.611.941	$ 78.990.577	$ 884.923.040
7	mar-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 682.002.718	$ 78.915.540	$ 14.993.953	$ 93.909.493	$ 806.007.500
8	abr-21	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 615.533.802	$ 80.139.139	$ 15.226.436	$ 95.365.575	$ 725.868.361
9	may-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 546.849.255	$ 80.982.043	$ 15.386.588	$ 96.368.631	$ 644.886.318
10	jun-21	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 480.380.339	$ 62.672.646	$ 11.907.803	$ 74.580.449	$ 582.213.672
11	jul-21	$ 55.711.095	$ 10.585.108	$ 66.296.204	$ 424.669.244	$ 72.124.400	$ 13.703.636	$ 85.828.036	$ 510.089.272
12	ago-21	$ 52.436.975	$ 9.963.025	$ 62.400.000	$ 372.232.269	$ 65.560.900	$ 12.456.571	$ 78.017.471	$ 444.528.372
13	sep-21	$ 52.436.975	$ 9.963.025	$ 62.400.000	$ 319.795.294	$ 61.524.400	$ 11.689.636	$ 73.214.036	$ 383.003.972
14	oct-21	$ 12.235.294	$ 2.324.706	$ 14.560.000	$ 307.560.000	$ 62.249.980	$ 11.827.496	$ 74.077.476	$ 320.753.992
15	nov-21	$ 42.016.807	$ 7.983.193	$ 50.000.000	$ 265.543.193	$ 53.681.980	$ 10.199.576	$ 63.881.556	$ 267.072.012
16	dic-21	$ 42.016.807	$ 7.983.193	$ 50.000.000	$ 223.526.387	$ 35.664.820	$ 6.776.316	$ 42.441.136	$ 231.407.192
17	ene-22	$ 27.729.580	$ 5.268.620	$ 32.998.200	$ 195.796.807	$ 35.276.740	$ 6.702.581	$ 41.979.321	$ 196.130.452
18	feb-22	$ 27.729.580	$ 5.268.620	$ 32.998.200	$ 168.067.227	$ 14.247.020	$ 2.706.934	$ 16.953.954	$ 181.883.432
19	mar-22	$ 0	$ 0	$ 0	$ 168.067.227	$ 0	$ 0	$ 0	$ 181.883.432
20	abr-22	$ 15.126.050	$ 2.873.950	$ 18.000.000	$ 152.941.176	$ 13.800.120	$ 2.622.023	$ 16.422.143	$ 168.083.312
21	may-22	$ 31.932.773	$ 6.067.227	$ 38.000.000	$ 121.008.403	$ 30.492.984	$ 5.793.667	$ 36.286.651	$ 137.590.328
22	jun-22	$ 35.294.118	$ 6.705.882	$ 42.000.000	$ 85.714.286	$ 34.080.766	$ 6.475.346	$ 40.556.112	$ 103.509.562
23	jul-22	$ 31.932.773	$ 6.067.227	$ 38.000.000	$ 53.781.513	$ 30.313.020	$ 5.759.474	$ 36.072.494	$ 73.196.542
24	ago-22	$ 26.890.756	$ 5.109.244	$ 32.000.000	$ 26.890.756	$ 36.604.596	$ 6.954.873	$ 43.559.469	$ 36.591.946
25	sep-22	$ 26.890.756	$ 5.109.244	$ 32.000.000	-$ 0	$ 35.934.650	$ 6.827.584	$ 42.762.234	$ 657.296
	TOTALES	$ 1.091.894.366	$ 207.459.930	$ 1.299.354.296	$ 0	$ 1.091.237.070	$ 207.335.043	$ 1.298.572.113,62	$ 657.296

5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Para el periodo del presente no se ha hecho uso de otros programas o aplicativos.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el siguiente cuadro se presenta el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO BOLIVAR 2020

CONTRATO DE OBRA No. Convenios Adminstrativos : 000668; 000533; 000540; 000587; 000631; 00549; 00062 y 000630 DE 2020

CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL; DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA; MET-CONCIVIL S.A.S; INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.; PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.; CONSORCIO PLACA HUELLA 2020, PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS; CONSORCIO TRIDELSA.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
COMPUTADOR PORTATIL #1	LENOVO 9475 SERIE CB16111580	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
COMPUTADOR PORTATIL #2	TOSHIBA SERIAL 1C077017Q	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
COMPUTADOR PORTATIL #3	HACER A515-51G-5764	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
IMPRESORA	KIOSERA 2040	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
MOTOCICLETA YAMAHA FZ16	UAD06D	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
MOTOCICLETA PULSAR NS 160	PCA80E	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
MOTOCICLETA BAJAJ CT	VDD70F	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		
CAMIONEA FORD	BZB-736	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Firma
Nombre: Carmen Cecilia Perez Lopez
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-188727BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAR REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No.: 000668, 000533, 000540, 000586, 000631, 00549, 000632, 00630 **CONTRATISTA:** 000668 Carmen de Bolívar, 000533 Cordoba, 000540 El Guamo, 000586 Maria la Baja, 000631 San jacinto, 00549 San Juan de Nepomuceno, 000632 San Pablo, 00630 Zambrano

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)
1	HUMBERTO CARLOS SERRANO SIERRA	73.228.615	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 4.450.000	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X			100%	CONSORCIO BOLIVAR 2020
2	MARIA FERNANDA CABARCAS SAUMETH	1.193.530.625	ING AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 2.400.000	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X			100%	CONSORCIO BOLIVAR 2021
3	LUIS MIGUEL OZORIO MANJARRES	73.228.346	INSP. DE OBRA	$ 1.600.000	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X			100%	CONSORCIO BOLIVAR 2023
4	JUAN FELIPE SANCHEZ VILLEGAS	1.045.745.907	INSP. DE OBRA	$ 1.600.000	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X	X	X	D	X	X	X	X			100%	CONSORCIO BOLIVAR 2024
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
9																																					
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 10.050.000																																	

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Rodrigo Díaz B.

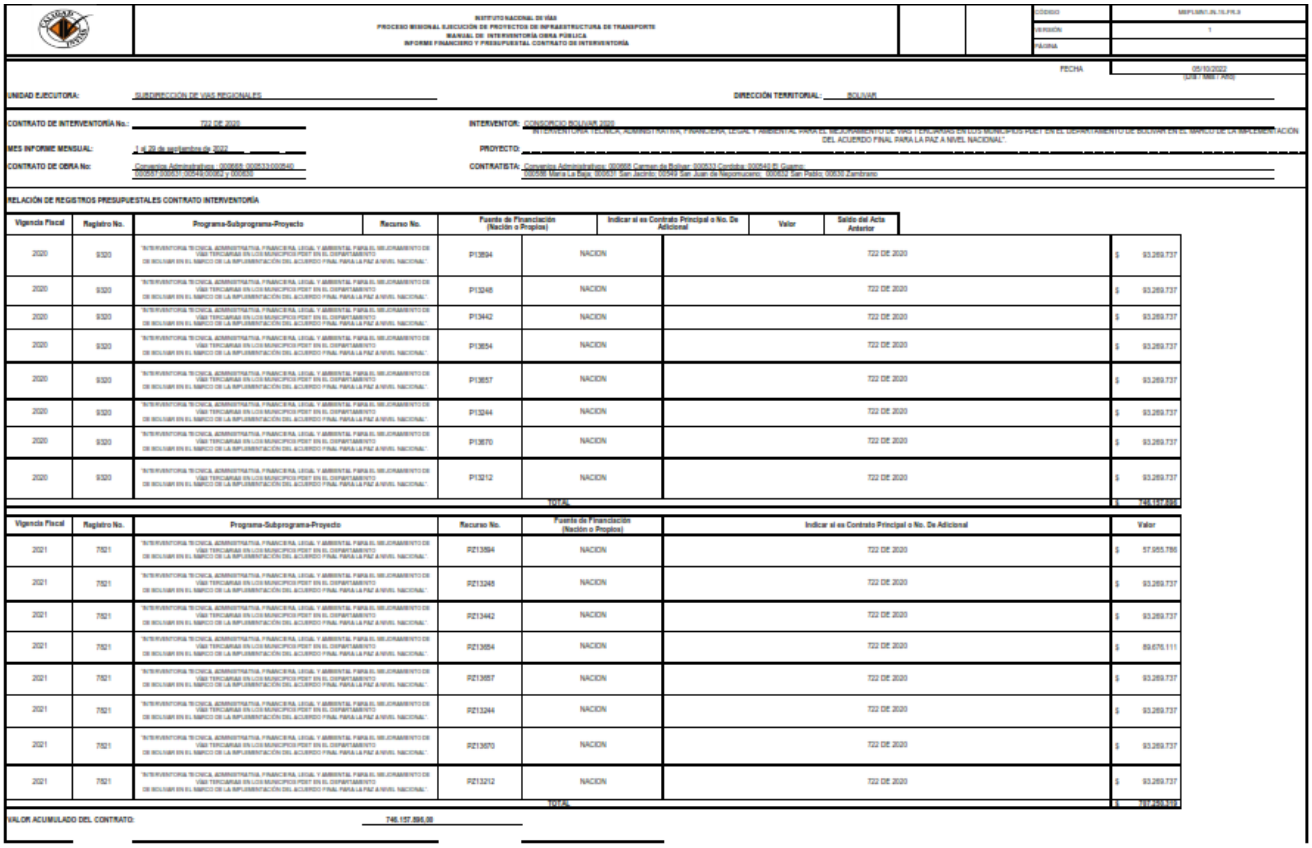
Firma
Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-180130CND

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 05/10/2022 (DIA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: T22 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020
MES INFORME MENSUAL: 1 al 28 de septiembre de 2022 — PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONTRATO DE OBRA No: Consorcios Administrativos : 000685, 000633,000540, 000681,000631,000549,00062 y 000636 — CONTRATISTA: Consorcios Administrativos: 000685 Carmen de Bolivar; 000633 Cordoba; 000540 El Guamo; 000681 Maria La Baja; 000631 San Jacinto; 00549 San Juan de Nepomuceno; 000652 San Pablo; 00636 Zambrano

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3894	NACION		T22 DE 2020	$	93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3248	NACION		T22 DE 2020	$	93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3442	NACION		T22 DE 2020	$	93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3654	NACION		T22 DE 2020	$	93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3657	NACION		T22 DE 2020	$	93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3244	NACION		T22 DE 2020	$	93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3670	NACION		T22 DE 2020	$	93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3212	NACION		T22 DE 2020	$	93.269.737
			TOTAL				$	746.157.896

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	7521	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3894	NACION	T22 DE 2020	$ 57.955.780
2021	7521	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3245	NACION	T22 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7521	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3442	NACION	T22 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7521	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3654	NACION	T22 DE 2020	$ 89.676.111
2021	7521	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3657	NACION	T22 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7521	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3244	NACION	T22 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7521	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3670	NACION	T22 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7521	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PI3212	NACION	T22 DE 2020	$ 93.269.737
			TOTAL			$ 717.293.316

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 746.157.896,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 9320 Del 2020	Saldo Registro Presupuestal No. 23321 Del 2020	Saldo Registro Presupuestal No. 873521 Del 2020	Saldo Registro Presupuestal No. 1093121 Del 2021	Saldo Registro Presupuestal No. 559622 Del 2022	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 746.157.896						$ 746.157.896		
1	septiembre 2020	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626			$ 742.564.270					$ 3.593.626	$ 742.564.270	98693 del 15/12/2020	Pagada
2	octubre 2020	$ 29.675.583	$ 5.638.362	$ 35.313.951			$ 707.260.109					$ 38.907.577	$ 707.260.319	98734 del 15/12/2020	Pagada
3	noviembre 2020	$ 30.650.259	$ 5.815.759	$ 36.425.018			$ 670.825.301					$ 75.332.595	$ 670.825.301	97349 del 17/12/2020	Pagada
4	diciembre 2020	$ 37.080.079	$ 7.047.115	$ 44.127.194			$ 626.666.187					$ 119.469.788	$ 626.686.187	13747 del 22/02/2021	Pagada
5	enero 2021	$ 40.197.809	$ 7.637.600	$ 47.835.510			$ 578.852.586					$ 167.305.301	$ 578.852.586	14985 del 24/02/2021	Pagada
6	febrero 2021	$ 66.378.638	$ 12.611.941	$ 78.990.577			$ 499.862.018					$ 246.295.870	$ 499.862.018	41992 del 18/5/2021	Pagada
7	marzo 2021	$ 79.615.540	$ 14.992.952	$ 93.909.492			$ 405.952.526					$ 340.204.37	$ 405.952.526	39621 del 28/05/2021	Pagada
8	abril 2021	$ 80.130.139	$ 15.226.436	$ 95.356.575			$ 310.596.950					$ 435.570.945	$ 310.596.950	62963 del 21/06/2021	Pagada
9	mayo 2021	$ 80.982.043	$ 15.388.588	$ 96.368.631			$ 214.218.319					$ 531.939.573	$ 214.218.319	81264 del 15/07/2021	Pagada
10	junio 2021	$ 62.672.848	$ 11.907.800	$ 74.580.648			$ 139.637.670					$ 606.520.226	$ 139.637.670	80371 del 09/09/2021	Pagada
11	julio 2021	$ 72.124.405	$ 13.703.636	$ 85.828.036			$ 53.809.634	$ 187.200.000				$ 692.348.063	$ 53.809.634	98915 del 22/10/2021	Pagada
12	agosto 2021	$ 85.560.000	$ 12.456.571	$ 78.017.471			$ 0	$ 170.246.005				$ 770.365.533	$ 170.246.005	109556 del 18/11/2021	Pagada
13	septiembre 2021	$ 61.524.400	$ 11.689.636	$ 73.214.036			$ 0	$ 97.031.972				$ 843.579.560	$ 97.031.972	116423 del 06/12/2021	Pagada
14	octubre 2021	$ 91.249.980	$ 11.827.496	$ 74.077.476			$ 0	$ 22.954.496	$ 100.000.000			$ 917.857.040	$ 22.954.496	116429 del 06/12/2021	Pagada
15	noviembre 2021	$ 53.691.980	$ 10.139.576	$ 63.831.556			$ 0	$ 0	$ 51.819.295			$ 961.536.601	$ 51.819.295	120124 de 13/12/2021	Pagada
16	diciembre 2021	$ 35.664.820	$ 6.776.316	$ 42.441.136			$ 0	$ 0	$ 9.378.159	$ 65.996.490		$ 1.023.979.733	$ 65.374.488	129132 del 31/12/2021	Pagada
17	enero 2022	$ 35.376.740	$ 6.702.581	$ 41.979.321			$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.395.238		$ 1.059.956.058	$ 33.395.238	29223 de 15/03/2022	Pagada
18	febrero 2022	$ 14.247.020	$ 2.706.934	$ 16.953.954			$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.441.284		$ 1.083.913.612	$ 16.441.284	27214 de 28/03/2022	Pagada
19	abril 2022	$ 13.800.120	$ 2.622.022	$ 16.422.142			$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.141	$ 200.000.000	$ 1.096.335.154	$ 19.141	53747 de 24/05/2022	Pagada
20	mayo 2022	$ 30.460.980	$ 5.790.587	$ 36.296.651			$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.141	$ 163.713.348	$ 1.135.621.806	$ 163.713.348	77094 de 15/07/2022	Pagada
21	junio 2022	$ 34.080.768	$ 6.475.346	$ 40.556.112			$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.141	$ 123.157.227	$ 1.176.177.918	$ 123.157.227	83804 de 29/08/2022	Pagada
22	julio 2022	$ 30.313.020	$ 5.759.476	$ 36.072.496			$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.141	$ 87.084.743	$ 1.212.250.414	$ 87.084.743	97326 de 09/09/2022	Pagada
23	agosto 2022	$ 36.804.566	$ 6.954.873	$ 43.559.468			$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.141	$ 43.525.274	$ 1.255.809.881	$ 43.525.274	115915 de 26/10/2022	En tramite
24	septiembre 2022	$ 35.504.850	$ 6.837.584	$ 42.762.234			$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.141	$ 763.046	$ 1.298.572.115	$ 763.046		En tramite
	TOTALES	$ 1.091.237.870	$ 207.335.045	$ 1.298.572.115	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.141	$ 763.046	$ 1.298.572.115	$ 763.046		
VALOR TOTAL				$ 1.298.572.115,00	$										

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma: RODRIGO OIÁA B.
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ MALAMBA
Representante Legal o su Apoderado Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-80130 CND

Firma:
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-186737 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copia: Interventor y Dirección Territorial

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 28/09/2020
PLAZO INICIAL: 31/12/2020
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.299.354.296,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. Carmen Cecilia Pérez López

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 74.615.789,60	28	9	2020	31	12	2020
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	31	12	2020
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	31	12	2023
Calidad del servicio	30%	$ 223.847.368,80	1	6	2021	1	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101199902
Certificado de modificación o anexo No.: 17
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 129.935.429,60	28	9	2020	31	10	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 259.870.859,20	28	9	2020	29	4	2025
Calidad del servicio	30%	$ 389.806.288,80	1	6	2021	29	4	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101199902
Certificado de modificación o anexo No.: 17
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carmen Cecilia Perez Lopez
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-188727 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	17

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	05	2022	28	09	2020	00:00	29	04	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT: 901.380.457-1
DIRECCIÓN: CR 15 A NRO. 112 - 77	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RCS0139, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO NUMERO 722 DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

TOMADOR/AFIANZADO:
CONSORCIO BOLIVAR 2020 NIT. 901.380.457-1 INTEGRADO POR: CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S. CONIMBO S.A.S. con NIT. 901.354.068-8,CON PARTICIPACION DEL 10%; D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S CON NIT. 830.027.712-4 CON PARTICIPACION DEL 60%, INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S - INGECOL PREMIUM S.A.S con NIT 901.096.880-6 CON PARTICIPACION DEL 25% y KD INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 900.395.263-1 CON PARTICIPACION DEL 5%)

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO EXTENDERA SUS VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2020	31/10/2022	$129,935,429.60	$109,935,429.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2020	29/04/2025	$259,870,859.20	$219,870,859.20
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2021	29/04/2027	$389,806,288.80	$329,806,288.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NUMERO CUATRO (4) Y PRORROGA NUMERO CINCO (5) DE 2022, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $200.000.000, QUEDANDO SU NUEVO VALOR EN $1.299.354.296. ASI MISMO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 29 DE JULIO DE 2022. SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS Y SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****518,301.00	$ **********0.00	$ ******98,477.00	$ **********616,778.00	$ ******779,612,577.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186877 — DLF1641025 — 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	17

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	05	2022	26	09	2020	00:00	29	04	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT: 901.380.457-1
DIRECCIÓN: CR 15 A NRO. 112 - 77	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7050000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
EL CONSORCIO BOLIVAR 2020 NIT: 901.380.457-1 TIENE LA CALIDAD DE GARANTIZADO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6106441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLP1641028

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	17

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	05	2022	28	09	2020	00:00	29	04	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BOLIVAR 2020	NIT: 901.380.457-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 A NRO. 112 - 77	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7050000

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

959595/4361

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****516,301.00	$ **********0.00	$ *****96,477.00	$ **********616,778.00	$ ******779,612,577.60	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 24 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100661639577 3(3900)0000061677 8(96)20230502

REFERENCIA PAGO: 1100661639577-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	17

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	05	2022	26	09	2020	00:00	29	04	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT: 901.380.457-1
DIRECCIÓN: CR 15 A NRO. 112 - 77	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7050000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO = UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
D & R INGENIEROS CIVILES SAS	830027712-6	60.00
RD INGENIEROS CIVILES SAS	900395263-1	5.00
INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S. = INGECOL PREMIUM S.A.S	901096880-5	25.00
CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS SAS	901354068-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6106441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLP1641028

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	18

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	05	2022	28	09	2020	00:00	29	07	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BOLIVAR 2020	NIT: 901.380.457-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 A NRO. 112 - 77	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RCS0139, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO NUMERO 722 DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

TOMADOR/AFIANZADO:
CONSORCIO BOLIVAR 2020 NIT. 901.380.457-1 INTEGRADO POR: CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S. CONIMBO S.A.S. con NIT. 901.354.068-8,CON PARTICIPACION DEL 10%; D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S CON NIT. 830.027.712-4 CON PARTICIPACION DEL 60%, INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S - INGECOL PREMIUM S.A.S con NIT 901.096.880-6 CON PARTICIPACION DEL 25% y KD INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 900.395.263-1 CON PARTICIPACION DEL 5%)

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO EXTENDERA SUS VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2020	31/01/2023	$129,935,429.60	$129,935,429.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2020	29/07/2025	$259,870,859.20	$259,870,859.20
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2021	29/04/2027	$389,806,288.80	$389,806,288.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NUMERO CUATRO (4) Y PRORROGA NUMERO CINCO (5) DE 2022, MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $200.000.000, QUEDANDO SU NUEVO VALOR EN $1.299.354.296. ASI MISMO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO HASTA EL 29 DE JULIO DE 2022. SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS Y SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****126,573.00	$ *******6,000.00	$ ******25,626.00	$ **********160,499.00	$ ******779,612,577.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186877 — DLP164102B — 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	18

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	05	2022	26	09	2020	00:00	29	07	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT: 901.380.457-1
DIRECCIÓN: CR 15 A NRO. 112 - 77	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7050000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
EL CONSORCIO BOLIVAR 2020 NIT: 901.380.457-1 TIENE LA CALIDAD DE GARANTIZADO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6106441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLP1641028

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	18

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	05	2022	28	09	2020	00:00	29	07	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT: 901.380.457-1
DIRECCIÓN: CR 15 A NRO. 112 - 77	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7050000
ADICIONAL:		

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · La 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Gas Gas · Efecty · Supergiros

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****126,573.00	$ *******6,000.00	$ *****25,626.00	$ **********160,499.00	$ ******779,612,577.60	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSS ASESORES Y CONSULTORES EN SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 24 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

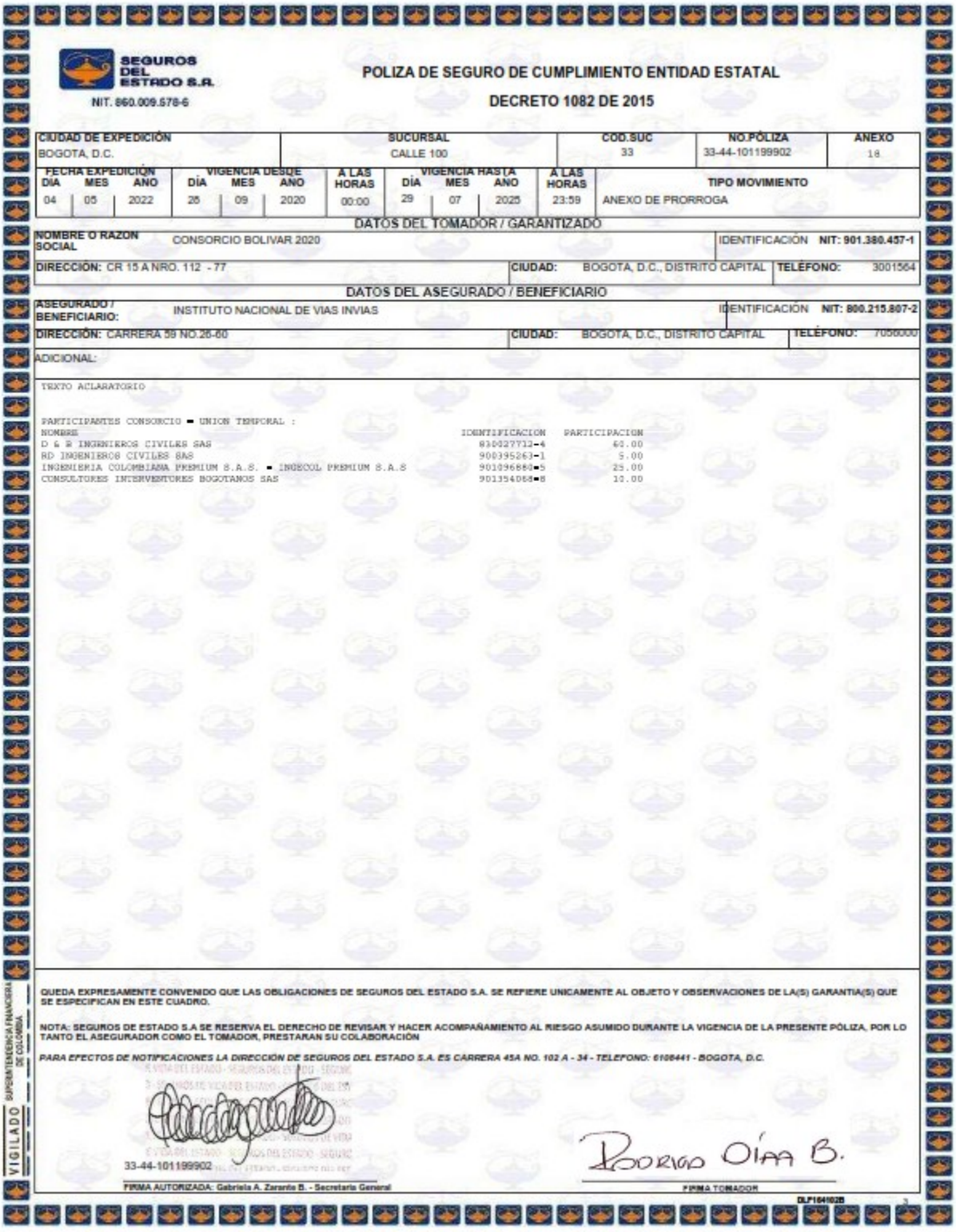
EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100661639578(3900)000000160499(96)20210928

REFERENCIA PAGO: 1100661639578-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	18

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	05	2022	26	09	2020	00:00	29	07	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO BOLIVAR 2020	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.380.457-1
DIRECCIÓN: CR 15 A NRO. 112 - 77	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7050000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO = UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
D & R INGENIEROS CIVILES SAS	830027712-6	60.00
RD INGENIEROS CIVILES SAS	900395263-1	5.00
INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S. = INGECOL PREMIUM S.A.S	901096880-5	25.00
CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS SAS	901354068-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6106441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF1641028

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No aplica el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.3.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

No aplica, por lo cual no se diligencia los formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 Y MEPI-MN-IN-3-FR-2 Seguimiento a la inversión del Anticipo.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. REVISIÓN INTERVENTORÍA MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA CONTRATO N° LP–002-2020. CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL.

- ✓ A la fecha de corte del presente informe el avance ejecutado acumulado continúa siendo del 52% contra un avance programado acumulado de 100%, lo cual refleja un atraso de 48%. El porcentaje de avance ejecutado acumulado se mantuvo igual debido a que el contratista no hace presencia en obra desde el 15 de septiembre de 2021 sin justificación. Esta situación es de conocimiento de la Alcaldía de María la Baja.

- ✓ La interventoría solicito a la alcaldía de maría la baja con entidad contratante las pautas necesarias sobre las multas y/o sanciones inscritas en la cláusula inscritas en la cláusula decimocuarta del contrato de obra, pagina 6 de 8, debido que no es clara la aplicación de dicha sanción en la minuta del contrato de obra. A la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta por parte de la entidad contratante.

- ✓ Se realizó el proceso de cesión del contrato, hasta el momento la interventoría está a la espera de la nueva fecha del reinicio de actividades.

- ✓ En comité de obra de fecha 31 de agosto de 2022, se estableció la fecha de reinicio para el día 05 de septiembre de 2022.

- ✓ Debido al no reinicio de obras luego de las múltiples solicitudes y reiteraciones enviadas a La Alcaldía y el contratista, esta interventoría recomendó al Instituto Nacional de Vías INVIAS iniciara procesos para una posible liquidación de este convenio.

7.2. REVISIÓN INTERVENTORÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO CONTRATO. N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S,

- ✓ El avance de la ejecución del contrato se encuentra en el 100%, cumpliendo así con la meta física del proyecto, Construcción de (7) Boxcoulvert (l =7m dimensiones 1.0 x 1.0) y la Construcción de los 1.194 ml de placa huella.

7.3. REVISIÓN INTERVENTORÍA MUNICIPIO EL GUAMO, CONTRATO NO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA

- ✓ A fecha del presente informe se presenta un avance de la ejecución del contrato se encuentra en el 88,73%, equivalente Construcción de un puente y la Construcción de

los 841 ml de placa huella, se envía comunicación a la Administración Municipal de El Guamo, Bolívar para iniciar el proceso de liquidación y sanción al contratista por no culminar con la meta física del contrato.

7.4. REVISIÓN INTERVENTORÍA MUNICIPIO DE CORDOBA, CONTRATO LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

- ✓ A fecha del presente informe se presenta un avance programado de 100% y un avance ejecutado de 100% cumpliendo con la meta física del proyecto. Se informa a la Administración Municipal de Córdoba, Bolívar culminar con el proceso de liquidación del contrato.

7.5. REVISIÓN INTERVENTORÍA MUNICIPIO DE SAN JACINTO, CONTRATO SI-C-1808 DE 2020. CONTRATISTA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR.

- ✓ De acuerdo a la programación y plan de inversión mensualizado vigente a la fecha de corte del presente informe, se presenta un avance programado acumulado de 100% y un avance ejecutado acumulado de 100%, cumpliendo con la meta física del proyecto.
- ✓ El contrato se encuentra en proceso de recibo final y liquidación, se envía comunicaciones a la Gobernación de Bolívar referente a la documentación necesaria para la liquidación de este contrato.

7.6. REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SI-C-1881 DEL 2020. CONTRATISTA PAZ CONSTRUCCIONES SAS.

- ✓ De acuerdo a la programación y plan de inversión mensualizado vigente a la fecha de corte del presente informe, se presenta un avance programado acumulado de 100% y un avance ejecutado acumulado de 100%, cumpliendo con la meta física del proyecto.
- ✓ El contrato se encuentra en proceso de recibo final y liquidación, se envía comunicaciones a la Gobernación de Bolívar referente a la documentación necesaria para la liquidación de este contrato.

7.7. REVISIÓN INTERVENTORÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, CONTRATO NO LP-005-2020. CONTRATISTA PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS.

- ✓ El porcentaje de avance programado es 100% y el avance ejecutado es de 83,18 %, reflejando un retraso de 16,82% en la ejecución del contrato. Este porcentaje de atraso es teniendo en cuenta la última reprogramación entregada por el contratista anterior, a la fecha estamos a la espera de reprogramación actualizada, la obra no logró culminarse debido a que se presentaron problemas de orden público lo cual impidió el ingreso del personal a la zona de intervención. Se envió comunicaciones a la Administración Municipal de el Carmen de Bolívar solicitando el reinicio de las actividades o inicio del

proceso de liquidación y sanción al Contratista por el incumplimiento en la meta física del contrato.

7.8. REVISION INTERVENTORIA MUNICIPIO DE SAN PABLO, CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: TRIDELSA.

- ✓ El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 14 de agosto de 2021, por lo tanto, se mantiene el mismo porcentaje de avance del 21,5%, a la fecha del presente informe no se ha reiniciado la obra.
- ✓ En reunión comité de obra sostenido el día 27 de mayo por parte de delegados de la gobernación de Bolívar y el contratista se solicita de manera inmediata reanudar las actividades del contrato No. SI-C-2190.
- ✓ Luego de las múltiples solicitudes de reactivación de actividades por parte de esta interventoría, el contrato continúo suspendido, razón por la cual la Gobernación de Bolívar inicio los procesos sancionatorios hacia el contratista, hasta la fecha la interventoría no ha recibido actualización sobre el estado del contrato.

8. ANEXOS.

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

8.1.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLÍVAR 2020.

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	FRENTE/DESTINATARIO	CORREO ENVIADO
1/09/2022	CB2020-394-2022	REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTA	EL CARMEN DE B	CONTRERAS MERCADO
2/09/2022	CB2020-395-2022	REITERACIÓN SOLICITUD DE DOCUMENTA	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL
2/09/2022	CB2020-396-2022	SOLICITUD PLAN DE CHOQUE	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL
2/09/2022	CB2020-397-2022	SOLICITUD PLAN DE CHOQUE	EL GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.c
2/09/2022	CB2020-398-2022	REACTIVACION DE ACTIVIDADES	MARIA LA BAJA,	E WILLIAM MURILLO MOLI
2/09/2022	CB2020-399-2022	REITERACION SOLICITUD DE DOCUMENTO	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL
3/09/2022	CB2020-400-2022	REITERACION SOLICITUD DE DOCUMENTO	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL
3/09/2022	CB2020-401-2022	REITERACION SOLICITUD DE DOCUMENTO	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL
3/09/2022	CB2020-402-2022	REACTIVACION DE ACTIVIDADES	MARIA LA BAJA,	E WILLIAM MURILLO MOLI
3/09/2022	CB2020-403-2022	REITERACION SOLICITUD DE REACTIVACIO	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL
5/09/2022	CB2020-404-2022	REITERACION SOLICITUD DE REACTIVACIO	EL GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.c
5/09/2022	CB2020-405-2022	REITERACION REACTIVACION DE ACTIVID	MARIA LA BAJA,	E WILLIAM MURILLO MOLI
5/09/2022	CB2020-406-2022	SOLICITUD DE ESTADO ACTUAL DEL CONT	SAN PABLO, BOL	TERESA GUTIERREZ
5/09/2022	CB2020-407-2022	REITERACION SOLICITUD DE REACTIVACIO	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL
5/09/2022	CB2020-409-2022	DOCUMENTACION REQUERIDA	INVIAS	MONICA ORDUZ
5/09/2022	CB2020-409-2022	Informe ejecutivo.	INVIAS	ING JULIETH XIMENA
6/09/2022	CB2020-410-2022	REITERACION A DAR REINICIO AL No. CO	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA
6/09/2022	CB2020-411-2022	REITERACION SOLICITUD DE REACTIVACIO	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL
6/09/2022	CB2020-412-2022	REITERACION SOLICITUD DE REACTIVACIO	EL GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.c
6/09/2022	CB2020-413-2022	REINTEGRO DE LOS RENDIMIENTOS FINA	INVIAS	ING JULIETH XIMENA
6/09/2022	CB2020-414-2022	INFORME ESTADO ACTUAL PROYECTOS 2	INVIAS	ING JULIETH XIMENA
6/09/2022	CB2020-415-2022	TRAZABILIDAD OFICIOS ENVIADOS ALCA	INVIAS	CARMEN CECILIA PEREZ
6/09/2022	CB2020-416-2022	REITERACION SOLICITUD DE REACTIVACIO	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL
7/09/2022	CB2020-417-2022	SOLICITUD PLAN DE CHOQUE	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL
7/09/2022	CB2020-418-2022	SOLICITUD PLAN DE CHOQUE	EL GUAMO	deivisperezserpa@yahoo.c
7/09/2022	CB2020-419-2022	SOLICITUD DE ESTADO ACTUAL DEL CONT	SAN PABLO, BOL	TERESA GUTIERREZ
7/09/2022	CB2020-420-2022	REUNION DE COMITÉ DE FECHA 06 DE SEP	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA
8/09/2022	CB2020-421-2022	REITERACION SOLICITUD DE REACTIVACIO	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL

8/09/2022	CB2020-422-2022	ENVIO ACTA DE MODIFICACION DE COST	INVIAS	ING. JULIETH XIMENA	
9/09/2022	CB2020-423-2022	REITERACION SOLICITUD DE REACTIVACI	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL	
9/09/2022	CB2020-424-2022	REITERACION A DAR REINICIO AL No. CONTRATO LP – 002		RAQUEL VICTORIA	
10/09/2022	CB2020-425-2022	REITERACION SOLICITUD DE REACTIVACI	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL	
10/09/2022	CB2020-426-2022	SOLICITUD COPIA DOCUMENTACION REC	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL	
10/09/2022	CB2020-427-2022	SOLICITUD COPIA DOCUMENTACION REC	EL GUAMO, BOLI	DEIVIS ANTONIO PEREZ	
13/09/2022	CB2020-428-2022	SOLICITUD COPIA DOCUMENTACION REC	ZAMBRANO, BO	PAZ CONSTRUCIONES	
10/09/2022	CB2020-429-2022	SOLICITUD COPIA DOCUMENTACION REC	SAN JUAN NEPO	MANLIO VIZCAYA	
10/09/2022	CB2020-430-2022	SOLICITUD COPIA DOCUMENTACION REC	CORDOBA, BOLI	MARCOS ANTONIO	
10/09/2022	CB2020-431-2022	SOLICITUD COPIA DOCUMENTACION REC	SAN JACINTO, B	CESAR CARABALLO	
12/09/2022	CB2020-432-2022	REITERACION ENVIO ACTA DE MODIFICA	INVIAS	ING. JULIETH XIMENA	
12/09/2022	CB2020-433-2022	ALERTA CONVENIO 0586 DE 2020 MUNICI	MARIA LA BAJA,	ING. CARMEN CECILIA	
12/09/2022	CB2020-434-2022	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION Y PL	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL	
12/09/2022	CB2020-435-2022	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION Y PL	EL GUAMO, BOLI	DEIVIS ANTONIO PEREZ	
12/09/2022	CB2020-436-2022	REITERACION A DAR REINICIO AL No. CO	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA	
13/09/2022	CB2020-437-2022	CONSIDERACIONES A SEGUIR CONTRATO	SAN PABLO, BOL	TERESA GUTIERREZ	
13/09/2022	CB2020-438-2022	REITERACION SOLICITUD DE INFORMACI	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA	
13/09/2022	CB2020-439-2022	SOLICITUD INFORMES BIMENSUALES	EL GUAMO, BOLI	GUSTAVO ADOLFO	
13/09/2022	CB2020-440-2022	SOLICITUD INFORMES BIMENSUALES	SAN JACINTO, B	TERESA GUTIERREZ	
13/09/2022	CB2020-441-2022	SOLICITUD INFORMES BIMENSUALES	EL CARMEN DE B	CARLOS EDUARDO	
13/09/2022	CB2020-442-2022	SOLICITUD INFORMES BIMENSUALES	SAN PABLO, BOL	TERESA GUTIERREZ	
13/09/2022	CB2020-443-2022	SOLICITUD INFORMES BIMENSUALES	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA	
13/09/2022	CB2020-444-2022	SOLICITUD INFORMES BIMENSUALES	ZAMBRANO, BO	TERESA GUTIERREZ	
13/09/2022	CB2020-445-2022	SOLICITUD INFORMES BIMENSUALES	SAN JUAN NEPO	WILFRIDO A. ROMERO	
13/09/2022	CB2020-446-2022	SOLICITUD INFORMES BIMENSUALES	CORDOBA, BOLI	REGULO RODRÍGUEZ	
13/09/2022	CB2020-447-2022	Reenvío información solicitada	INVIAS	ING. JULIETH XIMENA	
14/09/2022	CB2020-448-2022	APREMIO FUNDIDA PUENTE	EL GUAMO, BOLI	DEIVIS ANTONIO PEREZ	
14/09/2022	CB2020-449-2022	SOLICITUD PLAN DE CHOQUE	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL	
14/09/2022	CB2020-450-2022	REITERACION ALERTA CONVENIO 0586 DE	INVIAS	ING. CARMEN CECILIA	
14/09/2022	CB2020-451-2022	REITERACION ALERTA CONVENIO 0586 DE	INVIAS	ING. CARMEN CECILIA	
14/09/2022	CB2020-452-2022	REITERACION SOLICITUD DE ESTADO ACTUAL DEL CONTRA		TERESA GUTIERREZ	
14/09/2022	CB2020-453-2022	ATENCIÓN DE OBSERVACIONES COMUNI	INVIAS	Instituto Nacional de	
14/09/2022	CB2020-454-2022	REITERACION SOLICITUD COPIA DOCUME	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL	
14/09/2022	CB2020-455-2022	REITERACION SOLICITUD COPIA DOCUME	EL GUAMO, BOLI	DEIVIS ANTONIO PEREZ	
14/09/2022	CB2020-456-2022	REITERACION SOLICITUD COPIA DOCUME	ZAMBRANO, BO	PAZ CONSTRUCIONES	
14/09/2022	CB2020-457-2022	REITERACION SOLICITUD COPIA DOCUME	SAN JACINTO, B	CESAR CARABALLO	
14/09/2022	CB2020-458-2022	REITERACION SOLICITUD COPIA DOCUME	CORDOBA, BOLI	HUELLA 2020	ntejada12@h
14/09/2022	CB2020-459-2022	INFORMES TRIMESTRALES No. 1, 2, 3, 4, 5	ZAMBRANO, BO	TERESA GUTIERREZ	
15/09/2022	CB2020-460-2022	MARIA LA BAJA, POSIBLE INCUMPLIMIEN	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA	
15/09/2022	CB2020-461-2022	ESTADO ACTUAL PROCESO DE INCUMPLI	SAN PABLO, BOL	TERESA GUTIERREZ	
17/09/2022	CB2020-462-2022	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACI	EL GUAMO, BOLI	DEIVIS ANTONIO PEREZ	
15/09/2022	CB2020-463-2022	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACI	EL GUAMO, BOLI	DEIVIS ANTONIO PEREZ	
16/09/2022	CB2020-464-2022	SOLICITUD DE INFORME FINAL, ESTUDIOS Y DISEÑOS.		MARCOS ANTONIO	
16/09/2022	CB2020-465-2022	REMISION ACTA DE LIQUIDACION BILATE	SAN JUAN NEPO	WILFRIDO A. ROMERO	
17/09/2022	CB2020-466-2022	SOLICITUD DOCUMENTACION PARA LIQU	CORDOBA, BOLI	MARCOS ANTONIO	
17/09/2022	CB2020-467-2022	SOLICITUD DOCUMENTACION PARA LIQU	SAN JACINTO, B	CESAR CARABALLO	
17/09/2022	CB2020-468-2022	SOLICITUD DOCUMENTACION PARA LIQU	SAN JUAN NEPO	MANLIO VIZCAYA	
17/09/2022	CB2020-469-2022	SOLICITUD DOCUMENTACION PARA LIQU	ZAMBRANO, BO	PAZ CONSTRUCIONES	
17/09/2022	CB2020-470-2022	SOLICITUD DOCUMENTACION PARA LIQU	EL GUAMO, BOLI	DEIVIS ANTONIO PEREZ	
17/09/2022	CB2020-471-2022	SOLICITUD DOCUMENTACION PARA LIQU	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL	
17/09/2022	CB2020-472-2022	SOLICITUD DOCUMENTACION PARA LIQU	MARIA LA BAJA,	ALVARO PEREZ	
17/09/2022	CB2020-473-2022	SOLICITUD DOCUMENTACION PARA LIQU	SAN PABLO, BOL	MARTA CECILIA TRIVIÑO	
19/09/2022	CB2020-474-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	CORDOBA, BOLI	MARCOS ANTONIO	
19/09/2022	CB2020-475-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	SAN JACINTO, B	CESAR CARABALLO	
19/09/2022	CB2020-476-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	SAN JUAN NEPO	MANLIO VIZCAYA	
19/09/2022	CB2020-477-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	ZAMBRANO, BO	PAZ CONSTRUCIONES	
19/09/2022	CB2020-478-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	EL GUAMO, BOLI	DEIVIS ANTONIO PEREZ	
19/09/2022	CB2020-479-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL	
19/09/2022	CB2020-480-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	MARIA LA BAJA,	ALVARO PEREZ	
19/09/2022	CB2020-481-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	SAN PABLO, BOL	MARTA CECILIA TRIVIÑO	
19/09/2022	CB2020-482-2022	REITERACION ALERTA CONVENIO 0586 DE	INVIAS	ING. CARMEN CECILIA	
20/09/2022	CB2020-483-2022	RESPUESTA A OFICIO N° 053-2021	EL GUAMO, BOLI	DEIVIS ANTONIO PEREZ	
20/09/2022	CB2020-484-2022	REITERACION A DAR REINICIO AL No. CO	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA	
20/09/2022	CB2020-485-2022	REITERACION SOLICITUD DE INFORMES B	EL GUAMO, BOLI	DEIVIS ANTONIO PEREZ	
20/09/2022	CB2020-486-2022	REITERACION SOLICITUD DE INFORMES B	SAN JACINTO, B	TERESA GUTIERREZ	
20/09/2022	CB2020-487-2022	REITERACION SOLICITUD DE INFORMES B	EL CARMEN DE B	CARLOS EDUARDO	
20/09/2022	CB2020-488-2022	REITERACION SOLICITUD DE INFORMES B	SAN PABLO, BOL	TERESA GUTIERREZ	
20/09/2022	CB2020-489-2022	REITERACION SOLICITUD DE INFORMES B	ZAMBRANO, BO	TERESA GUTIERREZ	
20/09/2022	CB2020-490-2022	REITERACION SOLICITUD DE INFORMES B	SAN JUAN NEPO	WILFRIDO A. ROMERO	
20/09/2022	CB2020-491-2022	REITERACION SOLICITUD DE INFORMES B	CORDOBA, BOLI	REGULO RODRÍGUEZ	

20/09/2022	CB2020-492-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	CORDOBA, BOLI	MARCOS ANTONIO
20/09/2022	CB2020-493-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	SAN JACINTO, B	CESAR CARABALLO
20/09/2022	CB2020-494-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	ZAMBRANO, BO	PAZ CONSTRUCIONES
20/09/2022	CB2020-495-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	EL GUAMO, BOL	DEIVIS ANTONIO PEREZ
20/09/2022	CB2020-496-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL
20/09/2022	CB2020-497-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	MARIA LA BAJA,	ALVARO PEREZ
20/09/2022	CB2020-498-2022	REITERACION SOLICITUD DOCUMENTOS F	SAN PABLO, BOL	MARTA CECILIA TRIVIÑO
21/09/2022	CB2020-499-2022	CITACION REUNION VIRTUAL, 22 DE SEPT	CORDOBA, BOLI	MARCOS ANTONIO
21/09/2022	CB2020-500-2022	CITACION REUNION VIRTUAL, 22 DE SEPT	SAN JACINTO, B	CESAR CARABALLO
21/09/2022	CB2020-501-2022	CITACION REUNION VIRTUAL, 22 DE SEPT	ZAMBRANO, BO	PAZ CONSTRUCIONES
21/09/2022	CB2020-502-2022	CITACION REUNION VIRTUAL, 22 DE SEPT	EL GUAMO, BOL	DEIVIS ANTONIO PEREZ
21/09/2022	CB2020-503-2022	CITACION REUNION VIRTUAL, 22 DE SEPT	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL
21/09/2022	CB2020-504-2022	CITACION REUNION VIRTUAL, 22 DE SEPT	MARIA LA BAJA,	ALVARO PEREZ
21/09/2022	CB2020-505-2022	CITACION REUNION VIRTUAL, 22 DE SEPT	SAN PABLO, BOL	MARTA CECILIA TRIVIÑO
21/09/2022	CB2020-506-2022	CITACION REUNION VIRTUAL, 22 DE SEPT	SAN JUAN NEPO	MANLIO VIZCAYA
21/09/2022	CB2020-507-2022	TRAZABILIDAD OFICIOS ENVIADOS ALCAL	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA
21/09/2022	CB2020-509-2022	Envío para la firma acta de comité de fec	CARDIQUE	ARGEMIRO RIVERA
21/09/2022	CB2020-509-2022	Respuesta OFICIO N° 023-2022 de fecha 1	EL CARMEN DE B	CARLOS EDUARDO
21/09/2022	CB2020-510-2022	REITERACIÓN ENTREGA DE INFORMES TR	SAN JACINTO, B	CESAR CARABALLO
21/09/2022	CB2020-511-2022	CONMINACIÓN INMEDIATA ENTREGA DE	EL CARMEN DE B	DIOMEDES MANUEL
22/09/2022	CB2020-512-2022	RESPUESTA A SOLICITUD DE CANCELACIO	SAN PABLO, BOL	TERESA GUTIERREZ
22/09/2022	CB2020-513-2022	Reiteración respuesta OFICIO N° 023-202	EL CARMEN DE B	CARLOS EDUARDO
22/09/2022	CB2020-514-2022	REITERACION REACTIVACION OBRAS DEL	EL GUAMO, BOL	DEIVIS ANTONIO PEREZ
23/09/2022	CB2020-515-2022	INASISTENCIA A REUNION DE FECHA 22 D	SAN PABLO, BOL	CARMEN CECILIA PEREZ
23/09/2022	CB2020-516-2022	Envío para la firma acta de comité de fec	CARDIQUE	ARGEMIRO RIVERA
23/09/2022	CB2020-517-2022	Respuesta a oficio DT-BOL 57722	INVIAS	ING. CARMEN CECILIA
23/09/2022	CB2020-518-2022	Remisión circular externa No. 023 para re	CORDOBA, BOLI	REGULO RODRÍGUEZ
23/09/2022	CB2020-519-2022	Remisión circular externa No. 023 para re	EL GUAMO, BOL	GUSTAVO ADOLFO
23/09/2022	CB2020-520-2022	Remisión circular externa No. 023 para re	SAN JACINTO, B	TERESA GUTIERREZ
23/09/2022	CB2020-521-2022	Remisión circular externa No. 023 para re	EL CARMEN DE B	CARLOS EDUARDO
23/09/2022	CB2020-522-2022	Remisión circular externa No. 023 para re	SAN PABLO, BOL	TERESA GUTIERREZ
23/09/2022	CB2020-523-2022	Remisión circular externa No. 023 para re	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA
23/09/2022	CB2020-524-2022	Remisión circular externa No. 023 para re	ZAMBRANO, BO	TERESA GUTIERREZ
23/09/2022	CB2020-525-2022	Remisión circular externa No. 023 para re	SAN JUAN NEPO	WILFRIDO A. ROMERO
23/09/2022	CB2020-526-2022	SOLICITUD DISEÑO DE MEZCLA.	EL GUAMO, BOL	DEIVIS ANTONIO PEREZ
23/09/2022	CB2020-527-2022	DOCUMENTACION REQUERIDA REUNION	CORDOBA, BOLI	REGULO RODRÍGUEZ
23/09/2022	CB2020-528-2022	DOCUMENTACION REQUERIDA REUNION	EL GUAMO, BOL	GUSTAVO ADOLFO
23/09/2022	CB2020-529-2022	DOCUMENTACION REQUERIDA REUNION	SAN JACINTO, B	TERESA GUTIERREZ
23/09/2022	CB2020-530-2022	DOCUMENTACION REQUERIDA REUNION	EL CARMEN DE B	CARLOS EDUARDO
23/09/2022	CB2020-531-2022	DOCUMENTACION REQUERIDA REUNION	SAN PABLO, BOL	TERESA GUTIERREZ
23/09/2022	CB2020-532-2022	DOCUMENTACION REQUERIDA REUNION	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA
23/09/2022	CB2020-533-2022	DOCUMENTACION REQUERIDA REUNION	ZAMBRANO, BO	TERESA GUTIERREZ
23/09/2022	CB2020-534-2022	DOCUMENTACION REQUERIDA REUNION	SAN JUAN NEPO	WILFRIDO A. ROMERO
26/09/2022	CB2020-535-2022	INCUMPLIMIENTO FUNDIDA PLACA SUPE	EL GUAMO, BOL	DEIVIS ANTONIO PEREZ
26/09/2022	CB2020-536-2022	Respuesta a oficio DT-BOL 57722	INVIAS	ING. CARMEN CECILIA
26/09/2022	CB2020-537-2022	SOLICITUD DESVINCULACIÓN DEL INGENI	INVIAS	Instituto Nacional de
26/09/2022	CB2020-538-2022	REITERACION A DAR REINICIO AL No. CO	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA
26/09/2022	CB2020-539-2022	Respuesta OFICIO N° 023-2022 de fecha 1	EL CARMEN DE B	CARLOS EDUARDO
26/09/2022	CB2020-540-2022	APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DOCUME	EL GUAMO, BOL	DEIVIS ANTONIO PEREZ
27/09/2022	CB2020-541-2022	REMISIÓN ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO	INVIAS	Instituto Nacional de
27/09/2022	CB2020-542-2022	consideraciones respecto documento dis	EL GUAMO, BOL	DEIVIS ANTONIO PEREZ
27/09/2022	CB2020-543-2022	ESTADO DE CUENTA DE LOS RECURSOS Y F	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA
27/09/2022	CB2020-544-2022	TRAZABILIDAD OFICIOS ENVIADOS ALCAL	INVIAS	CARMEN CECILIA PEREZ
27/09/2022	CB2020-545-2022	Respuesta OFICIO N° 023-2022 de fecha 1	EL CARMEN DE B	CARLOS EDUARDO
27/09/2022	CB2020-546-2022	Respuesta a oficio DT-BOL 57722	INVIAS	CARMEN CECILIA PEREZ
29/09/2022	CB2020-547-2022	Reiteración respuesta OFICIO N° 023-202	EL CARMEN DE B	CARLOS EDUARDO
28/09/2022	CB2020-548-2022	Reiteración remisión circular externa No	EL CARMEN DE B	CARLOS EDUARDO
28/09/2022	CB2020-549-2022	Reiteración remisión circular externa No	CORDOBA, BOLI	REGULO RODRÍGUEZ
28/09/2022	CB2020-550-2022	Reiteración remisión circular externa No	EL GUAMO, BOL	GUSTAVO ADOLFO
28/09/2022	CB2020-551-2022	Reiteración remisión circular externa No	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA
28/09/2022	CB2020-552-2022	Reiteración remisión circular externa No	SAN JACINTO, B	TERESA GUTIERREZ
28/09/2022	CB2020-553-2022	Reiteración remisión circular externa No	SAN PABLO, BOL	TERESA GUTIERREZ
28/09/2022	CB2020-554-2022	Reiteración remisión circular externa No	ZAMBRANO, BO	TERESA GUTIERREZ
28/09/2022	CB2020-555-2022	Reiteración remisión circular externa No	SAN JUAN NEPO	WILFRIDO A. ROMERO
28/09/2022	CB2020-556-2022	INCUMPLIMIENTO FUNDIDA DE PLACA SU	EL GUAMO, BOL	DEIVIS ANTONIO PEREZ
28/09/2022	CB2020-557-2022	Reiteración consideraciones respecto do	EL GUAMO, BOL	DEIVIS ANTONIO PEREZ
29/09/2022	CB2020-558-2022	Respuesta a oficio DT-BOL 57722	INVIAS	CARMEN CECILIA PEREZ
29/09/2022	CB2020-559-2022	INCUMPLIMIENTO FUNDIDA DE PLACA SU	EL GUAMO, BOL	DEIVIS ANTONIO PEREZ
29/09/2022	CB2020-560-2022	FUNDIDA DE PLACA SUPERIOR DEL PUENT	EL GUAMO, BOL	DEIVIS ANTONIO PEREZ
29/09/2022	CB2020-561-2022	APROBACIÓN INFORME TRIMESTRAL NO.	EL GUAMO, BOL	DEIVIS ANTONIO PEREZ

29/09/2022	CB2020-562-2022	Reiteración remisión circular externa No	EL GUAMO, BOLI	GUSTAVO ADOLFO
29/09/2022	CB2020-563-2022	Reiteración remisión circular externa No	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA
29/09/2022	CB2020-564-2022	Reiteración remisión circular externa No	SAN JACINTO, B	GISSELA ROMÁN
29/09/2022	CB2020-565-2022	Reiteración remisión circular externa No	SAN PABLO, BOL	GISSELA ROMÁN
29/09/2022	CB2020-56-62022	Reiteración remisión circular externa No	ZAMBRANO, BO	GISSELA ROMÁN
29/09/2022	CB2020-567-2022	Reiteración remisión circular externa No	SAN JUAN NEPO	WILFRIDO A. ROMERO
29/09/2022	CB2020-568-2022	Reiteración remisión circular externa No	CORDOBA, BOLI	REGULO RODRÍGUEZ
29/09/2022	CB2020-569-2022	Reiteración remisión circular externa No	EL CARMEN DE B	CARLOS EDUARDO
29/09/2022	CB2020-570-2022	REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL AMBIEN	INVIAS	Instituto Nacional de
29/09/2022	CB2020-571-2022	CULMINACIÓN CONTRATO No. 722 DE 20	CORDOBA, BOLI	REGULO RODRIGUEZ
29/09/2022	CB2020-572-2022	CULMINACIÓN CONTRATO No. 722 DE 20	EL GUAMO, BOLI	DEIVIS ANTONIO PEREZ
29/09/2022	CB2020-573-2022	CULMINACIÓN CONTRATO No. 722 DE 20	SAN JACINTO, B	GISSELA ROMÁN
29/09/2022	CB2020-574-2022	CULMINACIÓN CONTRATO No. 722 DE 20	EL CARMEN DE B	CARLOS EDUARDO
29/09/2022	CB2020-575-2022	CULMINACIÓN CONTRATO No. 722 DE 20	SAN PABLO, BOL	GISSELA ROMÁN
29/09/2022	CB2020-576-2022	CULMINACIÓN CONTRATO No. 722 DE 20	ZAMBRANO, BO	GISSELA ROMÁN
29/09/2022	CB2020-577-2022	CULMINACIÓN CONTRATO No. 722 DE 20	MARIA LA BAJA,	RAQUEL VICTORIA
29/09/2022	CB2020-578-2022	CULMINACIÓN CONTRATO No. 722 DE 20	SAN JUAN NEPO	WILFRIDO A. ROMERO

4.5.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONSORCIO BOLÍVAR 2020.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	FRENTE/DESTINATARIO	CORREO RECIBIDO
1/09/2022	GOBOL-22-03	CITACION SE	GOBERNACIÓN	kdiazd@bolivar.gov.co
1/09/2022	SVR 50979	Respuesta a	INVIAS	viorespuestas@invias.gov
5/09/2022	GOBOL-22-03	REITERACION	GOBERNACIÓN	kdiazd@bolivar.gov.co
5/09/2022		SUSTITUCIÓN PODER / RE: REPROGRAMA		jparaujo5@hotmail.com
8/09/2022	GOBOL-22-03	CITACION TE	GOBERNACIÓN	kdiazd@bolivar.gov.co
8/09/2022	OFICIO N° 05	REITERACIÓN	DEIVIS PEREZ SERPA	carlosperez30@hotmail.c
8/09/2022	OFICIO N° 05	REITERACIÓN	DEIVIS PEREZ SERPA	carlosperez30@hotmail.c
8/09/2022	OFICIO N° 02	RESPUESTA C	PEREZ Y DURAN CONSTRUC	nstrcciones.sas@hotmail.
8/09/2022	OFICIO N° 02	REPROGRAM	PEREZ Y DURAN CONSTRUC	nstrcciones.sas@hotmail.
9/09/2022	GOBOL-22-03	REPROGRAM	GOBERNACIÓN	kdiazd@bolivar.gov.co
12/09/2022	Oficio Metco	Respuesta a	METCONCIVIL	cahuellasanjuan@gmail.c
12/09/2022	GOBOL-22-03	RESPUESTA A	GOBERNACIÓN	kdiazd@bolivar.gov.co
14/09/2022		ACTA DE LIQ	METCONCIVIL	cahuellasanjuan@gmail.c
19/09/2022		REMISION DE	GOBERNACIÓN	kdiazd@bolivar.gov.co
19/09/2022	OFICIO N° 05	REITERACIÓN	DEIVIS PEREZ SERPA	carlosperez30@hotmail.c
19/09/2022	OFICIO N° 05	REVISIÓN DE	DEIVIS PEREZ SERPA	carlosperez30@hotmail.c
21/09/2022		RESPUESTA A	INGENIERIA Y CONSTRUCCI	cionesdelcesararenas@gn
22/09/2022	OFI-SP-071-2	RESPUESTA A	SECRETARIA DE PLANEACIO	e_planeacion@cordoba-bo
22/09/2022	OFICIO N° CL	ENTREGA DE	CONSORCIO PLACA HUELLA	cioplacahuella2020@gma
27/09/2022	OFICIO N° 05	DISEÑO DE M	DEIVIS PEREZ SERPA	carlosperez30@hotmail.c
27/09/2022	Oficio Metco	Documento f	METCONCIVIL	cahuellasanjuan@gmail.c
27/09/2022	GDI-2022-10	Comunicado	GESTION, DISEÑO E INTERV	erencia@gdiconsultores.c
28/09/2022	OF20220926(	Reitero solic	SERVICIOS CIVILES Y MECAN	sesorias0511@hotmail.cor

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

8.2.1. MUNICIPIO EL GUAMO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º LP-001-2020 DE (03) DE AGOSTO DE 2020.









Evidencias obras en El Guamo, Bolívar

8.2.2. CONTRATO N. ° LP-005-2020. CONTRATISTA: PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES P&D CONSTRUCCIONES SAS. CARMEN DE BOLIVAR.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Evidencias de obras en El Carmen de Bolívar</td></tr>
</table>

8.2.3. CONTRATO N. º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Evidencia de obras en San Jacinto, Bolívar</td>
</tr>
</table>

8.2.4. CONTRATO N. º: SI-C-1881 DE 2020: CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.









Evidencia de obras en Zambrano, Bolívar

8.2.5. CONTRATO N. º: LP-OP-001-2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020









Evidencia de obras en Córdoba, Bolívar

4.5.1 CONTRATO N. º: LP-N-002-20200801001: CONTRATISTA: MET CONCIVIL S.A.S









Evidencia de obras en San Juan Nepomuceno, Bolívar